

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
(UNIDAD IZTAPALAPA)

DIVISION: C.S.H.

NOMBRE DEL ALUMNO : CHAVEZ FABIAN VICENTE

MATRICULA : 8 6 3 3 5 4 8 6

LICENCIATURA : CIENCIA POLITICA

I N V E S T I G A C I O N :

"EDUCACION POLITICA EN TORNO A PROCESOS ELECTORALES"

ESPACIO : MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

TIEMPO: 14 DE NOVIEMBRE DE 1993

ELECCIONES LOCALES DEL ESTADO DE MEXICO PARA RENOVAR LOS 122
AYUNTAMIENTOS Y LA CAMARA DE DIPUTADOS LOCAL.

ASESORA : DRA. MARIA EUGENIA VALDES VEGA

Lector: Telesforo Nava

AGRADECIMIENTO

Agradezco sinceramente la valiosa asesoría de la Profesora María Eugenia Váldez Vega, quien guió entusiastamente esta investigación, compartiendo sus conocimientos científicos y su -- larga experiencia en la docencia.

¡Muchas gracias, profesora, hasta pronto!

Coordialmente:

Vicente Chávez Fabián.



Primavera 1996.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I ¿Qué se entiende por educación política?	4
1.1 Educación y política	5
1.2 Educación política	8
1.3 ¿Cómo se adquiere una educación política?	10
a) El seno familiar y la sociedad	11
b) El Estado	14
1.4 ¿Existen las condiciones reales para implementar la educación política en los programas de educación básica	15
1.5 Elementos que deben conformar a la Educación política	19
a) Práctica	19
b) Teoría	22
1.6 Diferencia entre educación política y socialización política	25
1.7 Educación política sólo para adultos	27
1.8 Democracia y educación política	30
a) Relación entre democracia y educación política	30
1.9 Cultura política y educación política	32
a) Cultura y cultura política	32
b) Concepto de cultura política	33
1.10 Cultura política democrática y educación política	38
Notas a pie de página Capítulo I	39
CAPITULO II Sistema político mexicano y educación política	42
A) Presidencialismo	43
B) Corporativismo	47
a) La Confederación de trabajadores de México	48
C) Partido de Estado	50
a) Antecedentes del partido de Estado	51
b) Evolución del partido oficial	51
c) Período de 1963 a 1976	56
d) Período de 1976 a 1990	59
e) El período de Miguel De la Madrid Hurtado	61
f) Las elecciones de 1988	62

CAPITULO III Monografía de los cuatro distritos electorales locales del municipio de Nezahualcóyotl	66
A) Ubicación regional del municipio de Nezahualcóyotl	67
B) Antecedentes históricos	69
C) Descripción física del municipio de Nezahualcóyotl	78
D) Organización política del municipio de Nezahualcóyotl	84
Notas a pie de página del capítulo III	86
CAPITULO IV Estudio de caso: Una manifestación de educación política, en el municipio de Nezahualcóyotl	88
Instrumento de campo (encuesta)	90
Parte I Datos generales de los encuestados	94
(desglose)	
Desglose de las respuestas del cuestionario parte II	102
(Participación cívica)	
¿Ha requerido la ayuda de las autoridades municipales?	103
Tipos de demandas	104
Sabe cómo dirigirse a las autoridades?	105
¿Sabe cuáles son las funciones del presidente municipal?	106
¿Sabe la función de un síndico?	109
¿Sabe la función de un regidor?	111
Diferencias entre un distrito local y un federal	117
¿Cuenta con credencial de elector?	122
Uso de la credencial de elector	122
¿Recuerda por el partido qué votó en las últimas elecciones?	123
Motivos por los que se votó por el PRI	124
Motivos por los que se votó por la oposición	125
Preferencia partidista actual	126
Pronósticos en 1993	127
Resultados oficiales	129
Edad y preferencia partidista	131
Género y preferencia partidista	132
Escolaridad y preferencia partidista	133
Ocupación y preferencia partidista actual	134
Ingresos y preferencia partidista actual	135
Conclusión del capítulo	136

Conclusiones Generales	137
Bibliografía	140
Glosario	144
Mapas	150
Mapa de la República Mexicana, sobresaliendo el Estado de México y el municipio de Nezahualcóyotl	152
Mapa de la República Mexicana, señalando el Estado de México y a los estados que limitan con él	153
Mapa de la división política del Estado de México	154
Mapa del Estado de México, localizando al municipio de Nezahualcóyotl	155
Mapa del Estado de México, (Ubicando a las 8 regiones socioeconómicas	156
Mapa de la Región III de Texcoco, identificando al municipio de Nezahualcóyotl	157
Mapa del municipio de Nezahualcóyotl. Delimitación del perímetro	158
Mapa de la Zona centro o sur del municipio de Nezahualcóyotl	159
Mapa de la zona norte del municipio de Nezahualcóyotl	160
Colonias del municipio de Nezahualcóyotl	161
Gráfica de la participación relativa de los municipios del Estado de México según población	163
Cuadro de Jerarquización de los municipios del Estado de México según población	164
Cuadro de población total por municipio del Estado de México según sexo	166
Indicadores municipales básicos de 1993 de Nezahualcóyotl	171
Indicadores municipales básicos de 1995 de Nezahualcóyotl	172

Fotografías de los lugares más importantes del municipio de Nezahualcóyotl	174
Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl	175
Escuela Normal No. 2 de Nezahualcóyotl	175
Construcción de la línea E del Metro	176
Correos y Telégrafos Municipales	177
Centro Cultural Municipal "Dr. Jaime Torres Bodet"	178
Centro de Información y Documentación de Nezahualcóyotl	178
Cruz Roja Mexicana de Nezahualcóyotl	179
Cruce de avenidas: López Mateos y Chimalhuacán	179
Clinica ISSSTE	180
Av. López Mateos	180
Reloj de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	181
Construcción de la nueva Catedral de Nezahualcóyotl	182
Construcción del Centro Penitenciario de Alta Seguridad	182
Quartel de la Policía Municipal	183
Registro Municipal	183
Entrada de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	184
Parque Infantil	185
Hospital General de la Perla	185
Glorieta con el monumento de Nezahualcóyotl	186
Centro de Servicios Administrativos de Nezahualcóyotl	186
Monumento al Maestro	187
Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl	187
Centro Preventivo y de Readaptación Social	188
Ciudad Deportiva del municipio	189
Cellero Sanitario	189
Estadio Neza '86	190
Plaza comercial	190
Monumento al Mundial de Fútbol México 86	191
Plaza comercial	191
Monumento a Benito Juárez	192
Monumento a Nezahualcóyotl	192
Monumento a Miguel Hidalgo	193
Monumento a Cerro Juana I. Cruz	193



INTRODUCCION

A mediados de los años ochentas las cuestiones electorales se convirtieron en temas de gran interés e importancia en México, y se empezaron a estudiar con mayor ímpetu; surgieron así investigaciones interesantes al respecto, como por ejemplo, el análisis del sistema de partidos políticos en México, el comportamiento electoral y el abstencionismo, temas poco estudiados hasta entonces. En el futuro van a fructificar diversos estudios sobre cultura política mexicana, se profundizará el concepto de democracia, y se atenderán con mayor detalle los procesos electorales efectuados en todo el país y el mundo.

Todas estas investigaciones han contribuido a enriquecer a las ciencias sociales, pero aún existen fenómenos de suma importancia que no han sido estudiados; tal es el caso de la educación política en México, de la cual hay poca información a pesar de ser un tema de connotado interés para los estudiosos de las disciplinas sociales (pedagogía, psicología social, sociología, antropología, filosofía y por supuesto de la ciencia política).

Precisamente la escasa teoría sobre educación política me motivó a profundizar tal concepto, y a la vez relacionarlo con los procesos electorales.

El tema de esta investigación fue la educación política en torno a procesos electorales y el espacio y el tiempo fue la Ciudad Nezahualcóyotl en noviembre de 1993 (elecciones para

renovar los 122 Ayuntamientos y la legislatura local del Estado de México).

El presente trabajo lo integran cuatro capítulos y un anexo que contiene fotografías para apoyar el trabajo de campo; también contiene mapas, gráficas e indicadores socio-económicos del municipio.

El capítulo I se titula "¿Qué se entiende por educación política? Al iniciar el capítulo se ilustra un panorama general de cómo se ha visto y tratado dicho concepto y posteriormente se concretiza el concepto. Ya conceptualizada la educación política, se explica la forma como se adquiere, subrayando que es un proceso inacabable del ser humano.

En este capítulo también se habla de la democracia, y se destaca la relación que existe entre educación política y democracia, ya que para que exista una sociedad con valores democráticos es indispensable que sea una población educada.

El capítulo II "Sistema político mexicano y educación política", aborda los elementos más importantes que conforman al sistema político mexicano: el presidencialismo, el corporativismo y el partido de estado, y cómo éstos componentes exterminan toda práctica democrática para poder sobrevivir; por lo tanto, se expone que en México no se ha impulsado una educación política.

El capítulo III es la "Monografía de los cuatro distritos electorales locales del municipio de Nezahualcóyotl", aquí se hace un estudio físico y humano del lugar geográfico donde se

desarrolló la investigación.

En esta exposición se parte de lo general a lo particular, ya que en el último capítulo se hace un estudio de caso: "Cómo se manifiesta la educación en los procesos electorales del 12 de noviembre de 1993 en el municipio de Nezahualcóyotl", en donde se aplicaron cien cuestionarios a ciudadanos de diferentes edades y se graficaron los resultados.

De esta forma concluye este trabajo; quedando muchas inquietudes, esperando que en el futuro se siga tratando a través de diferentes ópticas para fortalecer el concepto de educación política, y a la vez conocer más sobre el comportamiento electoral.

C A P I T U L O : I

¿QUE SE ENTIENDE POR EDUCACION POLITICA?

I. ¿QUE SE ENTIENDE POR EDUCACION POLITICA?

1.1 EDUCACION Y POLITICA

El concepto de educación política ha sido tratado muy poco hasta nuestros días, de las escasas investigaciones que existen al respecto en varias de ellas el concepto ha sido confundido frecuentemente; esta confusión se debe en parte, a que la mayoría de los Estados al planear la educación básica de su población descuidan una esfera muy importante de la personalidad del hombre. La del desarrollo cognoscitivo y práctico de la política.

La esfera política es cubierta por una educación cívica tradicionalista y pasiva que se esfuerza en formar en los individuos un espíritu fundamentalmente obediente es decir, que crean y veneren a sus autoridades, leyes e instituciones.

Por lo tanto, los objetivos pasivos y tradicionalistas del civismo no inducen al educando al conocimiento real de su sistema político, ni fomentan una participación deliberada y activa.

Aunque la formación del futuro ciudadano forma parte de la mayoría de las declaraciones de objetivos de la enseñanza, la educación política es descuidada en la mayoría de las sociedades, se enfoca hacia la formación del ciudadano en el espíritu cívico o de las lealtades cívicas. (1)

Entonces los centros de educación se está disvirtuando el proceso enseñanza-aprendizaje de la educación política, ya que no se trabaja estrictamente con la esencia de lo que es la educación

política.

Como se señalaba anteriormente la educación política está desatendida y/o desvirtuada; en la mayoría de los países suele denominarse a esta asignatura o área de la ciencia social, educación patriótica, civismo, educación cívica, socialización política, formación del ciudadano, etc, etc. Quizá el nombre no nos interese tanto, lo que importa son los contenidos teóricos y las actividades que se expresan en los planes del ejercicio docente para conducir el área de educación política. Lo que se detecta en sus objetivos y contenidos es que a la educación política se le ha dado un rumbo diferente, porque lo que se ha impartido ha sido una educación cívica que va enfocada a reconocer a las autoridades, su organización y sus funciones, y la relación que la ciudadanía tiene con ellas.

El conocimiento que se da, no sirve para tener una visión objetiva del sistema político; más bien el proceso de aprendizaje va encaminado a una orientación macro-política, es decir, a que reconozcan a los principales líderes políticos (presidente, senadores, diputados, secretarios de Estado, etc...), la identificación de las personalidades políticas va acompañada con una serie de mensajes ensalzando las figuras de estos hombres como lo mejor de la sociedad.

Por otro lado vemos que el civismo que se enseña en los centros de educación básica es subjetivo porque su teoría describe mitificadamente a las instituciones y autoridades políticas, así como la participación del hombre común en su entorno político-social, "el civismo tradicional está predicando una doctrina en vez de explicar el mecanismo de las instituciones

políticas" (2)

Otra característica del civismo tradicional es completamente teórico, su contenido dista mucho en demostrar la objetividad del sistema político; por esta razón su orientación sirve para difundir la ideología del gobierno e inculcar diversos valores a la población; por ejemplo, el respeto, la obediencia, la generosidad, la humildad, etc, etc; para difundir estos valores el Estado se apoyará en diversos canales de información tanto formales como informales (la escuela, los medios masivos de comunicación, la iglesia, la familia.)

Por lo tanto el civismo tradicional impide el desarrollo del espíritu político, porque encajona al hombre a ser un simple votante. El civismo tradicional manifiesta que la condición más elevada del ciudadano es la elección de sus autoridades, y con ello quedará bien representado, ya que sus gobernantes estarán velando por los intereses de la población y a la par solucionarán la problemática que se vaya presentando en la sociedad. Precisamente estas condiciones retroalimentan la postura pasiva de la ciudadanía ya que castra toda posibilidad para que el ciudadano participe constantemente con una postura crítica en las cuestiones político-sociales.

Es cierto que la actividad política del hombre no se puede concretar unicamente a la participación electoral, y más aún cuando la participación del sufragio se efectúa durante intervalos largos de tiempo, cada tres años, cuatro o bien, hasta cinco o seis años.

Por lo tanto, la participación política del hombre no debe

circunscribirse a las contiendas electorales, porque el que hacer político también se encuentra en el centro de trabajo, en los centros de estudio, en las diversas asociaciones deportivas, culturales, artísticas, religiosas, en los partidos políticos, en los sindicatos, en nuestra casa, nuestra calle, en la localidad, entidad federativa, en nuestro país y en el mundo.

... la idea de que la participación política necesita más que un compromiso ocasional como votante de gobiernos locales, nacionales y federales. Se ha confirmado que la democracia requiere el compromiso continuo y activo del ciudadano en el gobierno de su comunidad. (3)

Para alcanzar una cultura participativa, constante e inteligente es necesario entonces que la ciudadanía esté educada, lo cual requiere de un proceso a largo plazo, lo que implica una ardua labor tanto del individuo que se está educando, como de las autoridades y grupos de presión que demandan democracia.

...la promoción de una cultura democrática ya no puede pensarse como una labor que competa exclusivamente al Estado, sino que tiene que ser una empresa en la que participen instituciones sociales y políticas. Mientras mayor influencia tengan éstas sobre la sociedad por su prestigio o penetración, mayor será el impacto que causen.

(4)

1.2 EDUCACION POLITICA

La educación ayuda al hombre a desenvolverse satisfactoriamente en su ambiente social, por lo tanto le da una postura crítica y analítica de su ser y de la vida, por eso es necesario que constantemente se esté informando de los acontecimientos que suceden en su entorno social y a la vez sea participe de la solución de los problemas y de las decisiones políticas.

La educación es uno de los procesos sociales que manifiestan una notoria complejidad, por la multiplicidad de factores que concurren en él, ya que se encuentra inserto en la estructura socioeconómica, política, cultural, así como el devenir histórico de los grupos sociales. (5)

La finalidad que tiene la educación política es ayudar a desarrollar la sensibilidad del hombre en torno a la problemática que se le presente en las diversas manifestaciones de la vida política (comunidad, centro de estudio, en su fuente de ingresos, trabajo, negocio, etc; partido político, o situaciones que afecten a su nación u otros Estados.) Por otro lado, la educación proporciona las herramientas para fortalecer la capacidad de organización y de actuar individual o colectivamente, buscando las mejores alternativas para solucionar los diversos problemas que se presenten, sin apartarse del bien común.

Por lo tanto, la educación política es el proceso mediante el cual se prepara a los niños, jóvenes y adultos con conocimientos científicos de la política y para complementarla se implementa la práctica, la escuela y demás organizaciones sociales deberían dar las facilidades para que los alumnos escojan a sus representantes estudiantiles, también que participen en la elaboración de los reglamentos escolares y en diversos debates con sus compañeros, profesores, y autoridades educativas, y ser entes activos en la solución de los problemas que les afectan en la escuela.

La educación política pretende entonces formar ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y de cumplir con sus deberes

cívicos ya que se supone tienen los elementos para reflexionar sobre los hechos políticos y sociales, por lo tanto podrán actuar activa, inteligente y responsablemente en la vida política.

Hablar de educación es, forzosamente, hablar del futuro y para éste. La educación es, entre todas las empresas humanas, la que actúa a más largo plazo porque tiene como objetivo esencial preparar al niño de hoy para que se convierta en el hombre del mañana. (6)

La educación política es un proceso inacabable, ya que constantemente hay que estar al tanto de la actuación de nuestras autoridades y reflexionar sobre los acontecimientos que se van dando en nuestro contexto nacional e internacional; como decía al inicio, la educación política no es sólo para niños y jóvenes sino para toda la población y tanto el Estado, como la sociedad y la familia tienen la obligación de llevarla a cabo.

1.3 ¿COMO SE ADQUIERE UNA EDUCACION POLITICA?

Varios estudios han demostrado que la participación y la madurez política se adquieren por medio del estudio; cuando una persona ha concluido la educación superior; aunque en el plan de estudios no haya contemplado explícitamente teorías políticas. Ya que la educación da una visión diferente de la vida, comparada a la de una persona poco cultivada o con estudios inferiores; entonces cuanto menor sea la educación se reducirá más su participación en las cuestiones políticas.

Una visión crítica y una participación consciente se alcanza por medio de la educación a largo tiempo; la educación es el un factor más importante que el salario y la ocupación. Podemos decir entonces, que la educación política es un subconjunto de la

educación general, ya que una postura política se adquiere por medio de la educación y no de la enseñanza de las teorías políticas en sí; esta conclusión no implica que toda persona que tenga una educación profesional actuará de manera democrática, algunos podrían reaccionar contrariamente a lo democrático, otros en forma neutral, incluso hay personas que al contar con una educación superior podían actuar de acuerdo a sus intereses, o puntos de vista; por otra parte se ha visto que algunos planes largos de educación fomentan una actitud antidemocrática e indiferente.

...la educación política más eficaz es la que emana de la participación política en sí. Las asociaciones de voluntarios han sido consideradas como el ambiente ideal para la formación de los políticos. Sobre este punto de vista, la sabiduría política y el dominio de las técnicas de gobierno se adquiere mediante la práctica de la política en sí. (7)

Para que existan más posibilidades de que los ciudadanos participen en la solución de los problemas que afectan el espacio donde se desenvuelven es necesario que desde temprana edad se les empiece a educar y esta tarea es de la familia, la sociedad y el Estado.

a) El seno familiar y la sociedad

La familia tiene un papel muy importante en la formación del niño ya que el hogar es el lugar donde el niño adquiere su primer contacto con su entorno social, la familia transmite valores culturales, por ello es importante que los padres hagan un ambiente democrático en el hogar y en todas las esferas donde se desenvuelven para transmitir estos valores a sus hijos.

...el núcleo familiar es el medio que da la vida antes

del del nacimiento y que inicialmente la protege y la conduce después del alumbramiento abre la nueva vida a las actividades de conocimiento e integración respecto al medio circundante, perfilando para el futuro las estructuras básicas del ser y del comportamiento del individuo. (8)

Según Piaget cuando el niño entra al preescolar de tres, cuatro o cinco años, lleva muchos elementos culturales entre ellos los políticos, para que posteriormente se le ayude a enriquecer su conocimiento y demás habilidades.

Por ello las relaciones familiares deben ser abiertas y claras, los padres deben y pueden platicar frente a ellos sobre cuestiones políticas, económicas, sociales, culturales, sexuales, etc; o bien de los problemas que muchas veces se suscitan en el trabajo, en el partido político, en el equipo de fútbol, en el área vecinal... y si los niños hacen preguntas de lo que se está dialogando, hay que entender la pregunta y empezar a conversar con ellos, y de acuerdo a su edad dar las contestaciones sin apartarnos de la objetividad.

La familia será la responsable de empezar a educar a sus hijos con valores democráticos, es decir, los ayudará a vivir con libertad.

El desarrollo de las relaciones entre padres de familia e hijos debe ser una ejercitación continua de democracia, mediante la participación activa de todos y el respeto mutuo por las ideas ajenas.

No dar órdenes. Evitar el tono autoritario. la persuasión da mejores resultados que la imposición. Tratar de desarraigar con paciencia y mucho tacto algunos hábitos negativos, contrarios a un sistema de convivencia democrático, es decir, basado en la responsabilidad y el respeto. (9)

Es importante dejar que los niños den sus puntos de vista y

que dialoguen con los padres respecto a las decisiones del hogar y a la vez los padres podran enseñar que existen limitaciones.

Es indispensable que los padres y grupos sociales que aspiren a implementar la democracia recomienden lecturas apropiadas para que los jovenes puedan tener argumentos sólidos de su entorno socio-político, aunado a esta actividad se pueden organizar círculos de estudio u otras modalidades de convivencia para discutir lo estudiado, así se enriquecerá el conocimiento, además se estaría practicando la argumentación, la expresión hablada y escrita, por lo tanto la capacidad de hablar y discutir con argumentos; todos estos elementos son de suma importancia para cimentar la formación del futuro ciudadano.

Al llegar a la adolescencia y a la juventud, el ser humano debe ir desarrollando un profundo sentido social. Se le debe fomentar su conciencia crítica, su responsabilidad, su compromiso frente a los valores individuales y sociales y su decisión de luchar siempre por la justicia y el derecho.

(10)

Hay que subrayar que la educación política en los niños y jovenes no debe concretarse unicamente a estudiar y a explicar las teorías políticas, ni los acontecimientos del quehacer humano, para complementar la educación política es necesario que los educandos sean partícipes en la solución de los problemas tanto de los que son de interés inmediato (en su escuela, en sus clubes deportivos, de amigos, culturales, etc;), como aquellos que atañen a su comunidad. La educación política tiene como finalidad buscar el bien común

La educación para la democracia -que en el fondo es la educación para la libertad- comenzando desde la niñez. Hay que hacer ver al niño cuáles son las razones para que actúe

en determinada forma. Hay que inculcarle que debe proceder por convicción y no nada más por el miedo al castigo o el halago de la recompensa. Hay que hacer sentir su responsabilidad frente a los demás. (11)

Los adultos tienen la obligación moral de predicar con el ejemplo, de llevar a cabo las prácticas democráticas en la sociedad, que todos participen en la solución de los problemas junto con las autoridades políticas; es importante exponer nuestros puntos de vista, así como escuchar y respetar ideologías diferentes y discutir con los diversos grupos para buscar las mejores soluciones que afectan a la sociedad. También es importante tener confianza en uno mismo, para candidatearse en puestos de elección popular o apoyar al grupo que mejor nos convenga y ante todo aceptar las derrotas o triunfos, y cooperar para el beneficio de todos y para todos, de esta forma se está transmitiendo valores democráticos a las nuevas generaciones.

b) El Estado.

La gran tarea para implementar la educación política en la población es responsabilidad también del Estado, él tiene que impulsar planes educativos de calidad con los cuales se pueda lograr un desarrollo pleno del individuo en todas las esferas de su vida, ya que por medio de la educación el pueblo puede lograr ser crítico y autónomo.

Las sociedades modernas se caracterizan fundamentalmente por el rendimiento de las unidades e instituciones que la integran -políticas, económicas, científicas, educativas, etc. - y de los hombres que realizan las actividades que ellas implican. Este rendimiento está condicionado en buena medida por el de los sistemas educativos, dada la responsabilidad que éstos asumen en la preparación de los

futuros ciudadanos y profesionistas. (12)

Ya que la política forma parte de la personalidad del hombre, es necesario que se trate con mayor seriedad y se tome en cuenta en los planes de educación, desde la educación básica a la media básica; la política debería estar incluida como asignatura o tener un espacio concreto en el área de las ciencias sociales. Aún en nuestros días en muchos países, incluyendo al nuestro, el plan de estudios básicos no contempla a la educación política.

Se puede lograr la democracia en un país como México si se aprovechan al máximo los recursos humanos - de la mente de la voluntad, del afecto, del esfuerzo cotidiano en el trabajo - puede muy bien realizarse hay que partir de una base innegable. La educación de la población del país para que llegue a ser un auténtico pueblo. No un rebaño de borregos, no un conglomerado de esclavos, no una masa amorfa sin capacidad de determinación y decisión, sino un grupo de hombres libres, conscientes y responsables. (13)

1.4 ¿EXISTEN LAS CONDICIONES REALES PARA IMPLEMENTAR UNA EDUCACION POLITICA EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACION BASICA?

Como ya se ha mencionado, la organización de la escuela actual junto con los programas cívicos promueven el autoritarismo y moldean la pasividad; en reacción a esta postura de educación antidemocrática hay ciudadanos que se oponen a ella y su inquietud e interés es promover en los centros educativos valores democráticos.

Estas propuestas se generaron principalmente en Europa, al concluir la Segunda Guerra Mundial, debido a los regímenes fascistas y socialistas autoritarios que surgieron en ese continente; varios grupos de la sociedad se organizaron para exigir que en los centros educativos se empezará a educar a los

niños y jóvenes con tendencias democráticas. hasta ahora no se ha conseguido implementar tal objetivo en la mayoría de las instituciones educativas, ya que se continúa con la línea tradicionalista, y en las pocas escuelas donde se ha decidido llevar a cabo la práctica de la educación política democrática aún se conservan tintes antidemocráticos, los directivos y personal docente de éstos centro educativos manifiestan que los niños y adolescentes aún no están maduros para que se les dé suficiente peso a sus organismos estudiantiles, además que los planteamientos y soluciones que emiten los alumnos se dejan llevar por sus diversos sentimientos, razón por la cual la totalidad de la organización escolar continúa en manos de directivos y maestros.

Otro motivo por el cual no se ha podido implementar la educación política, se debe a que los profesores no están de acuerdo en perder su posición en la sociedad, según ellos se mermaría su autoridad en la escuela y por consiguiente los alumnos les perderían respeto, y la tercera razón, ningún Estado por muy desarrollado que esté, menos un subdesarrollado, ha impulsado una auténtica educación política, ésta se ha aplicado en pocas escuelas en todo el mundo; y quizá, algunos profesores con tendencias democráticas la lleven a cabo en sus aulas de trabajo.

Como vemos existen muy pocos centros educativos y profesores que están de acuerdo en impulsar la educación política en las nuevas generaciones. Los profesores que aceptan este tipo de educación, consideran que es necesario hablar con los alumnos sobre la responsabilidad y el respeto mutuo y llegar a

negociaciones para sacar adelante el trabajo escolar, de esta forma se estaría frenando el autoritarismo en directivos y profesores y con la tradicional aspereza entre alumnos y profesores y a la vez se crearía un ambiente democrático en los planteles.

Hay que subrayar que llevar a cabo una organización escolar con lineamientos democráticos no implica abrir las compuertas al libertinaje, o a la irresponsabilidad y ni mucho menos a complacer los caprichos de los alumnos y profesores.

Es el principio de la sabiduría en un gobierno democrático el reconocer el límite de nuestras actividades y el comprender las razones para ello. No sería una educación política liberal, aquella que hace de los niños esclavos de una ilusión democrática como representación de una libertad sin límites. (14)

Cuando los alumnos, el cuerpo docente y el administrativo integran el gobierno escolar, este equipo de trabajo tiene que actuar de acuerdo a los lineamientos y a la organización de la sociedad. Por ejemplo si los alumnos no les gustaran ciertas materias y quisieran quitarlas, o bien el horario escolar tampoco les satisficiera, en estos casos los otros integrantes del gobierno escolar (profesores, directivos y auxiliares) tendrían que hablar con los alumnos y hacerles entender que ni ellos mismos pueden quitar tales materias o modificar el horario escolar ya que esta organización la han propuesto otros grupos de importancia de la sociedad, como los empresarios y el mismo gobierno con la finalidad de que los alumnos se preparen para que en el futuro se desenvuelvan satisfactoriamente en las diversas

actividades productivas.

De esta manera a los alumnos se les está ubicando a que se debe actuar dentro de un marco político-social establecido, y por lo tanto, en toda organización social existen limitaciones.

El conducir a los alumnos a que entiendan que en la sociedad existen limitaciones para actuar, no es un impedimento para truncar la posibilidad de educar a niños y jóvenes dentro de una línea democrática, al contrario, sería una ventaja educativa, mientras los alumnos se van desarrollando se les darán los elementos apropiados para que entiendan el funcionamiento del Estado y de sus instituciones. Así comprenderan que como seres sociales es necesario vivir bajo normas legales las cuales limitan el actuar libremente; al igual el gobierno del Estado tiene que funcionar dentro de un marco constitucional. De igual forma, la mayoría de las asociaciones voluntarias están sujetas al reglamento de otras organizaciones mayores, por lo tanto tienen que funcionar dentro del marco legal del Estado y evitar prácticas que los comprometan con los juzgados.

Por tal motivo, es necesario que tanto en las escuelas como en otras asociaciones en las que los alumnos se desenvuelvan participen en la elaboración de sus reglamentos internos y no rebasar lo constituido.

...La elaboración de la ley es una concepción democrática fundamental. Es la esencia misma de la democracia el que los ciudadanos o sus representantes hagan las leyes; que estas leyes sean conocidas y comprendidas por todos; que la enmienda, anulación o legislación de las leyes no sea objeto del antojo arbitrario de la autoridad. (15)

El respetar lo establecido no nos arroja a una contradicción

con las propuestas de efectuar las prácticas democráticas en los planteles educativos, ya que establecer límites y conocerlos es tener una visión política inteligente; más vale educarlos con la verdad que educarlos con mentiras, prejuicios y fantasías.

1.5 ELEMENTOS QUE DEBEN CONFORMAR A LA EDUCACION POLITICA

A) Práctica

Muchas personas piensan que la educación política es exclusivamente teórica, pero no es así, la educación política consiste en la teoría y en la práctica, y ambas deben correlacionarse para reforzar y enriquecer esta disciplina, ya que todo conocimiento o habilidad motora para aprenderse correctamente necesita de la práctica, es decir, que se aprende haciendo. La política como cualquier otra disciplina también requiere de la práctica para que se logre comprender mejor, y a la vez se vaya adquiriendo habilidad para actuar inteligentemente en las diversas esferas en donde nos desenvolvemos.

Entonces una de las características fundamentales de la educación política es la práctica, por esta razón, es muy importante tomar en cuenta los intereses de los alumnos para motivarlos a que participen en el gobierno escolar, y en diferentes grupos de recreación según sus intereses, así como en asociaciones de su comunidad; de esta forma se pretende encaminar a los niños y jóvenes a que sean entes activos en la solución de los problemas que se les presenten y a la vez irán entendiendo la organización de sus grupos, escuelas y comunidad.

...El autogobierno en las escuelas donde se llevan las

prácticas democráticas se ventilan principalmente las quejas relacionadas con los problemas de dirección y disciplina es sin duda, factores que facilitan la organización del autogobierno. (16)

Para desechar las posturas tradicionalistas y pasivas del civismo, es importante conducir y motivar a los alumnos a que a que participen en el gobierno escolar, lo cual implica que dialoguen en el aula y escuela en general sobre los diversos problemas e inquietudes que tienen, incluso a organizarse para realizar convivios, excursiones, trabajos en equipo, grupales y a nivel escuela, a que escojan y propongan estrategias de trabajos escolares, a que elijan a sus representantes de fila, equipo, a sus tesoreros y representantes grupales y escolares, a sus capitanes de equipos de deportes y / o actividades culturales, y para enriquecer su actuación será necesario que se realicen autocríticas de todos los eventos que se efectuen. Estas actividades escolares ayudarán a los alumnos a que aprendan a organizarse y a la adquisición de experiencias previas de actuación democrática.

El asumir que el auténtico poder en el gobierno de la escuela no debe ser denegado a los niños, ha llevado a experimentos en educación política que consisten en invitarles a participar en actividades simuladas. Elecciones simuladas, parlamentos, asambleas gubernamentales locales, juicios e incluso mítines políticos. Esto no parece representar una amenaza para una dirección eficaz de las escuelas ni para el rol de disciplina del profesor. (17)

Otro aspecto de la educación política democrática, es invitar a los alumnos a que participen en la elaboración de la ley escolar. La colaboración de los alumnos es de suma valía ya que ellos son parte importante del proceso enseñanza-aprendizaje,

por ello es necesario escucharlos para conocer sus intereses, las inquietudes que más les afectan tanto en el aprendizaje como en las demás actividades educativas; de esta manera los profesores y directivos podrán tener un diálogo más efectivo con los alumnos para que en conjunto elaboren la ley escolar, y los alumnos no sentirán que el reglamento escolar es implantado por las autoridades escolares. Por lo tanto, si el alumno incurre en alguna violación será castigado, ya que el reglamento, él también lo propuso; por tal motivo se hace acreedor a un castigo, pero no impuesto desde la autoridad máxima del gobierno, sino por todas las partes alumnos, personal docente y cuerpo directivo; así se ayudará a conseguir una mejor disciplina en todo el plantel, ya que al participar en la elaboración de las normas y leyes los educandos las acatarán mejor, y por otra parte, existirá mayor respeto entre ellos mismos, y la relación con los alumnos y adultos será más eficaz.

Se ha visto que cuando se ignoran los intereses de los alumnos en la elaboración de la ley escolar, ésta pierde interés para entenderla y acatarla; ya sabemos que los niños y adolescentes por naturaleza son inquietos y ápticos para respetar cualquier tipo de ley ya sea democrática o autoritaria, lo importante para ellos es el juego y el esparcimiento; aún así es necesario que los alumnos tomen parte del gobierno escolar y por supuesto en la elaboración de las leyes, ya que así se está formando al futuro ciudadano en todas las manifestaciones de la vida política y social.

...la educación política es también un asunto práctico; que debemos animar a los niños en las escuelas a que tomen

parte activa en el gobierno de los grupos para que aprendan como se participa en el gobierno de su comunidad. (18)

B) La teoría

Para que la educación política sea íntegra se necesita de la combinación de la práctica y la teoría; la teoría política también es de gran importancia porque proporciona conocimientos científicos sobre la estructura y funcionamiento del poder, y la relación de éste con la sociedad.

La teoría política que se imparta en los centros de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y media básica (nivel bachillerato) deberán integrar diversas corrientes del pensamiento político y social con la finalidad de que conduzcan al alumno a conocerse a sí mismo, y a reflexionar sobre los diversos fenómenos que se suscitan en su entorno social.

En efecto, la educación política es la que puede calificarse de laica, en el sentido de objetiva, neutral y libre. Surge, de ahí, la necesidad de un planteamiento imparcial y crítico; como estudio de los organismos políticos y económicos. Como aspecto intelectual, es el que realmente precisa de las características mencionadas. (19)

La teoría política para fundamentarse no es autónoma, requiere del auxilio de otras disciplinas sociales para constituirse; incluso con la experiencia de los alumnos y con técnicas de campo. Entonces, la teoría política para explicarse se apoya de otras áreas del conocimiento social; también se puede decir que el saber político se adquiere de la teoría como de lo empírico, ya que todo individuo actúa en diversos ámbitos de la vida social; en varias ocasiones se debe actuar para imponerse o conseguir algún interés político.

Por lo tanto, las teorías políticas se apoyan en todas las áreas del saber de las ciencias sociales y a la vez éstas se apoyan de las teorías políticas para conformarse como ciencias. Las principales ciencias que auxilian a la política son:

- 1.- La sociología, ayuda a entender el funcionamiento de las instituciones sociales y de gobierno.

Una vez decidido que la teoría además de la práctica deben figurar en el curriculum, la cuestión que si es mejor enseñarlo mediante la creación de una asignatura especial, o incidentalmente mediante otras asignaturas. Podemos ofrecer una educación política adecuada mediante la identificación de conceptos políticamente relevantes como se hace en la religión, la gramática, la geografía, las matemáticas y especialmente la historia. (20)

En este caso, se está contribuyendo para que el niño y el joven entiendan cómo se constituye nuestro gobierno para que posteriormente se analice y critique, a la vez se remarque la forma democrática para participar en nuestra comunidad continuamente; la participación democrática, bajo la forma asociativa es una buena manera de actuar crítica y continuamente en una sociedad moderna.

Como disciplina empírica, la sociología contribuye a explicar el carácter de las instituciones políticas y los factores que contribuyen a su gobierno.

Este componente de un curso escolar necesitaría el estudio de la cultura política democrática. (21)

Se supondrá que en las escuelas estarían dando las condiciones para motivar a los alumnos a asociarse tanto en grupos de la escuela como en los de su comunidad, y cuando estudien su teoría política, se remarcará sobre los tipos de organizaciones sociales.

...la teoría política es en parte normativa y en parte empírica, es decir, tenemos que explicar cómo funciona el sistema político y explorar los caminos más ventajosos de la participación ciudadana en el gobierno; pero también tenemos que evaluar nuestras instituciones políticas para ver hasta dónde nos permiten realizar algunos valores democráticos, igualdad y fraternidad. (22)

2.- Filosofía social

Para complementar el enfoque sociológico acerca del funcionamiento del gobierno, es necesario conocer su ideología, es decir conocer sus principios en los que se basa para gobernar.

Con lo que respecta a la forma democrática, en la que debe participar la ciudadanía bajo la asociación, también se hace una crítica a esta forma de participación y se da una explicación y valoración del uso de la asociación, ya que existen grupos que se asocian para hacer el mal o beneficiarse ellos mismos; otros se asocian para buscar el bien para todos, cuando se estudian los diversos grupos de presión se apoyarán en la definición de varios conceptos tales como el respeto, derechos humanos, libertad, democracia, igualdad, fraternidad, pluralidad, autoritarismo, violación de la integridad de las personas, entre otros.

...la educación política corroborará la conducta integral de los individuos. Ha de ensalzar el amor al prójimo, no solamente en el sentido de próximo en el espacio, sino de dignidad humana.....La educación política también pretende dar una serie de normas válidas universalmente para la convivencia y desposeídas de ideologías cerradas. (23)

3.- La historia

La historia es una de las principales disciplinas sociales que nos ayudan a entender los fenómenos políticos, por la razón de que registra los acontecimientos sobresalientes de la

humanidad, por lo tanto, para estudiar las cuestiones políticas es necesario el apoyo de la historia ya que todo acontecer social tiene un antecedente, presente y un consecuente; por esto, la historia es una materia esencial de la teoría política.

La explicación histórica proporciona un contexto para la explicación normativa y sociológica de la conducta política. La historia nos ofrece situaciones ejemplares concretas de gran valor para comprender las abstracciones éticas y sociológicas pertinentes.... El estudio histórico genuino es una parte indispensable de la educación política. (24)

Por medio de la historia se pueden entender conceptos fundamentales tales como, poder, autoridad, justicia, igualdad, monarca, súbdito, paz, guerra, revolución, etc. La historia juega un papel muy importante para fundamentar y fortalecer a la teoría política; por medio de la historia se pueden ver los hechos políticos y a la vez entender conceptos y principios políticos.

Dentro del currículum escolar la historia tiene un peso muy importante ya que es el eje y materia indispensable de las disciplinas sociales; a pesar de que la historia da muchos elementos para entender las cuestiones políticas, es indispensable que a la educación política se le dé un espacio concreto en el currículum escolar.

1.6 DIFERENCIA ENTRE EDUCACION POLITICA Y SOCIALIZACION POLITICA

En la actualidad varios científicos que estudian las formas de adquisición del comportamiento político en la sociedad han calificado a dicho proceso como socialización política y mencionan que los valores y actitudes políticas se adquieren a través de un proceso formal e informal.

El concepto de socialización política surgió en los Estados Unidos durante la década de los años cincuentas, sus principales objetivos fueron fundamentar y defender la estabilidad del sistema político; los teóricos de la socialización política subrayaron que el género humano debe aprender su conducta política rápido y bien, y persistir en ella, ya que de otra forma no habría regularidad, incluso podría sobrevenir el caos. Por tal razón para continuar la estabilidad del sistema político, es necesario cimentar bases firmes con la identificación nacional, y la aceptación de las reglas y normas de vida, "...en general el efecto claro de la socialización política está dirigido hacia el apoyo del status quo o al menos los aspectos más importantes del régimen político existente". (25)

Con dichas argumentaciones los teóricos de la socialización política están apoyando a mantener la estabilidad y permanencia del sistema político.

Por lo tanto, los teóricos de la socialización política, saben muy bien que las teorías que argumentan están reforzando la pasividad e irracionalidad política, con el propósito de proteger el sistema político, en contraste, la finalidad de la educación política es realzar la naturalidad del hombre, mejorar su inteligencia política, para que de manera consciente y racional entienda su situación en el espacio y tiempo donde habita y participe constantemente en el mejoramiento de su ser y su entorno.

...el concepto de educación política requiere algo más que un proceso de aprendizaje de las normas, actitudes y

habilidades sin hacer preguntas respecto de ellas el concepto de educación requiere el desarrollo de la autonomía personal y la capacidad de pensar por sí mismo. (26)

De lo contrario se estaría ubicando la condición humana en una situación muy mediocre, porque habitúa al hombre al prejuicio, a la patriotería y a la ingenuidad política. La socialización política tiene una visión antidemocrática y elitista, ya que pone en ventaja a los que siempre han estado en el poder.

1.7 ¿EDUCACION POLITICA SOLO PARA ADULTOS?

Muchos investigadores y profesores de la educación elemental piensan que la enseñanza que se imparte a éste nivel, debe ser de interés y utilidad a los alumnos, de lo contrario será en vano el proceso educativo; por tal motivo se ha sugerido que la enseñanza de la educación política se deje hasta que el alumno sea adulto. Existen otros investigadores, entre ellos Livingstone, que no están de acuerdo con tal planteamiento, ya que afirma que la educación es permanente, y que en la niñez y juventud el individuo empieza su fertilidad y grandeza de reflexión, de razonamientos más abstractos sobre el mundo que les rodea, Dice:- el joven tiene tiempo y oportunidad de estudiar; el adulto puede actuar, tomar decisiones, pero no tiene tiempo para estudiar.

La educación permanente de los adultos es una necesidad de la vida política en el mundo en que vivimos, que tiende, cada vez más, a la solución democrática en cualquiera de sus formas y manifestaciones. Una auténtica democracia se funda no en la fuerza, ni en la riqueza, ni en sangre, sino en la educación y la cultura. (27)

No olvidemos que en el mundo de los niños y jóvenes también

se presentan fenómenos políticos de acuerdo a las características de su tiempo y espacio en el que se están desarrollando, por tal razón es importante que desde la escuela se les empiece a preparar para que en el futuro actúen responsablemente y conscientemente.

El mismo Levingstone ilustra la importancia de impartir temas de gran interés en la vida de los individuos, como cuestiones sexuales, ecológicas, naturales, etc; ya que en la etapa de los nueve a los dieciséis años se empiezan a cuestionar infinidad de situaciones sobre el mundo que les rodea y de él mismo; entonces esta etapa de su vida es apropiada para dar elementos veraces que ayuden a encontrar respuestas a sus cuestionamientos; por otra parte se les ayudaría a enriquecer y a ejercitar su inteligencia.

La creencia de que la educación política es completamente para adultos no justifica que durante la educación básica se haga a un lado, al contrario se debe empezar a impartir en esta etapa, por elemental que fuera el programa de educación política.

Hay que ver que de las bellas artes (danza, música, escultura, teatro, etc;) y las diferentes ciencias, se logra una mejor comprensión en la etapa adulta, y no por esto se tiene que descartar del programa elemental.

La educación elemental en México va de los tres a los once años aproximadamente (preescolar y primaria), y de los doce a los catorce años la enseñanza secundaria; ahora, de acuerdo a las etapas evolutivas de pensamiento de los educandos, la escuela les ayudará a comprender en forma objetiva el mundo que les rodea y

la política es parte de su mundo.

Según Piaget el niño empieza a tener un pensamiento más elaborado de los diez a los trece años aproximadamente, y es el momento más adecuado para empezar a impartir las cuestiones políticas, ya que de los cinco años a los nueve, el pensamiento de los niños no está apto para entender cuestiones sobre política, por lo tanto no les afectará en esta etapa descartar a la educación política.

En estas afirmaciones no estoy de acuerdo con Piaget, porque las experiencias que el niño adquiere durante la infancia son muy significativas y repercutiran en la edad adulta; por esto, no hay motivo para descartar la enseñanza de lo político, aunque sea de forma muy elemental; desde luego basándonos en las características de los niños. Por lo tanto, desde la primaria es viable introducir a los educandos en las cuestiones políticas tanto teóricas como prácticas, y lleguen a la enseñanza secundaria con bases políticas y en el nivel bachillerato enriquezcan su conocimiento político.

Al llegar a la adolescencia y a la juventud, el ser humano debe ir desarrollando un profundo sentido social. Se le debe fomentar su conciencia crítica, su responsabilidad, su compromiso frente a los valores individuales y sociales y su decisión de luchar siempre por la justicia y el derecho. "Con este espíritu debe pasar por la educación media y preparatoria hasta llegar a la mayoría de edad." (28)

1.8 DEMOCRACIA Y EDUCACION POLITICA

Hablar de democracia no es enmarcarla unicamente a las prácticas electorales, puesto que la democracia es algo más profundo y amplio que el encajonamiento del ciudadano como un simple votante durante los lapsos de las celebraciones comiciales, la participación electoral es sólo una manifestación del ejercicio democrático.

No, no son sinónimos, aun cuando suela identificarse a la democracia con las elecciones. Los comicios son tan sólo un método, entre otros, para la selección de gobernantes, en tanto que la democracia es una forma de vida social, en la cual la libre elección entre opciones políticas es ingrediente fundamental; las elecciones no hacen la democracia, pero ésta no es posible sin aquéllas. (29)

La democracia es la participación activa, constante y responsable de los ciudadanos en todas las manifestaciones de la vida social, es decir el pueblo también debe participar en la solución de los problemas que afectan a la sociedad.

...confianza interpersonal es un ingrediente necesario para la vida democrática porque alimenta la capacidad organizativa de una sociedad y, con ella, la posibilidad de que se desarrolle una participación política eficaz. (30)

1.8.1 Relación entre democracia y educación política

Para ejercitar la democracia en cualquier sociedad y tiempo es necesario que los individuos estén bien preparados, con bases educativas sólidas y ricas que le permitan el desarrollo íntegro de su personalidad, ya que de esta forma se puede desarrollar un conocimiento objetivo y amplio para abstraer las cuestiones

complejas, pero no se pretende que se quede en la fase intelectual, es decir, que entienda y emita soluciones convincentes a los problemas; también se espera que actúe en la solución de éstos, ya que la participación constante y responsable dan vida a la práctica, o ejercicio democrático.

El ciudadano quiere, ser antes que nada un sujeto activo de la política, un miembro de la sociedad con capacidad para nombrar a sus representantes y a sus gobernantes, pero también quiere organizarse en defensa de sus derechos, para ser escuchado por el gobierno y, en fin, para influir en los rumbos y direcciones de la vida política en el sentido más amplio. (31)

Entonces, la educación le va a dar elementos para reflexionar, y actuar adecuadamente en la solución de los diferentes problemas que se le presenten.

La educación le permitirá elegir deliberadamente a sus representantes además adquirirá la capacidad y seguridad para vigilar y evaluar el proceder de sus autoridades, ya que el ciudadano estará en contacto con sus representantes, ya que ambos participarán en las decisiones políticas.

Por consiguiente, la relación que guarda la democracia con la educación política es muy estrecha, ya que para que existan las prácticas democráticas en una sociedad es indispensable la educación política y la correlación entre ellas fortalece a ambas.

... la democracia compromete a todos los ciudadanos como gobernantes: es decir, el concepto de igualdad política es parte de la justificación de la democracia..... la participación política necesita más que un compromiso ocasional como votante de gobiernos locales, nacionales y federales. (32)

1.9 CULTURA POLITICA Y EDUCACION POLITICA

a) Cultura y cultura política

El hombre por naturaleza es un ser social y todo aquéllo que hace para satisfacer sus necesidades como la transformación de la naturaleza y la relación que tiene con sus semejantes es cultura; como el trabajar, descansar, comer, recrearse de diversas formas, etc, etc. Por otra parte, el hombre tiene la necesidad de creer en diversos valores y de sentirse identificado por medio de ellos con sus semejantes al compartirlos y transmitirlos.

La cultura es natural en el hombre, en el mismo sentido en que lo son también el trabajo de la razón y de las virtudes, del cual es ella el fruto y la terminación terrenal: responde al anhelo fundamental de la naturaleza humana, pero es obra del espíritu y de la libertad, añadiendo sus esfuerzos al de la naturaleza. (33)

Un elemento cultural de suma importancia en cualquier sociedad es la política, ya que toda sociedad cuenta con una estructura de poder, la cual va a repercutir en todas las manifestaciones de la sociedad.

El tipo de relación que hay entre la autoridad y la población le darán forma y sentido a la vida política de una sociedad, la cual se formará ideas, sentimientos, y actitudes hacia su sistema político. A la percepción del poder y la relación entre autoridad y sociedad se le llama cultura política.

... la cultura política es el patrón que surge de la distribución social de las visiones y orientaciones sobre la política y que manifiestan exteriormente en las conductas o comportamientos políticos. (34)

Cuando la mayoría de la población comparte símbolos políticos, líderes, héroes y acontecimientos nacionales, a todo esto también se le llama cultura política porque se veneran a símbolos y héroes, y su historia se transmite de generación en generación.

Dentro de una cultura política nacional existen diversas subculturas políticas las cuales tienen otras ideas y actitudes hacia las costumbres y autoridades, ya que son distintas a la mayoría de la población.

... la cultura política es expresión al mismo tiempo que condición del régimen político dentro del cual se inserta. A través de ella el proceso político adquiere a ojos del gobernante, significación, predictibilidad y forma, y a partir de ella se constituyen patrones de comportamiento.

(35)

b) Concepto de cultura política

El concepto de cultura política se empezó a estudiar con mayor intensidad en los años cincuentas en los Estados Unidos, por la escuela conductista; entre sus principales objetivos estaba elaborar una teoría sobre el comportamiento político de la sociedad, tomando elementos históricos, económicos, políticos y sociales de la vida americana, y a la vez emplear el concepto de cultura política en lugar del concepto marxista de ideología dominante.

... la noción de cultura política fue acuñado por la ciencia política norteamericana en cierta medida como alternativa al concepto de ideología dominante de la escuela marxista, y por lo tanto a su enfoque particular sobre la incidencia de las creencias, referentes simbólicos y actitudes sobre la política. (36)

La escuela conductista empezó a llevar a cabo su investigación acerca del comportamiento político en la sociedad apoyándose en trabajos de campo y a partir de los resultados se elaborarían las teorías. Con estos métodos las ciencias sociales se enriquecieron ya que se lograron encontrar algunos elementos que mueven a los hombres a actuar de determinada manera en torno a lo político, a la vez el concepto de cultura política se empezó a enriquecer, y ayudó a definir otras cuestiones políticas y de otras disciplinas de las ciencias sociales, entre ellas, la de la conducta individual y colectiva, ya que se estudió el comportamiento individual hacia lo político y se relacionó con el comportamiento colectivo; también se estudió el funcionamiento de las instituciones y la forma como concibe un individuo y una colectividad a su sistema político y su proceder ante él.

Para el concepto de cultura política, cada país cuenta con una cultura nacionalista que permite el reforzamiento del status quo de su sistema político, ya que los valores nacionalistas son transmitidos de generación en generación, por diversas instituciones entre ellas la familia, la iglesia y la escuela, esta última ayudará con mayor intensidad a llevar a cabo el proceso de socialización en los individuos, para que lo acepten y mantengan la estabilidad política y social.

En cambio para la corriente marxista, el conjunto de símbolos, valores, creencias que tienen la mayoría de la gente es denominada ideología dominante, que impone la clase hegemónica a través de diversos canales con la finalidad de legitimar su poderío económico y social y para que se rechace toda

interpretación crítica hacia el sistema.

Podemos decir entonces, que el concepto de cultura política se empezó a estudiar con mayor intensidad en los países desarrollados, y desde las primeras investigaciones hasta nuestros días el concepto se ha ido nutriendo, incluso se ha aplicado en contextos diferentes y gracias a estas investigaciones se han podido definir los conceptos de cultura política subordinada y participativa.

Dentro de una cultura política suborninada, los ciudadanos no tienen una conciencia plena de su papel en la sociedad, puesto que la mayoría deja que la autoridad tome las decisiones políticas y la ciudadanía sólo cumple ordenes del gobierno sin cuestionarlas a fondo, ni protesta si las decisiones gubernamentales les afectarán o no, "... los individuos están vagamente conscientes de la existencia del gobierno central y no se conciben como capacitados para incidir en el desarrollo de la vida política " (37)

En cambio dentro de una cultura política democrática los ciudadanos tienen conciencia de su papel dentro de la sociedad, y participan en la solución de los problemas que afectan a la sociedad, además cuestionan y evalúan el proceder del gobierno.

1.10 CULTURA POLITICA DEMOCRATICA Y EDUCACION POLITICA

La educación política va a proporcionar que exista la cultura política democrática, ya que la educación política permite que los hombres posean elementos para conocer objetivamente a su sistema político y el conocimiento de sus

derechos para actuar deliberadamente en la sociedad, por lo tanto tienen la capacidad y el derecho de elegir a sus representantes; incluso tienen la seguridad de participar en las decisiones de poder, y exigen a sus representantes y a las instituciones que cumplan responsablemente en beneficio de todo el pueblo.

Una persona educada políticamente sabe que la actividad política no se limita a sufragar responsable y conscientemente, su participación en la sociedad es permanente, ya que debe estar al tanto de la actuación de sus gobernantes, y cuando lo considere necesario presionar para que se cumplan las demandas de la sociedad.

Una persona educada políticamente tiene mayores posibilidades de organizarse para demandar sus diversas necesidades, discute e intercambia puntos de vista sobre los problemas de la sociedad y busca las mejores soluciones. Esta forma de participar de los ciudadanos ha propiciado a que participen tanto en organizaciones oficiales (partidos políticos, sindicatos, etc,) como en organismos no gubernamentales con la finalidad de solucionar problemas que se vienen arrastrando de tiempo atrás, no sólo de su comunidad, sino también de la humanidad tales como: asociaciones en defensa del medio ambiente, organismos para proteger a los animales, organizaciones para la defensa de los derechos humanos; protección a niños maltratados y de la calle; grupos feministas, de homosexuales, etc; ya que la ciudadanía tiene la experiencia de organizarse en grupos pequeños en sus comunidades pueden lograrse agrupar en equipos a nivel nacional e internacional.

Teniendo en cuenta una concientización del posible abuso además de la función constructiva de los grupos de presión, concluimos que la democracia asociativa es el instrumento más afilado para asegurarnos la participación activa y continua del ciudadano en el gobierno. (38)

La educación política permite tener un conocimiento científico de la política y de la sociedad, para dejar a un lado la emotividad y los prejuicios; de esta forma los ciudadanos van construyendo un ambiente democrático, para demandar, presionar, negociar, etc; es decir, los ciudadanos están al tanto de la actividad de sus representantes y les pueden exigir que actúen bajo la ley, para que no se abuse del poder o se violen los derechos humanos.

La ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a participar personalmente, o a través de sus representantes, en su formación. Debe ser la misma para todos, así cuando protege como cuando castiga. Todos los ciudadanos, siendo a sus ojos, son igualmente admisibles, puestos y empleos públicos, según su capacidad, y sin otra distinción que la de sus virtudes y talentos.
(39)

La educación política no es equivalente a poseer un conocimiento científico de los fenómenos políticos y sociales, es decir, únicamente entenderlos y analizarlos, o saber que se tienen los elementos para estudiarlos y no hacer el esfuerzo para entenderlos; por lo tanto, la educación política no se queda en el plano teórico, o contemplativo y pasivo, porque éstas actitudes no propician una cultura política democrática, por mucho que se sepa. Tampoco se vale que el conocimiento se use para aprovecharse de sus semejantes, al contrario, la educación política pretende sensibilizar al hombre en torno a los diferentes problemas que se le presentan en la sociedad y que

actúe constantemente en la solución de éstos, sin apartarse del bien común, es decir que sea solidario y que respete a sus semejantes.

NOTAS A PIE DE PAGINA. CAPITULO I

- 1.- Harold Entwistle, La educación política en una democracia,
Tr. Nieves Arquero, Narcea, España, 1980, p. 5
- 2.- Ibid, p. 7

- 3.- Ibid, p. 11

- 4.- Ibid, p. 13

- 5.- Ibid, p. 17

- 6.- Curiel Méndez, México 75 años de Revolución (Educación,
cultura y comunicación I), FCE, México, 1988, p. 3

- 7.- Enciclopedia Técnica de la Educación T. I, (Organiza-
ción y Administración Escolar; y Psicología de la edu-
cación), Santillana, España, 1983. p. 21
- 8.- Harold Entwistle, Op. Cit, p. 13

- 9.- Enciclopedia Técnica de la Educación T. VI (Educación
preescolar y educación permanente y de adultos),
Santillana, España, 1983, p. 186
- 10.- Ibid, p. 279

- 11.- Héctor González Uribe, "Estado y democracia en México",
en Estudios Sociológicos de México, Colmex, Vol. VI,
núm. 18, sept. - dic. 1988, p. 125
- 12.- Ibid, p. 125
- 13.- Enciclopedia Técnica de la Educación, T. I (Organización
y administración escolar; y Psicología de la Educación),
Santillana, España, 1983, p. 15

- 14.- Héctor González Uribe, Op. Cit. p. 18

- 15.- Harold Entwistle, Op. Cit. p. 47

- 16.- Ibid, p. 50

- 17.- Ibid, p. 53

- 18.- Ibid, p. 55

- 19.- Ibid, p. 96

- 20.- Enciclopedia Técnica de la Educación, T. IV (Las ciencias

sociales en la educación general básica), Santillana,
España, 1983, p. 164
- 21.- H. Entwistle, Op. Cit. p. 108

- 22.- Ibid, p. 103

- 23.- Ibid, p. 103

- 24.- Enciclopedia Técnica de la Educación, T. IV, Op. Cit.

pp. 162 - 163
- 25.- H. Entwistle, Op. Cit. p. 106

- 26.- Ibid, p. 20

- 27.- Ibid, p. 19

- 28.- Enciclopedia Técnica de la Educación, T. VI (Educación

preescolar y educación permanente y de adultos), Santillana,
España, 1983 p. 219

- 29.- Héctor González Uribe, Op. Cit. p. 125

- 30.- Leonardo Valdés Zurita, Op. Cit. p. 18

- 31.- Jacqueline Pescherd, La cultura política democrática,

Instituto Federal Electoral, (Cuadernos de divulgación
de la cultura democrática No. 2), México, 1994 p. 38
- 32.- Ibid, p. 26

- 33.- H. Entwistle, Op. Cit. p. 66
- 34.- Alevar Acevedo, Carlos, Historia de la cultura, 14a. ed.

Jus, México, 1981, p. 7
- 35.- Ibid, p. 31

- 36.- Loaeza, Soledad, El llamado de las urnas, Cal y Arena,
México, 1989, p. 91 -----
- 37.- H. Entwistle, Op. Cit. p. 13

- 38.- Ibid, p. 21

- 39.- Ibid, p. 85

CAPITULO : I I

SISTEMA POLITICO MEXICANO Y EDUCACION POLITICA

CAPITULO II

SISTEMA POLITICO MEXICANO Y EDUCACION POLITICA

2.1 Presidencilismo

a) Antecedentes del presidencialismo mexicano

=====

Para terminar con el régimen dictatorial de Porfirio Díaz el pueblo mexicano tuvo que pasar por situaciones bastantes difíciles y críticas, miles de personas murieron a causa de la guerra interna, la actividad económica se semiparalizó y hubo un alto índice de desempleo acompañado de hambrunas y otras enfermedades. A pesar de todas estas calamidades, el nuevo régimen político no logró aliviar todos los males del pueblo mexicano.

Para que la Revolución Mexicana triunfara como revolución popular, era necesario que el movimiento campesino y el movimiento obrero independientes se hubiesen impuesto como movimientos exclusivos y dominantes. Y sucedió que el primero fue derrotado y aniquilado militarmente, mientras que el segundo fue subordinado y utilizado en la lucha contra los campesinos y con posterioridad sometido e integrado al nuevo régimen social (1)

Los aciertos más importantes de la revolución mexicana fueron la integración nacional y la aniquilación de la antigua oligarquía.

La filosofía de la revolución mexicana fue dar justicia social a los grupos más desprotegidos, a los indígenas y mestizos, así surgió el egido, el sindicalismo, la asistencia médica y la escuela rural; algunos investigadores afirman que las condiciones de vida de los mexicanos eran peores o similares a las de otros países latinoamericanos que no habían experimentado

una revolución social, esto quiere decir que la filosofía de justicia social de la revolución mexicana no cumplió de todo su prometido.

... el régimen emanado de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista, fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor pero procurando en todo momento la promoción de la clase capitalista, la cual se hizo depender el desarrollo del país bajo la vigilancia y con el apoyo del nuevo Estado.

(2)

La parte negativa de la revolución se encuentra en el sistema político antidemocrático que desembocó en un presidencialismo autoritario que impidió cualquier división de poderes, un partido de Estado, una oposición partidista controlada, que no permitió una verdadera contienda electoral y dió como resultado una apatía e indiferencia en la mayoría de la sociedad para participar en cuestiones políticas.

... el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años; en él se ha dotado al Ejecutivo de poderes extraordinarios permanentes que prevén un dominio absoluto sobre las relaciones de propiedad . . . y el arbitraje de última instancia sobre los conflictos que surgen entre las clases fundamentales de la sociedad.(3)

b) El surgimiento del presidencialismo mexicano

=====

El sistema político posrevolucionario que surgió en 1929 alcanzó su madurez en los años cuarentas y se fue transformando a las circunstancias que se le presentaron; en 1940 México había superado la etapa de la diarquía en la que el poder se ganaba por medio de las armas y en donde las figuras más importantes eran el presidente y un caudillo.

. . . puede decirse que desde 1917 hasta 1935 existió una "diarquía", consistente en que junto al supremo Poder

Ejecutivo (el lado formal de la diarquía) casi siempre coexistió, en competencia más o menos abierta, un caudillo o un jefe máximo (lado informal de la diarquía) con poder suficiente para enfrentar con perspectivas de éxito al presidente. (4)

Para 1940 el presidente de la nación era la pieza más importante y con mayor poder del sistema político mexicano; el presidencialismo fue un paso hacia la modernización política, económica y social de México ya que la concentración de poder en sólo hombre permitió trazar satisfactoramente el crecimiento económico hasta la década de los años setentas, gracias a esto, se realizaron obras en los diversos rubros sociales (hospitales, escuelas, carreteras, presas, vías de ferrocarril, puertos, etc.)

El papel central que el Estado ha desempeñado en el desarrollo de México, como nadie puede escapar, corresponde en realidad al hecho de que el poder Ejecutivo ha sido fortalecido, como único camino para que el Estado desempeñe tal papel. (5)

Por otra parte la naturaleza y esencia del presidencialismo obstaculizó la vida democrática, a pesar de que el crecimiento económico mexicano fue el más aceptable de América Latina.

c) El presidencialismo mexicano

=====

Como ya se mencionó la pieza clave del sistema político mexicano es el presidente por consiguiente, el poder ejecutivo está sobre el poder ejecutivo y el judicial, debido porque en México existe un partido oficial donde el presidente de la República es el líder del PRI y dentro de éste se encuentran controladas las principales organizaciones sociales (campesinos, obreros, empleados, empresarios y otros sectores sociales); por

otra parte el Congreso en ambas cámaras esta integrado en su mayoría por elementos del partido oficial (PRI). "En nuestro país, sin lugar a ninguna duda, el presidente es la pieza clave del sistema político y tiene un enorme predominio sobre los otros elementos políticos que configuran al propio sistema." (6)

Desde que se fundó el partido de la familia revolucionaria en 1929 hasta la década de los ochentas, en México no se desarrolló una verdadera oposición partidista, y la Constitución de 1917 estructuró un sistema presidencialista. Tanto la constitución como el sistema político mexicano le otorgaron un exorbitante poder al presidente siendo él, el jefe máximo del PRI es el jefe de los sectores que integran a su partido,

Una pieza clave del sistema político es la existencia de un partido político semioficial denominado Partido Revolucionario Institucional (PRI) organizado por sectores: el campesino, el obrero y el popular.

Se ha afirmado que el poder ejecutivo está basado en la organización del partido, en la disciplina de partido y en el liderazgo del partido. (7)

por lo tanto, él dictará las ordenes que seguirá el PRI, y pondrá, quitará y removerá a los líderes de las organizaciones que integran al PRI, y sobre todo, el presidente tendrá la facultad de elegir a su sucesor; a los gobernadores, senadores, a los presidentes municipales de los ayuntamientos más importantes, al igual escogerá a los miembros de su gabinete.

Así, es claro que el presidente saliente escoge a su sucesor, y tiene para ello un margen de libertad muy amplio; quizá su única limitación sea que el escogido no vaya a ser fuertemente rechazado por amplios sectores del país, lo que en realidad es difícil, o que, cometa un "disparate garrafal". Por lo tanto, su discrecionalidad es casi absoluta. (8)

Por lo tanto, el presidencialismo ha contribuido a formar y a fortalecer patrones de comportamiento antidemocrático en la sociedad, ya que la ciudadanía no participa en la toma de decisiones de interés nacional, únicamente se limitan a votar, por consiguiente se vuelve apático, conformista y en presas fáciles de corromper, a la vez se vigoriza el autoritarismo y se condiciona a la población a que obedezca las decisiones que dicta el presidente. Como es lógico surgirán descontentos en algunos elementos de la ciudadanía, que manifestarán el rechazo de las políticas del régimen; para ello se organizarán y se manifestarán en contra de ellas, y demandarán mejores condiciones de vida u otros aspectos que afectan los intereses de los diferentes sectores de la población.

El Estado mexicano se ha caracterizado en emplear la cooptación, para aplacar todo movimiento social, es decir compra a los líderes sociales, también da algunos insumos y promete otros y cuando no logra apagar las movilizaciones sociales por medio de estos mecanismos, emplea entonces las diversas modalidades coercitivas (violación de los derechos humanos): las ejecuciones arbitrarias, las detenciones arbitrarias, los secuestros, las desapariciones, lesiones y la aplicación de la tortura.

Para el PRI es indispensable el control de las clases oprimidas, por ello, cada vez que éstas se manifiestan de manera autónoma e independiente, cada vez que cuestionan los marcos de control y la sujeción han enfrentado, como una constante, la represión. (9)

Así vemos que el Estado mexicano no permite el desarrollo de una educación política democrática, al contrario hace todo lo

posible por obstaculizar su marcha y para ello se auxilia de sus diversas instituciones para reforzar la ideología del bloque dominante y el control de la población.

2. El corporativismo

=====

México tiene una estructura corporativista, lo cual ha influido en su cultura y en su sistema político, el corporativismo es la relación que existe entre los diversos grupos de la sociedad (campesinos, obreros, empleados, comerciantes, empresarios, artistas, deportistas, etc.) con el gobierno.

El modelo corporativista fue creado por Lázaro Cárdenas para fortalecer al Estado, y por medio de él atender las demandas de los diferentes sectores de la sociedad, pero éste modelo ha favorecido más a las clases medias y altas.

... la estructura corporativa que pudo consolidarse como tal, por los múltiples conductos de negociación que se fraguaron en su seno. No se trató de un proceso lineal, ni quizá consciente, pero en las décadas de los años veinte y treinta se construyó un edificio político, al cual los trabajadores del campo y de la ciudad fueron incorporados de manera suborninada....(10)

El modelo corporativista cumple con dos canales de relación y negociación entre el gobierno y los diferentes sectores; los canales son formales e informales. Los formales son las instituciones encargadas de negociar y resolver las demandas de cada sector; cada individuo de acuerdo a la actividad que desempeñe, el Estado lo acomoda o lo califica dentro de un sector.

Los canales informales son grupos que formalmente pueden pertenecer a una organización gubernamental o no, y son los que hábilmente presionan de diferentes formas al gobierno.

Pero el paraíso corporativo fue sacudido por nuevas realidades. El proceso de urbanización, de expansión escolar, nuevos fenómenos culturales, tuvieron un impacto que ahondó la pluralidad política ideológica de la sociedad mexicana. Sus capas más sensibles, los hijos de estas nuevas realidades, fueron los que expresaron con mayor contundencia la necesidad de contar con nuevos espacios para el quehacer político. (11)

a) La Confederación de trabajadores de México (CTM)
 =====

La CTM es una pieza importante del sistema político mexicano, porque representa a un considerable número de trabajadores del país, y tiene un peso muy fuerte en el Congreso de la Unión. Desde que se formó la CTM en 1936 ha tenido la suficiente capacidad para articular a diversas fuerzas sindicales.

La CTM tiene una importante presencia en la vida política de México, ya que es una organización que cuenta con afiliados de diversas organizaciones de la sociedad, (federaciones feministas, juveniles, de artistas, deportivas, etc.) tanto a nivel local, regional y nacional, y agrupa a importantes sindicatos tanto de servicios, como de la producción industrial.

Para el sistema político mexicano la CTM es necesaria, ya que gracias a ella se vigoriza la estabilidad política del país y la subsistencia de la clase política, por lo siguiente: 1. Para el Presidente es necesario contar con el apoyo del movimiento obrero, pues así se refuerza su hegemonía; la CTM ayuda a

controlar a los trabajadores, su deber es destruir toda oposición u organización independiente que sea un peligro para la estabilidad del sistema.

En las tareas cotidianas del gobierno una organización como la CTM es muy útil para contrarestar la fuerza de otras instituciones y funcionarios que compiten por el poder, así como los grupos de presión que buscan obligar al gobierno a defender o promover sus intereses corporativos. (12)

La CTM es una organización fiel al sistema, por lo cual maquilla las relaciones reales que hay entre el gobierno y la clase trabajadora, es una intermediaria entre ambas partes, pero siempre poniendo la balanza en favor del gobierno; la CTM negociará contratos colectivos, salarios mínimos, aumentos salariales, etc; por lo tanto ayudará a llevar a cabo las políticas económicas y sociales del país.

3. Para el partido de Estado también es de gran utilidad, porque de la CTM se forman y salen los cuadros medios de la clase política, y dentro de los procesos electorales juegan un papel muy importante.

El modelo corporativista que caracteriza al sistema político mexicano castra toda posibilidad para que se desarrolle la educación política en el país, porque su esencia extermina toda práctica democrática, en cambio para su sobrevivencia utiliza métodos antidemocráticos. El modelo corporativista ha contribuido a vigorizar actitudes pasivas, indiferentes y apáticas, no sólo en cuestiones laborales, también en las electorales y de toda participación civil, por otra parte se encuentra un alto grado de despolitización y una pobre información política.

El control que se tiene de la mayoría de los trabajadores mexicanos los ha orillado a mantenerse al margen de las soluciones de sus problemas laborales y muchos de ellos se han acostumbrado a que sus representantes sindicales tomen las decisiones.

3. Partido de Estado =====

Durante el lapso que va de 1917 a 1933 existían en el país una infinidad de partidos políticos tanto locales como nacionales, muchos de ellos respondían a los intereses y al control político de los grupos poderosos de las diferentes regiones del país, por lo tanto la élite nacional aún no tenía la capacidad de influir completamente en los diversos asuntos de las regiones.

En 1929 Obregón funda el partido de la familia revolucionaria (PNR) con la finalidad de unir a algunos partidos políticos y a todas las fuerzas locales con el centro; así el Ejecutivo actuó rápidamente en el proceso de centralización del poder. En 1933 el Partido Nacional Revolucionario, por medio de la reforma a sus estatutos, ordena la desintegración de los partidos y organizaciones políticas adheridas a él.

Evidentemente, la fundación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 fue fundamental para que el centro pudiera redefinir sus relaciones políticas con las regiones y para que el Ejecutivo acelerará el proceso de centralización del poder. La reforma de 1933 del PNR que ordenó la disolución de los partidos y organizaciones políticas adherentes fue una medida clave en este proceso.

(13)

El grupo que gana el poder después del movimiento armado de

1910 fue el militar; la mayoría de los hombres que llegaron a el provenían de la clase media y de la alta, por lo tanto respondieron a su misma avaricia y a los intereses de las élites del país.

Desde 1929 -fecha de fundación del PNR- y en forma consolidada a partir de 1940, el PRM, ahora Partido Revolucionario Institucional, ha sido el elemento determinante del carácter del sistema partidario en México, en tanto que el resto de partidos -PAN, PPS, PARM- han permanecido desde 1939 a 1979 como parte del sistema en lo que Sartori llama segundo nivel. (14)

a) Evolución del partido oficial

=====

/ Antecedentes /

Después del movimiento armado de 1910, el descontento social seguía manifestandose en todo el país, debido a las políticas antisociales de Obregón y Calles, así como la crisis económica mundial de 1929, situaciones que afectaron gravemente el nivel de vida del grueso de los mexicanos; a pesar de su descontento no contaban con una organización firme para hacerle frente al Estado.

En 1933 se empieza a recuperar la situación económica y las masas de obreros y campesinos comienzan a organizarse mejor. La organización de los sindicatos da gran auge a las huelgas y manifestaciones en las cuales se le exigía al Estado que cumpliera con los postulados de la Revolución; en el campo incluso las masas rurales llegan a tomar las armas y a invadir latifundios.

Dentro del Estado surgido de la Revolución y a la sombra de Plutarco Elias Calles, llamado el "Jefe Máximo de la

Revolución", van a nacer nuevas fuerzas políticas y de poder con una conciencia crítica hacia la revolución que pretendía orientarla a satisfacer las demandas más apremiantes de la sociedad. Lázaro Cárdenas encabezaba este grupo político que había percibido la amenaza de una lucha de clases inevitable.

La candidatura de Cárdenas a la presidencia (1934-1940), significó el triunfo inminente de estas nuevas fuerzas sobre Calles y el Maximato; Cárdenas consideraba necesario orientar a los grandes movimientos de masas desde el Estado; así, en 1936 constituyó la Confederación de Trabajadores de México (CTM), también organiza la Confederación Nacional Campesina (CNC) en 1938. Cárdenas se valdrá de ambas organizaciones para renovar al Partido de Estado (PNR), que bajo su gestión paso a llamarse Partido de la Revolución Mexicana (PRM); por medio de las políticas de "puertas abiertas", el partido se nutre de obreros y campesinos, se les concede participación electoral al interior del partido, pero a la vez se les subordina a él, donde a los líderes de las organizaciones se les otorgan puestos de representación popular, mientras las bases son desmovilizadas y supeditadas a los requerimientos. "El resultado fue que los trabajadores desarrollaron su conciencia en un sentido políticamente deforme que los llevó a identificar sus intereses con los del gobierno." (15)

Cárdenas logra la unión del pueblo trabajador debido a política de masas, "Era un líder de masas carismático que recorrió todo el país vinculándose de un modo personal con los trabajadores asalariados y los campesinos, como un compañero y como un protector. (16)

En la administración de Manuel Avila Camacho se realizaron importantes acciones políticas y reformas electorales, con la finalidad de permitirle al ejecutivo centralizar los procesos políticos, tales como la modificación de la estructura corporativista, la cual saca a los militares del partido y los pone como un grupo separado, y mengua su presión política por medio de diversas técnicas y decretos; por otra parte, estimula la creación de nuevos partidos políticos. Otro elemento fundamental que realizó Avila Camacho fue la Promulgación de la Ley Federal Electoral el 6 de enero de 1946; así en este año se inicia la etapa contemporánea del proceso electoral mexicano, y por otro lado se transforma el PRM en PRI.

La Ley Federal Electoral de 1946, que conservó el sistema de escrutinio de mayoría relativa en distritos uninominales vigente desde 1912, pero estableció la exclusividad en la participación electoral a los partidos políticos nacionales, y centralizó la organización y vigilancia de los comicios en órganos colegiados federales dominados por el gobierno. (17)

Esta ley electoral expresaba el dominio de los procesos electorales por parte del Ejecutivo. La ley electoral de 1946 centralizó todo el proceso electoral en la Secretaría de Gobernación y en autoridades colegiadas federales como la Comisión Federal de Vigilancia Electoral y el Colegio del Padrón Electoral.

La Comisión Federal de Vigilancia (CFVE) tenía bajo su responsabilidad la ejecución de casi todas las funciones de los procesos electorales y se auxiliaba en los estados y en los distritos electorales por comisiones locales.

Todas las comisiones locales y comités distritales remplazaban en todos los aspectos a las autoridades locales; la distritación y elaboración del padrón tampoco se dejaron en manos de los ayuntamientos.

En cuanto a los partidos políticos y candidatos, la ley electoral del 46 fue mucho más estricta que la ley elaborada de 1918; la ley del 46 en el artículo 60 manifestaba que únicamente los partidos políticos tenían derecho a registrar candidatos, por consiguiente no se permitía la participación de candidatos independientes. En cuanto a los partidos políticos, expresaba que sólo participarían en elecciones los que obtuvieran su registro ante la Secretaría de Gobernación; para obtener su registro tendrían que contar con 30,000 afiliados en todo el país, distribuidos con un mínimo de 1000 ciudadanos en cada entidad federativa.

Los elementos restrictivos y centralizadores de la ley de 46 se han ido modificando a lo largo del tiempo entre 1946 - 1993, según las circunstancias; pero hasta entonces se manifestaban intocables los dos principios que dieron continuidad y unidad al sistema electoral de 1946: la centralización de la organización y la vigilancia de los comicios.

En síntesis, la mera revisión de la historia formal de los partidos políticos y las instituciones electorales muestran que, entre 1946 y 1963 se cumple el proceso de formación del actual sistema de partido hegemónico. Partes torales de ese proceso son: la centralización de la organización y vigilancia de los comicios. (18)

Por lo tanto el proceso electoral estaba manejado por el Estado y su partido, desde la organización, hasta la

calificación, dejando marginada la participación de los otros partidos y de la ciudadanía.

Para las elecciones de 1952 participaron cinco partidos políticos: PRI, PAN, Partido Popular, Partido Nacionalista y la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano. Los resultados de estas elecciones no fueron satisfactorios para el PRI y el gobierno; por tal motivo, en la elección siguiente Gobernación pondría más barreras para otorgar registro a las otras fuerzas políticas.

Mientras tanto, otros grupos de la élite revolucionaria no estaban de acuerdo con las políticas del grupo hegemónico y expresaba su descontento, para lo cual el gobierno prosiguió con sus políticas de cooptación de la disidencia, con la condición de que se reincorporaran en posiciones subordinadas.

En 1954 se vuelve a reformar la ley electoral y con ella el sistema de partidos se fue haciendo más cerrado y selectivo, ya que partido que causaba problemas y ponía en peligro la posición del PRI, partido que se le quitaba su registro; fue el caso de la Federación del Partido del Pueblo Mexicano, que cuestionaba la legitimidad del gobierno y se revelaba contra él. En 1957 el PRI aceptó a un socio más, el PARM, obtuvo su registro en julio de 1957, fue una concesión personal al general Juan Barragán, amigo de Ruíz Cortines. Así, de 1958 a 1961 las elecciones se realizaron con cinco partidos: PRI, PAN, PP, PARM y PNM; en este período se modificaron algunos artículos de la ley electoral: 5, 113, 114, 115 y 116, con lo cual se excluía definitivamente a la Suprema Corte de Justicia de los asuntos electorales, ya que entre 1945 y 1946 hubo recursos de queja por parte de otras

fuerzas políticas en contra del PRI.

A partir de 1946, con la maduración del Estado Mexicano y su peculiar sistema político, se ha producido una sucesión impresionante de reformas y conreformas electorales. Desde ese año hasta 1990 se promulgaron, se reformaron y derogaron las leyes de 1946, 1951, 1973, 1977, y 1987. El actual COFIPE fue aprobado en agosto de 1990 y reformado en agosto de ese mismo año, antes de pasar su primera prueba. (19)

/ Periodo de 1963 a 1976 /

Durante la década de los sesentas la cuestión sobre la legitimidad de las elecciones se va ha tornar en problemas para el régimen político; para ello en 1963 nuevamente se modificará la ley electoral, por medio de la cual se premiará y castigará a los partidos con registro. Se incrementa el número de curules en la Cámara Baja y por otra se castiga las actitudes antisistema que había optado el PAN y el PPS. Las reformas consistían en suspender el registro definitivo a los partidos que no tomaran posesión de sus triunfos en el momento de renovar la legislatura; por otra parte, si algún partido obtenía el 2.5% de la elección se le darían 5 diputaciones, más una por cada medio por ciento que se obtuviera, hasta llegar a un tope de 20 diputaciones.

En 1963 el Partido del Frente Electoral del Pueblo (PFEP) quiso participar en las elecciones; este partido integraba militantes políticos provenientes de una izquierda diferenciada del PPS, PCM, expriistas, líderes disidentes de la CNC como Ramón Danzós Palomino, dirigente de la recién formada CCI; otro organizador campesino de la Laguna, Alfonso Garzón; también incorporó a intelectuales y dirigentes regionales como Genaro

Vázquez de la Unión Cívica de Guerrero, y, como es de esperarse, su solicitud fue negada. Ante el rechazo que tuvieron, el PFEP decidió lanzar a la presidencia a Ramón Danzós Palomino y a otros de sus elementos para diputados federales; el PFEP realizó una intensa campaña que desembocó en la represión.

De 1964 a 1969 los triunfos del PRI eran seguros, situación que empezaba a cambiar en la década de los setentas, principalmente en las ciudades; la tendencia era a la baja, mientras que en los distritos rurales seguían obteniendo victorias.

Los primeros síntomas del desgaste de la representación corporativa del partido oficial se manifiestan a fines de los años cincuentas con los movimientos ferrocarrileros, de los maestros y de los empleados públicos del sector de comunicaciones, entre otros. Esta situación se acentúa en los años setentas, después de la lucha estudiantil del 68.

(20)

El PRI ganó las elecciones que se efectuaron durante las décadas de los sesentas y setentas con más del 90% de la votación, pese a estos triunfos tan victoriosos, seguían manifestándose descontentos en muchos grupos del país; entre los más notables, el movimiento médico de 1964 y el estudiantil de 1968, mientras que en los años setentas se generaron fuertes discordias entre el Estado y la burguesía; surgió la guerrilla en el campo y en algunas ciudades.

En forma paralela, durante la primera mitad de los años setentas la sociedad civil comienza a establecer los límites a la representación ciudadana instituida y al control de las corporaciones oficiales. Surge en el país un movimiento campesino generalizado que crea organizaciones a nivel regional al margen de las instituciones priistas. Así mismo, en esos años, se incrementa notablemente la toma de tierras por los campesinos; el movimiento obrero

independiente se desarrolla enfrentando a las centrales sindicales del partido oficial. (21)

En 1973 durante la administración de Luis Echeverría Álvarez se vuelve a modificar la ley electoral conservando la línea cerrada y autoritaria; en esta nueva ley se recalca que si algún miembro de un partido boicoteara a la Comisión Federal Electoral, se le cancelaría el registro para siempre; además para esos elementos que manifestarán desobediencia pagarían con prisión. Por otra parte, la nueva legislatura electoral tampoco facilitaba la participación a otros partidos políticos. En cuanto a la repartición de diputados redujo la votación de 2.5% a 1.5%, es decir que para tener derecho a cinco diputaciones se tenía que obtener el 1.5% de la votación total, así se elevó de 20 diputados a 25 cantidad máxima que podía aspirar algún partido de oposición; también se permitió que los integrantes de los partidos tuvieran voz y voto en la CFE. Con todas estas modificaciones electorales, se llegó a las elecciones presidenciales de 1976, en las que el PRI es el único partido que lanza a su candidato para competir por la presidencia de la República, y fue a José López Portillo; el PAN en esta ocasión no propone a ningún candidato ya que el partido estaba pasando por situaciones difíciles, y dentro de él no llegaron a ningún acuerdo para seleccionar a su candidato, mientras que el PPS y el PARM continuaron con su vieja práctica apoyando al candidato del PRI, por lo tanto José López Portillo se enfrenta sólo a la contienda electoral de 1976.

/PERIODO DE 1976 A 1990 /

En las elecciones federales de 1976 el PRI es el único partido que postula candidatos para competir por la presidencia de la República; en esos comicios se registró un elevado abstencionismo; debido a estas situaciones, José López Portillo le pedirá al Secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles, que reforme lo antes posible la ley electoral. Así, en 1977 se promulga la Ley Federal de Organizaciones y Procesos Políticos Electorales (LFOPPE).

Las reformas electorales de 1977 facilitaron las condiciones para que participaran nuevas fuerzas sociales; además los partidos que obtuvieran su registro tendrían los mismos derechos y obligaciones, a todos se les proporcionaría recursos económicos y la posibilidad de estar representados en la Cámara Baja. La Ley Electoral del 77 introdujo el sistema de representación proporcional y el de mayoría relativa, y otorgó voz y voto a todos los partidos políticos y representación en los diversos órganos colegiados. Para conservar el registro era necesario obtener por lo menos el 1.5% de los votos en cualquiera de las elecciones. También declaró que los partidos políticos eran entidades de interés público; pero eso sí, toda la organización de los procesos electorales seguía estando en manos del Estado.

Oficialmente, López Portillo y el PRI no tuvieron contrincante electoral. El PAN, por una crisis interna, no llegó a postular candidato presidencial y el Partido Comunista no fue reconocido como tal.

La abstención en 1976 fue altísima. No obstante, el PRI ganó las elecciones de manera "indiscutible". Ganó una esperanza que, con el tiempo, se convirtió en una nueva crisis y en mayor desconfianza. (22)

En esta ocasión, los requisitos para obtener el registro eran más flexibles, ya que no exigían un mínimo de afiliados, para obtener el registro se necesitaba la realización de actividad política durante cuatro años consecutivos y para conservarlo era necesario la obtención del 1.5% de la votación durante tres elecciones federales continuas, de lo contrario se perdería, también la LFOPPE exigía a todos los partidos con registro presentar por lo menos 100 candidatos en las circunscripciones plurinominales; de no cumplir con estas tareas, se perdería el registro.

El 9 de marzo de 1978 la CFRE integrada por el PAN, PRI, PPS, PARM, el Secretario de Gobernación, un senador, un diputado y el notario, convocaron a participar en las elecciones venideras a otros grupos políticos, el resultado fue que para 1977 se otorgó el registro partidista condicionado a cinco partidos más, y a cuatro asociaciones políticas. De esta forma en las elecciones presidenciales de 1982 compitieron nueve partidos políticos y siete de ellos presentaron candidatos: Pablo Emilio Madero (PAN), Miguel de la Madrid Hurtado (PRI), Arnaldo Martínez Verdugo (PCM), Cándido Díaz Cercero (PST), Rosario Ibarra De Piedra (PRT), Manuel Moreno Sánchez (PSD) e Ignacio González Gollaz (PDM); el PARM y el PPS mantuvieron su tradicional política de apoyo al candidato del PRI.

/1982 - 1988 EL REGIMEN DE MIGUEL DE LA MADRID HURTADO/

En las elecciones presidenciales de 1982 el PRI gana con el 68% de la votación y fue hasta este momento, el resultado más raquítico que había obtenido.

Cuando Miguel de la Madrid tomó posesión de la presidencia, el país se encontraba sumergido en una crisis económica bastante crítica (topes salariales, pérdida del poder adquisitivo, elevado índice de desempleo, etc.); en su administración los problemas económicos y políticos se profundizaron más.

En cuestiones electorales el PRI comenzó a perder en algunos estados del país, por ejemplo en Chihuahua y Durango el PAN obtuvo una considerable votación. En Durango el PANN gana el ayuntamiento de la capital y dos de las doce diputaciones locales; en Chihuahua, la oposición obtuvo triunfos en las ciudades más importantes: la capital, Cd. Juárez, Camargo, Delicias, Casas Grandes, Parral y Saucillo; el PST ganó Cuauhtémoc, el PSUM el municipio de Ignacio Zaragoza y el PPS Camargo. También en Baja California Norte el PAN obtiene una votación bastante considerable, pero en la mayoría del país el PRI seguía ganando de todas, todas.

En Oaxaca AN gana Huajapam y Huautla; en tanto en Michoacán, Guerrero y Tamaulipas el PRI hizo todo lo posible por ganar. Aún así la oposición empieza a ganar varios municipios de otras entidades federativas. Después hubo elecciones en Sonora y Nuevo León y AN tenía posibilidades de ganar; la atención de muchos observadores se centró en éstos comicios, pero el PRI ganó por amplios márgenes, y el costo fue la pérdida de credibilidad.

Los diferentes comicios celebrados en México desde 1982, indican que la función primordial de la oposición partidista ya no es la de ser la válvula de escape de tensiones y presiones sociales. El voto en contra tiene hoy el perfil de una cuña cuyo objetivo es obligar a la estructura política a moverse en un sentido que, a pesar de las apariencias, está aún por definirse. Esta indefinición ha sido la fuerza del PAN, principal beneficiario de la protesta electoral. (23)

Otros de los problemas a los que se enfrentó el PRI en la mayoría de los estados donde aún ganaba arrolladoramente fue el abstencionismo; por ejemplo, en Veracruz y Jalisco alcanzó un 60% de abstencionismo. Por otra parte las bases priistas empezaron a manifestar un debilitamiento y a pérdida de credibilidad del sistema electoral, lo cual dañaba la legitimidad interna y externa de régimen político mexicano.

/LAS ELECCIONES DE 1988 /

En las elecciones de 1988, las elecciones más competitivas hasta entonces en la historia de México, el PRI según los resultados oficiales gana la contienda, tanto para presidente, como en ambas cámaras; en la cámara baja ogra 260 curules y en la de senadores 60 escaños. Ahora el triunfo del PRI no fue tan arrollador como en antaño, ya que la votación que recibió su candidato fue de 48.7% y por primera vez pierde en cinco entidades federativas (Estado de México, Michoacán, Baja California Norte, Morelos y el Distrito Federal), en ellas el ganador oficial fue Cuauhtémoc Cárdenas

Los resultados oficiales de la ección federal de 1988 fueron suficientes, por sí soos, para romper el marco impuesto por un sistema ectoral no competitivo. A pesar

de que tanto las reglas jurídicas como las prácticas del sistema electoral establecen términos de competencia electoral no competitiva, el electorado produjo un resultado muy plural, demasiado fragmentado como para ser adecuadamente canalizado por un sistema de partido hegemónico. (24)

En cuanto a las diputaciones, el PRI ganó la mayoría de ellas, pero se vió disminuida su fuerza ya que no alcanzó las tres cuartas partes de los curules, y en caso de querer aprobar o reformar algunos artículos constitucionales no contaría con la mayoría de las diputaciones para hacerlo; así que por primera vez el PRI no obtuvo una victoria absoluta como antaño, y la vía corporativa para conseguir puestos de elección popular estaba desgastada, por lo tanto el juego de competencia electoral cambio notablemente a partir de 1988, ya que los partidos opositores tuvieron respaldo de la sociedad. De esta forma se logró traspasar la frontera de un sistema hegemónico a un sistema de partidos más competitivo.

Pero no en todo el país se mostró una tendencia realmente competitiva; en los distritos campesinos el PRI continuó ganando desorbitadamente, sólo en las zonas más activas y desarrolladas se manifestó una competencia más reñida.

A pesar de que en las elecciones de 1988 se traspasó la barrera no competitiva del sistema de partido hegemónico, se hizo difícil transitar por las brechas de la democracia.

NOTAS A PIE DE PAGINA. CAPITULO II

- 1.- Arnaldo Córdova, "La formación del poder político en México",

19a. ed. Ediciones Era, México, 1994. p. 29
- 2.- Ibid, p. 34

- 3.- Ibid, p. 33

- 4.- Juan Molinar Horcasitas, "El tiempo de la legitimidad:

Elecciones, autoritarismo y democracia en México"

Cal y Arena, 1991, p. 17
- 5.- Jorge Carpizo "El presidencialismo Mexicano" 9a. ed.

Sigo XXI, México, 1989, p.p. 23 y 24
- 6.- Ibid, p. 190

- 7.- Ibid, p. 192

- 8.- Ibid, p. 194
- 9.- M. Concha Malo, "las violaciones a los derechos humanos
individuales en México (Período: 1971 - 1986)",
Primer informe sobre la democracia: México 1988, coor;

Pablo González Casanova, 2a. ed. Siglo XXI, p. 179
- 10.- José Woldenberg, Op. Cit. p. 188

- 11.- Ibid, p. 191

- 12.- Manuel Camacho, El futuro inmediato (La clase obrera en la

historia de México), 6a. ed. Siglo XXI, México, 1988, p. 101

- 13.- Juan Molinar Horcasitas, Op. Cit. p. 23

- 14.- Ignacio Marván, El cardenismo, (La clase obrera en la historia de México), No. 6, Siglo XXI, 1988, p. 54
- 15.- Ibid, p. 61
- 16.- Juan Molinar Horcasitas, Op. Cit. p. 30
- 17.- Ibid, p. 39
- 18.- Pablo Javier Becerra Chávez, "El COFIPE y las elecciones federales de 1991", Rev. Iztapalapa, No. 23 Jul. - Dic. de 1991, p. 50
- 19.- Ma. del Carmen Díaz, "Lo político y el sistema partidario en México", Ob. Cit. p. 35
- 20.- Leonardo Valdés Zurita, "Elecciones y democracia en México: Un ensayo", Ob. Cit. p. 11
- 21.- J. L. Reyna. "Las elecciones en el México Institucionalizado 1946 - 1976", Las elecciones en México: Evolución y perspectivas,

coor. Pablo González Casanova, 2a. ed. Siglo XXI, México, 1988, p. 105
- 22.- Soledad Loaeza, El llamado de las urnas, Cal y Arena, México, 1989, pp. 287 - 288
- 23.- Juan Molinar Horcasitas, Op. Cit. p. 226
- 24.- Ibid, p. 228

C A P I T U L O : I I I

MONOGRAFIA DE LOS CUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DEL
MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

MONOGRAFIA DE LOS CUATRO DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DEL
MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

A) UBICACION REGIONAL DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL
=====

El municipio de Nezahualcóyotl forma parte de los 122 municipios que integran la entidad federativa del Estado de México, y a su vez, este estado es una de las 32 entidades federativas que conforman a la República Mexicana. (Ver mapas 1 y 3 de esta tesis)

La entidad federativa en donde se encuentra el municipio de Nezahualcóyotl, oficialmente se llama México; para diferenciarlo del nombre de nuestro país y de su capital, se le denomina Estado de México y su capital es la ciudad de Toluca.

El territorio del Estado de México se encuentra en la parte central de la Meseta de Anáhuac, tiene una extensión de 21, 461 km², ocupa el vigésimo quinto lugar en extensión territorial y cuenta con valiosos recursos naturales.

El territorio que ocupa el estado no es muy extenso y está muy poblado. Encierra pintorescas perspectivas; valles como el de México, que es uno de los más hermosos del mundo y el de Toluca, que presenta campos fértiles, las montañas.... picos elevados, volcanes, precipicios, barrancas floridas.... aguas torrenciales... (1)

Su ubicación geográfica es muy privilegiada. Límite con ocho entidades federativas: al norte con los estados de Hidalgo y

Querétaro; al este con Tlaxcala y Puebla; al sur con Morelos y Guerrero; al oeste con Michoacán, casi rodea al Distrito Federal (Ver mapa No. 2). La entidad federativa del Estado de México es la más poblada del país con 9 millones 815 mil 901 habitantes (Censo de población y vivienda de la República Mexicana efectuado en 1990 por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)), y tiene los municipios más pudientes económicamente, ya que en ellos se concentra la mayor parte del parque industrial del país, y a la vez tienen un considerable número de habitantes, por ejemplo, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec, Nezahualcóyotl, La Paz, Chimalhuacán, Chalco y Toluca, entre otros. (Ver el cuadro No. 2 de la población de los municipios y la gráfica A de los municipios más importantes del Estado de México).

Durante esa década, el estado de México se había convertido en la entidad más urbanizada del país y había consolidado el segundo lugar en importancia entre las más industrializadas. (2)

El Estado de México cuenta con 122 municipios, y esta dividido en ocho regiones físico-económicas las cuales son: I. Toluca, II. Zumpango, III. Texcoco, IV. Tejupilco, V. Atlacomulco, VI. Coatepec Harinas, VII. Valle de Bravo y VIII. Jilotepec. (Ver mapa No. 4).

El municipio de Nezahualcóyotl se encuentra en la Región III de Texcoco. (Ver mapas 4 y 5). "La región III Texcoco se constituye con 25 municipios y se ubica en la parte este del estado" (3)

Su localización geográfica actual es la siguiente: Ciudad Nezahualcóyotl se asienta en una gran porción de lo que fuera el gran lago de Texcoco entre los paralelos $19^{\circ} 21' 56''$ de latitud y $98^{\circ} 57' 30''$ de longitud oeste, a una altura media de 2330 m. sobre el nivel del mar. Límite al norte con los municipios de Ecatepec y el lago de Texcoco. Al sur con las delegaciones políticas de Iztacalco e Iztapalapa del Distrito Federal; al poniente con la zona federal del Aeropuerto Internacional Benito Juárez y las delegaciones políticas del Distrito Federal Gustavo A. Madero e Iztacalco; al oriente con los municipios de Chimalhuacán y los Reyes Acaquilpan, (Ver mapa No. 6)

En un principio su área territorial era de 62.44 km.2, actualmente tiene una superficie de 77 km.2 dividida en 247 mil lotes comprendidos en 4 mil 628 manzanas y 86 colonias que se encuentran divididas entre las dos zonas, la norte y la sur; 17 para la primera y 69 para la sur. (Ver mapas No. 7 y el No. 8).

Al municipio le corresponden diez distritos electorales federales, estos son: IX, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX; y cuatro distritos electorales locales: XXIV, XXV, XXVI y XXXIII.

B) ANTECEDENTES HISTORICOS

=====

I. El territorio que ocupa el municipio de Nezahualcóyotl fue durante el período prehispánico, la época de la Colonia y el siglo XIX parte del gran lago de Texcoco; incluso durante las primeras décadas del presente siglo, la zona norte del municipio

aún era lago.

El lago de Texcoco forma parte de la zona lacustre de la Cuenca de México; se encuentra en medio de otros lagos. Al norte de él se hallan los lagos de Zumpango y Xaltocan, anteriormente éstos tres lagos estaban unidos; al sur del lago de Texcoco están los lagos de Chalco y Xochimilco, en el pasado estaban separados por la Sierra de Santa Catarina y el Estrecho de Coyoacán.

El actual Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl se ubica en lo que fuera el Lago de Texcoco, que se situó, a su vez, en la cuenca de México. Esta cuenca es una planicie elevada rodeada de montañas (al este por la Sierra Nevada, al oeste por la Sierra de las Cruces y al sur por la Sierra del Ajusco). El lado norte tiene una serie de colinas bajas y discontinuas. (4)

En el año de 1130 aproximadamente, un grupo de chichimecas llegó a poblar un islote del lago de Texcoco y hasta 1325 levantaron la gran Ciudad de Tenochtitlán. En 1521 esta ciudad fue derrotada por las tropas de Cortés y sobre ella se empezó a construir la capital del Virreinato de la Nueva España.

En el período colonial y en siglo XIX la extensión territorial de la Ciudad de México no creció mucho, y durante todo este tiempo el lago de Texcoco causó muchos problemas ya que en tiempos de lluvias la capital sufría de inundaciones.

En la era de Juárez se había pensado en desecar parte del lago y la necesidad de mejorar el sistema de drenaje de la capital; pero fue hasta el cuarto período presidencial del General Díaz cuando se empieza la construcción del Gran Canal de Desagüe y a su vez se construyó el túnel de Tequisquiác para dar

salida a las aguas negras de la capital y a las del lago de Texcoco, conduciéndolas hacia el río Salado y de éste al Pánuco y por último al Golfo de México; situación que modificó el ecosistema de la región ya que hubo grandes porciones del lago que se secaron, principalmente la parte sur del lago, convirtiéndose así en grandes llanos. Ahora el problema para la Ciudad de México eran las intensas polvaredas que se levantaban en esos terrenos.

II. El primer intento formal de vender las tierras del ex vaso de Texcoco fue el 23 de agosto de 1919. Venustiano Carranza acordó venderlas por medio de la Secretaría de Agricultura a setenta pesos de oro la hectárea, o en treinta pesos anuales; tal oferta no tuvo eco en el mercado. Posteriormente varios mandatarios prestaron interés para utilizar de la mejor manera estas tierras; Obregón puso como condición de que la persona que adquiriera terrenos en esta zona, tendría un plazo de seis meses para reforestarlo.

Todo hace suponer que este primer intento por colonizar el yermo no fue tomado en cuenta por los presuntos pobladores, pues en marzo de 1922, el general Alvaro Obregón presidente de la República, fijó un nuevo valor de venta de treinta pesos por hectárea, aduciendo como razón de esta urgencia para enajenar las citadas tierras, las tolvas que azotaban a la capital de la República. (5).

En 1930 Emilio Portes Gil pensó construir un parque agrícola; pero fue hasta el período del ingeniero Pascual Ortiz Rubio en el que se abarató las tierras de ésta región a sólo un peso por hectárea; de esta forma, en la década de los treinta se

logró vender los terrenos del gran páramo, pero fueron pocos los particulares que en estos años se hicieron dueños de enormes extensiones de predios; así estas tierras ya adquiridas por acaparadores, permanecieron casi quince años solas, y hasta la segunda mitad de los años cuarentas se empezaron a poblar, principalmente la zona que limita con la colonia Pantitlán de la delegación política de Iztacalco, en su mayoría por habitantes del municipio de Chimalhuacán que llegaron a este lugar para vender sus productos.

... la situación actual es la siguiente: existen dos grupos de colonias: "las antiguas" y las "nuevas" . . . las colonias antiguas podemos incluir en forma general a la: "Sol, Estado de México, Vicente Villada, Evolción, Virgencitas, Agua Azul, Atlacomulco, San Juan Pantitlán, etc," (6)

En la década de los años cuarentas empieza con más fuerza el proceso de industrialización en algunas zonas del país, entre ellas la Ciudad de México; situación que provocó que miles de familias de diferentes entidades federativas llegaran a la capital en busca de empleo y por consiguiente para mejorar su nivel de vida. Desafortunadamente los puestos de trabajo tanto en la industria de transformación como de servicios no fueron los suficientes para emplear a miles de mexicanos. Por otra parte las viviendas de la capital escasearon y sus rentas subieron exajeradamente; pese a esto, seguían llegando miles de emigrantes, y esto propició el crecimiento acelerado del territorio de la capital hacia todos sus polos. Tan sólo en los años cuarentas, por la parte poniente llegó a unirse a los

pueblos de Tacubaya, Santa Fe; por la parte sur a Coyoacán, incluso al pueblo de Tlalpan; hacia la parte norte a la Villa de Guadalupe; por el lado noroeste hasta Tacuba. El lado oriente seguía siendo una zona chinampera; a pesar de ello, parte de las actuales delegaciones políticas de Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa se fueron poblando rápidamente, hasta llegar a los territorios del actual municipio de Nezahualcóyotl.

La misma explosión demográfica de la capital de la República que propició su expansión territorial dentro de sus propios límites superando con mucho su traza original y llegando a lugares tan lejanas para la época, mil novecientos cuarenta, como las Lomas de Chapultepec o Escandón por el poniente; Tlalpan por el sur, y la carretera a Puebla por el oriente el municipio de Nezahualcóyotl.....

(7)

III. La mayoría de las familias que llegaron a habitar el territorio del ex vaso de Texcoco durante la segunda parte de los años cuarentas y en los siguientes, provenían de diversas partes del país, incluso de la capital, y eran de escasos recursos económicos.

La falta de vivienda y los altos costos de éstas, ocasionó que miles de familias emigraran a la orilla de la capital, por el lado oriente; formando así el cinturón de pobreza o la ciudad perdida más grande del país, quedando en esta situación por más de veinte años.

...colonias del ex Vaso de Texcoco, estaba revuelto... las autoridades del Estado negaban que las colonias existieran. Las del Distrito Federal nos atacaban resueltamente, prohibiendo inclusive que sus bomberos apagaran un incendio en las colonias; Recursos Hidráulicos mandaba gente armada y tractores para demoler la colonia del Sol...(8)

En el ex vaso de Texcoco fue el lugar donde los terrenos eran más baratos que en otros municipios conurbados y del Distrito Federal; así muchas de éstas familias pudieron hacerse de un pedazo de tierra. "En 1948 llega a estas tierras don Jorge F. Carmona Flores, compra su familia un terreno en la Col. Tamaulipas que costó a \$1.25 el metro cuadrado, o sea \$375.0. . . más \$50.0 de escrituras..." (9).

Si en los treinta los fraccionadores compraron a un peso la hectárea, éstos posteriormente vendieron a un peso cincuenta centavos el metro cuadrado, únicamente les interesó vender los terrenos, sin proporcionar ningún servicio a los compradores.

. . . otros fraccionadores vendieron a \$ 1.00 el metro cuadrado, en abonos, y hasta a \$ 75.00 por todo el lote...¿Por qué comenzó a venderse la zona sin servicios?, ¿Por qué no se hicieron aquí colonias como la Narvarte y Sátelite?... Pues porque si se hubieran hecho colonias tan bonitas, tan caras... nadie hubiera comprado terrenos aquí....(10)

Las primeras colonias que se formaron fueron las que colindan con las colonias Pantitlán y Arenal del Distrito Federal como la Juárez Pantitlán, Maravillas, Estado de México y hasta el fondo la del Sol. También la Evolución, Agua Azul, Pirules, Aurora, Metropolitana, entre otras.

Los primeros pobladores que llegaron a estas colonias, levantaron casas muy sencillas, muchas de ellas de cartón y otros desperdicios; como ya se ha dicho, esta enorme mancha de la población no contaba con los servicios de urbanidad necesarios como la indispensable agua potable, luz eléctrica, pavimentación, drenaje. Si no tenían servicios de primera necesidad, menos con

transporte suficiente y digno; centros educativos, de salud, menos recreativos, de vigilancia, etc. Imaginémosnos a esas colonias careciendo de lo indispensable, sufriendo de las inclemencias del tiempo (épocas de calor, lluvia, vientos, frío).

...llovía a cántaros y como no había bombas para sacar el agua, nos concretábamos a hacer zanjas de una colonia a otra... No había agua potable... En materia de transporte los llamados plateados con escasas veinte unidades, se daban el lujo de no dejar entrar a otra línea... (11)

En un principio las colonias que se levantaron en el ex vaso de Texcoco, pertenecían jurídica y administrativamente al municipio de Chimalhuacán, su ayuntamineto se encargaba puntualmente de cobrar impuestos, pero no quería ver ni oír, menos solucionar las necesidades y problemas que abatía a las colonias de la periferia.

Administrativamente las colonias del vaso pertenecían al municipio de Chimalhuacán, y decimos con toda intención que administrativamente, pues era únicamente en el sentido de la imposición fiscal en el que ese municipio prestaba atención a las colonias, desde luego cobrando impuestos. (12)

Se calcula que de 1959 a 1960 en el municipio de Chimalhuacán tenía 12 mil habitantes y conservaba su aspecto de un pueblecito campirano, su población aumentó poco en los tres años siguientes. Todo lo contrario sucedió en las nuevas colonias; en 1960 se calcula que en ellas había 100 mil habitantes y para 1961 la población se duplicó a 200 mil habitantes; en 1962 a un poco más de 300 mil. La explosión demográfica en las nuevas en las nuevas colonias hacía más crítica su situación.

La indiferencia y negligencia de las autoridades de Chimalhuacán hicieron que los habitantes de las colonias del ex Vaso se organizaran y con sus propios medios dieron solución a varios de sus problemas, pero no bastaba la colaboración de los vecinos, era urgente la intervención del gobierno municipal.

Las distintas organizaciones que existía en las colonias en desarrollo, al ver el nulo interés del ayuntamiento de Chimalhuacán para atender sus demandas empezaron a plantearse la necesidad de separarse de su tutela y de formar otro municipio. Así, muchos líderes y sus bases empezaron a presionar a las autoridades estatales y federales. Esta lucha que llevaron a cabo los vecinos del ex vaso les costó mucho desgaste y represiones; hubo varios líderes y sus gentes que fueron encarcelados, otros asesinados, desaparecidos o ejecutados.

El pueblo de Ciudad Netzahualcóyotl, debido a las condiciones en que se formó la ciudad, fue anteriormente víctima de innumerables fraudes, despojos y rapiña por parte de muchos políticos que han ocupado el poder y que se aprovecharon de la inexperiencia de los colonos. (13)

A finales de 1962 el congreso local y el ejecutivo del Estado de México, el Doctor Gustavo Baz, pone mayor interés en la situación de las colonias del ex Vaso de Texcoco. El 2 de febrero de 1963 acuerdan oficialmente la creación del municipio número 120, el antepenúltimo de la entidad en formarse en aquel entonces que llevaría el nombre de Nezahualcóyotl, en honor del filósofo, poeta, urbanista y señor de Texcoco Acolhuacán, que vivió de 1402 a 1472. Nezahualcóyotl en náhuatl quiere decir coyote en ayuno o hambriento.

Corresponde al Dr. Baz enfrentar la amenaza de descordamiento de la urbanización del valle de México y tratar con una burguesía industrial rebosante y con mucha perspectiva de consolidación, . . . En este periodo es creado el sistema de "ejércitos del trabajo" y se funda el municipio de Nezahualcóyotl. (14)

Después de intensos sacrificios, los vecinos del ex Vaso de Texcoco, por fin, consiguen su autonomía cuando el 18 de abril de 1963 inicia la vida institucional de su municipio.

La lucha que emprendieron los intuitivos revolucionarios vió finalmente coronado su esfuerzo, la XLI Legislatura del Estado de México votó el decreto que señalaba el día 23 de abril del año 1963, como la fecha del nacimiento del municipio de Ciudad Nezahualcóyotl. (15)

El municipio de Nezahualcóyotl no escapó del control del partido de Estado, ni de los grupos hegemónicos de la entidad, en especial el grupo Texcoco. "la política auténticamente local nace en Nezahualcóyotl con la famosa "Unión de fuerzas". Desgovernados por Chimalhuacán, e intervenidos desde toluca por los representantes de Gobierno que nos ha tocado en suerte tener" (16)

Ciudad Nezahualcóyotl, llegó a ser el municipio más poblado del país hasta 1990, ahora Ecatepec tiene más habitantes que él. (Ver cuadro de Jerarquización del Estado de México según población total)

Actualmente el municipio bien denominado "La ciudad del cambio", cuenta con la mayoría de los servicios que requiere una urbe moderna, pero a pesar de ello faltan muchos objetivos por realizar.

C) DESCRIPCION FISICA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL
=====

La extensión territorial del municipio de Nezahualcóyotl es de 77 km² y se divide en dos porciones, la zona norte y la zona centro o sur. La zona norte cuenta con 17 colonias y la centro con 69. (Ver mapas 6 y 7 y consultar Indicadores Básicos municipales en el 3er Informe de Gobierno del Lic. César Camacho Quiroz, 1996).

El Distrito Electoral Local No. 24 del municipio de Nezahualcóyotl lo comprende toda la zona norte del municipio, y está integrado por nueve colonias y ocho unidades habitacionales. Las colonias más viejas de la parte norte del municipio son: La Campreste Guadalupeana, Jarnines de Guadalupe, la Vergel de Guadalupe, la Impulsora y Ciudad Lago. Según vecinos de la zona norte y del archivo predial de la colonia Jardines de Guadalupe, las colonias más viejas son la Campestre guadalupana y Jarnines de guadalupe con treinta y ocho años de existencia aproximadamente. La mayoría de los habitantes de las colonias pioneras de zona norte provenían del interior de la República; éstas colonias se formaron hacia la orilla de la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal, por la parte norte, y en sus inicios era un cinturón de miseria.

Al iniciar los años setentas se empezó a construir la Unidad Habitacional Valle de Aragón par cubrir la necesidad de vivienda de la Ciudad de México; posteriormente la zona residencial de todo el municipio Bosques de aragón, luego Plazas de Aragón y las

Armas.. Estas unidades habitacionales fueron ocupadas en su mayoría por familias oriundas del Distrito Federal y con ingresos superiores al salario mínimo; aquí radica la diferencia entre la zona norte y la sur. Mientras que en la zona norte en su mayoría fue poblada por familias que provenían de la capital del país y con ingresos y grado académico superior a la zona sur. En la actualidad ambas zonas del municipio gozan de diversos servicios como agua potable, recolección de basura, vigilancia, servicios de bomberos, luz eléctrica, pavimentación y drenaje.

En cuanto a educación, el municipio cuenta con establecimientos de todos los niveles educativos, desde preescolar, primaria, secundaria, media superior, hasta superior.

En los niveles de educación y específicamente en los de primaria y secundaria, se revela el hecho de que si en 1980 una cifra equivalente 24.90% de los niños de 6 a 14 años no asistieron a la escuela, en 1990 sólo 5.19% se encontraban en esta situación. En la población de 15 años y más el analfabetismo se redujo de 7.71% a 5.37% y los que no cuentan con primaria completa disminuyeron de 25.19% a 15.10% (17)

En los años setentas se crean cuatro escuelas Normales: la No. 7, No. 19, No. 25 y la 03, la última para educadoras y las tres primeras para preparar a profesores de primaria; actualmente dos de ellas preparan a profesores para secundaria. (Ver las fotografías del anexo de esta tesis). En Ciudad nezahualcóyotl se encuentra la ENEP Aragón (Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón) dependiente de la UNAM, abierta a principios de los años setentas, y a mediados de los ochentas empieza a funcionar la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

En el rubro de salud operan diversas instancias tales como

el IMSS con tres clinicas, ISSSTE con dos clinicas, el ISSEMYM con una clinica, también varios Centros de Salud, del DIF, la Cruz Roja, clinicas perifericas de la UNAM, también dos Hospitales de Tercer Nivel; y varios del sector privado.

DATOS DEL SECTOR SALUD DE 1990. MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

U N I D A D E S			P E R S O N A L		
CLINICAS	HOSPITALES	TOTAL	MEDICOS	ENFERMERAS	TOTAL
30	2	32	929	983	1912

Datos obtenidos del Centro de Información y Documentación del Municipio de Nezahualcóyotl. (1995)

En lo tocante a áreas de esparcimiento, se cuenta con una Ciudad Deportiva, canchas deportivas en diferentes zonas de la ciudad, un parque "Del pueblo". Ciudad Nezahualcóyotl está unida con la capital del país por modernas y rápidas avenidas, en el municipio operan diferentes rutas de taxis, combis, microbuses y autobuses que llegan a diversas partes del Distrito Federal y a los municipios vecinos como Ecatepec, Chimalhuacán, Los Reyes, Texcoco, Chalco, etc. Es importante destacar que más de la mitad de la población económicamente activa se traslada al Distrito Federal y a los municipios industrializados (Naucalpan y Tlalnepantla) a realizar sus actividades laborales; así mismo una gran cantidad de jóvenes estudian en la Ciudad de México, y un mínimo de ellos en los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tlalnepantla. También mucha gente va a arreglar diferentes asuntos a la capital del país, lo cual ocasiona que en los días hábiles haya un activo traslado entre ambas ciudades. ello, como

podemos ver que cuatro líneas del metro van a desembocar a la estación Pantitlán: línea 1 que corre de Pantitlán a Observatorio, la línea 5 que va de Pantitlán al Politécnico, la 9 que va de Pantitlán a Tacubaya y la línea A que llega al municipio de los Reyes, y últimamente se está construyendo la línea B que abarcará de Ciudad Azteca en el municipio de Ecatepec hasta la estación de Ferrocarril de Buenavista y cuatro de sus estaciones estarán en el municipio de Nezahualcóyotl.

En forma adicional a la cobertura de servicios básicos, un panorama global de la infraestructura del municipio lo proporciona la información relativa a carreteras, servicio postal, en servicio telefónico y el consumo de energía eléctrica. (18)

Nezahualcóyotl no es un municipio industrializado, pero es muy importante a nivel nacional por el número de habitantes que tiene, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de 1990 cuenta con 1 233 680 habitantes. (Véase el cuadro de la Jerarquización de los municipios según población total del Estado de México).

Una de las actividades económicas más activas del municipio es el comercio; la mayoría de las familias hacen sus compras en los diversos centros de abasto que se extienden en todo el municipio (57 mercados). Información obtenida del Censo Económico de 1988. Esta ciudad también cuenta con grandes y modernas plazas y centros comerciales; en sus principales avenidas como Chimalhuacán, Pantitlán, Texcoco, López Mateos, Sor Juana Inés de la Cruz, Vicente Villada, La Central, etc; etc; en ellas se encuentran una infinidad de diversos comercios desde

grandísimas bodegas como por ejemplo, de pollo, de carne de res, de cerdo, de frutas, de maquinaria pesada, de materiales de construcción, hasta pequeños talleres; También hay cines e importantes edificios públicos; en esta ciudad también podemos encontrar una gran cantidad de cantinas, bares, discotecas, restaurantes de diversas categorías.

La mayoría de las familias nezahualcoyenses cuentan con aparatos eléctricos como radio, televisión, teléfono, etc; en este municipio se registran un alto número de llamadas hacia Estados Unidos y al Canadá y viceversa, debido a que 31 mil 200 personas radican en esos países y envían a sus familiares 9 millones de dólares, razón por la que se han abierto varias casas de cambio en todo el municipio

USUARIOS DE ENERGIA ELECTRICA

Usuarios de energía eléctrica	254,699 lotes
Se gastan al año	385,727 kwh / año

SERVICIO TELEFONICO

Existen en el municipio	49,888 líneas telefónicas
-------------------------	---------------------------

Datos obtenidos del Centro de Información y Documentación del Municipio de Nezahualcóyotl (1995).

A pesar de que el municipio de Nezahualcóyotl actualmente cuenta con diversos servicios que requiere una gran urbe para operar, muchos de sus habitantes no tienen acceso a la seguridad médica asistencial, ya sea el IMSS, ISSSTE o ISSMYM; muchos de los niños no terminan su educación básica y varios jóvenes no cuentan con la educación medio superior, ya sea por falta de

escuelas en el municipio, o porque en el Distrito Federal no fueron aceptados y se les obliga a estudiar otra cosa, y también por falta de recursos.

Las áreas de esparcimiento que posee Ciudad Nezahualcóyotl son insuficientes, no sólo por la cantidad de niños y jóvenes que viven en esta ciudad que requieren de estos espacios para un desarrollo armónico; también son necesarios para la gente adulta.

Ciudad Nezahualcóyotl presenta marcadas diferencias de clases sociales; mientras que en la colonia más elegante del municipio tienen todos los servicios y sus calles están artísticamente terminadas, donde habitan familias de clase media a media alta; atrás de Bosques de Aragón se encuentran las colonias Antenas, Canal de Sales y el Triángulo, que no cuentan con agua, drenaje, pavimentación, los niños de estos lugares van a estudiar a otras colonias.

En 1980 la proporción de viviendas que no contaban con agua entubada era de 4.54% para 1990 esta cifra disminuyó a 3.7%. El porcentaje de las viviendas sin instalación de drenaje bajó de 2.35% a 1.88% y respecto a las que no tenían suministro de electricidad su proporción decreció de 1.25% a 0.39%. El nivel alcanzado por estos indicadores sitúan al municipio entre los que tienen una mayor cobertura de servicios básicos en las viviendas a nivel estatal. (19)

Como vemos, el municipio presenta grandes contrastes, y faltan muchas cosas por hacer; pero la tarea no es exclusiva de la autoridad local ni de su población, para empezar es necesario que exista una verdadera federalización en México.

Por otro lado, tanto la sociedad como las autoridades deben unirse para trabajar en beneficio del territorio municipal, para dar mejores servicios en todos los aspectos, entre ellos invertir

más en educación para que los niños y jóvenes se desarrollen íntegramente, a la par de ello, que se mejoren e incrementen las actividades deportivas y culturales, así como de esparcimiento, y que la mayoría de la población tenga acceso a los servicios de salud; que se embellezca Ciudad Nezahualcóyotl, con plantas y árboles en las avenidas y calles, con monumentos, fuentes y pinturas; que nuestra ciudad tenga museos, cines de calidad, teatros, bibliotecas, casa de cultura, parques, deportivos y jardines. Que se apoye a la pequeña y mediana empresa para generar fuentes de empleo, que se abra una escuela Vocacional y la Universidad de Ciudad Nezahualcóyotl; que se abran espacios gente discapacitada y ancianos, y todos los que integramos el municipio (sociedad y autoridad) impulsemos una cultura democrática para respetar los derechos de los niños y de las niñas, de los jóvenes, adultos, ancianos y discapacitados. Por la cantidad y calidad de recursos humanos que tiene esta ciudad merece todo esto y más.

De los ciento ochenta y tres habitantes que tenía San Juan Pantitlán en 1943, a los cuatrocientos mil habitantes que tiene hoy Ciudad Nezahualcóyotl <está hablando de 1967> median veinticinco años, de empresas, negocios, luchas, y de un continuo vencer de resistencias e interés que no querían, como hoy no quieren, ver surgir a Nezahualcóyotl a la grandeza que le corresponde. (20)

D) ORGANIZACION POLITICA
=====

El poder público del municipio es ejercido por un Ayuntamiento que está integrado por un Presidente municipal,

Sindicos y Regidores.

Los miembros del Ayuntamiento son elegidos en una contienda electoral mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; los candidatos que resulten ganadores durarán en el poder tres años. Después nuevamente se llevarán a cabo elecciones para renovar a los Ayuntamientos.

1) Estructura y funciones del gobierno municipal

Como ya se ha mencionado, los miembros de un Ayuntamiento serán elegidos en forma democrática por los ciudadanos, y ya conformado el Ayuntamiento actuará de acuerdo a derecho (Constitución Federal, a la Constitución del Estado de México y a la ley orgánica municipal). La principal función del Ayuntamiento será administrar los recursos económicos y con ellos realizar obras públicas que beneficien a la población, y mantener latentes los diversos servicios sociales.

Tienen también la función de mantener la paz social, es decir, será árbitro de los diversos conflictos que se presenten y aplicará las leyes para impartir justicia.

NOTAS A PIE DE PAGINA. CAPITULO III

- 1.- Alfonso Luis Velasco, Geografía y estadística del Estado
de México, 1987, p. 32

- 2.- Alejandro Luévano, "Los mexiquenses. Partidos políticos y
procesos electorales", El Cotidiano, UAM-A No. 83, mayo -
junio, 1997, p. 101 -----
- 3.- SEP. Estado de México, Historia y geografía Tercer Grado

1993, p. 45
- 4.- L. Arenas Ruíz y L. Martínez, Monografía de Ciudad
Nezahualcóyotl, -----

Centro Nacional de Estudios Municipales, 1990, p. 49
- 5.- Ibid, p. 58

- 6.- Netzahualpilli Xocoyotzin, Historia de Ciudad Nezahualcóyotl

Rodas, México, 1968, p. 18
- 7.- L. Arenas Ruíz y L. Martínez, op. cit. p. 61

- 8.- Netzahualpilli Xocoyotzin, op. cit. p. 28

- 9.- Maximiliano Iglesias, "Alianza popular en Netza", El Salitre,

9 de septiembre de 1976, No. 11, Netza; Méx. p. 15
- 10.- Netzahualpilli Xocoyotzin, op. cit. p. 16

- 11.- Ibid, p. 28

- 12.- L. Arenas Ruíz y L. Martínez, op. cit. p. 61

- 13.- Maximiliano Iglesias, op. cit. No. 10 p. 1

- 14.- Alejandro Luévano, op. cit. p. 101
- 15.- L. Arenas Ruíz y L. Martínez, op. cit. p. 82
- 16.- Netzahualpilli Xocoyotzin, op. cit. p. 37
- 17.- Centro de Información y Documentación del Municipio de
Nezahualcóyotl, Toluca, México, 1995, p. 305
- 18.- Ibid, p. 304
- 19.- Ibid, p. 304
- 20.- Netzahualpilli Xocoyotzin, op. cit. p. 37

C A P I T U L O : I V

ESTUDIO DE CASO: UNA MANIFESTACION DE EDUCACION POLITICA EN EL

MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

ESTUDIO DE CASO: UNA MANIFESTACION DE EDUCACION POLITICA EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

Durante los cuatro primeros días del mes de noviembre de 1993 apliqué un cuestionario en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para conocer la opinión y el conocimiento de los ciudadanos nezahualcoyenses respecto a las autoridades municipales y del Congreso Local, y a la vez, conocer sus preferencias partidistas.

Levanté 25 cuestionarios en cada uno de los cuatro distritos electorales locales que componen al municipio, en total apliqué 100 cuestionarios. Seleccione los lugares más representativos de cada distrito, para garantizar los distintos niveles de ingreso, escolaridad y ocupación.

Traté de que los encuestados fueran el 50% hombres y el 50% mujeres, situación que no fue así, debido a falta de tiempo y a que las mujeres muestran mayor desconfianza al ser encuestadas.

Los resultados de esta investigación son los siguientes.

"UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA"

PLANTEL IZTAPALAPA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

La Universidad Autónoma Metropolitana de Iztapalapa tiene como función principal preparar a los jóvenes estudiantes para que desempeñen las profesiones que han elegido y que son vitales para el desarrollo del país. Parte de esa preparación es la práctica de algunas técnicas de investigación como la encuesta. La información que usted proporcione tiene fines estrictamente académicos y será manejada de manera confidencial.

¡ MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACION ¡

" C U E S T I O N A R I O "

I. DATOS GENERALES :

Conteste usted las siguientes preguntas :

1.- Edad : -----

2.- Sexo :

() FEMENINO

() MASCULINO

3.- ¿Hasta qué año estudió usted?

4.- Ocpación :

() OBRERO

() CAMPESINO

() AMA DE CASA

() COMERCIANTE

() ESTUDIANTE

() EMPLEADO DE GOBIERNO

() EMPLEADO DE LA INICIATIVA PRIVADA

() PROFESIONISTA

() DESEMPLEADO

() JUBILADO

() OTRA, ESPECIFIQUE POR FAVOR

() NO CONTESTO

5.- ¿Cuánto gana usted? -----

II. PARTICIPACION CIVICA

Conteste a cada cuestión en las líneas, y donde aparezcan paréntesis, marque el que usted haya elegido.

1.- ¿Ha requerido de la ayuda de alguna de las autoridades municipales para solucionar alguno de sus problemas?

SI ()
NO ()

2.- Si usted contestó sí, ¿Podría señalar qué tipo o tipos de problemas se le han presentado para requerir de la ayuda de las autoridades municipales?

- () DE VIVIENDA
() DE TRANSPORTE
() DE SALUD
() DE EMPLEO
() ALGUNA INJUSTICIA O AGRESION QUE USTED HAYA RECIBIDO
() DE SERVICIOS COMO AGUA, DRENAJE, PAVIMENTACION, ELECTRIFICACION
() ALGUN OTRO PROBLEMA, ¿PODRIA DECIRME CUAL O CUALES?

3.- ¿Sabe cómo dirigirse a las autoridades en caso de requerir de sus servicios, para que usted solucione sus problemas?

SI ()
NO ()

4.- ¿Usted sabe cuáles son las funciones de las siguientes autoridades?

- | | | |
|-------------------------|--------|--------|
| a) Presidente municipal | SI () | NO () |
| b) Regidores | SI () | NO () |
| c) Síndicos | SI () | NO () |

5.- ¿Si usted contestó acertadamente en la función de alguna de las autoridades o de todas, podría mencionar alguna de esas funciones?

Del presidente municipal:

De los regidores:

De los Síndicos:

6.- ¿Conoce usted, cuáles son las diferencias entre diputados locales y federales?

SI ()
NO ()

7.- Si usted contestó sí, podría mencionar cuáles son esas diferencias?

8.- ¿Tiene su credencial de elector?

SI ()
NO ()

9.- ¿Ha requerido de su credencial de elector para identificarse?

SI ()
NO ()

10.- En las últimas elecciones, ¿Recuerda usted, el partido político por el que votó?

SI ()
NO ()

11.- Si contestó afirmativamente, y si usted quiere, señale por favor el partido político por el que votó. (La lista de partidos políticos está hecha conforme a la del Instituto Federal Electoral (IFE)).

- () PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)
() PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)
() PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (PPS)
() PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)
() PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCION NACIONAL (PFCRN)
() PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA (PARM)
() PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO (PDM)
() PARTIDO SOCIALISTA UNICO MEXICANO (PSUM)
() PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)
() PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES MEXICANOS (PSTM)

12.- ¿Cuál fue la razón de su voto por ese partido político?

13.- Para estas elecciones ¿Qué partido prefiere?

- | | |
|---------|-----------|
| () PAN | () PFCRN |
| () PRI | () PARM |
| () PPS | () PDM |
| () PRD | () PT |
| | () PVEM |

¡ MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COOLABORACION ¡

DESGLOSE DE LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO

P A R T E I

DATOS GENERALES DE LOS ENCUESTADOS

=====

1.- ¿QUE EDAD TIENE USTED?

E D A D

=====

De los cien encuestados el 38% tienen entre 18 a 25 años, el 37% oscila entre los 26 a 35 años, un 14% se encuentra entre los 37 a los 44 años y un 11% tienen entre 48 a 71 años.

La edad mínima es de 18 años y la máxima de 71 años.

La mayoría de los encuestados es gente joven, una porción un poco menor es población madura y una minoría son personas grandes.

El promedio de edad de la población encuestada es de 31.28 años. Las edades que más se repiten son de 20 y 30 años.

S E X O

De la población encuestada el 57% son hombres y un 43% son mujeres. La razón de que sean más hombres es que tienen mayor disponibilidad para ser encuestados. En el caso de las mujeres manifestaron poco interés y desconfianza al ser encuestadas.

¿HASTA QUE AÑO ESTUDIO USTED?

E S C O L A R I D A D
=====

El promedio de escolaridad de los encuestados es de 10.39 grados de estudio, mucho mayor al nacional que es de 4to. grado de primaria.

La mayoría de los encuestados tienen la secundaria.

Como vemos, el promedio de escolaridad es mucho mayor al nacional, debido a que muchos encuestados con escolaridad baja * contestaban mal el cuestionario, o se negaban a participar.

* Antes de aplicar el cuestionario dialogaba con las personas y así, me enteré de su escolaridad y desempeño laboral.

¿A QUE SE DEDICA?

O C U P A C I O N
=====

La mayoría de los encuestados son comerciantes, es decir, un 19%, un 14% son amas de casa, un 13% trabaja en empresas privadas y 12% se desempeñan en el gobierno. Un 12% son estudiantes, un 9% son obreros, un 9% son profesionistas.

Cabe señalar que también traté de aplicar este cuestionario a obreros, pero no se prestaron a colaborar.

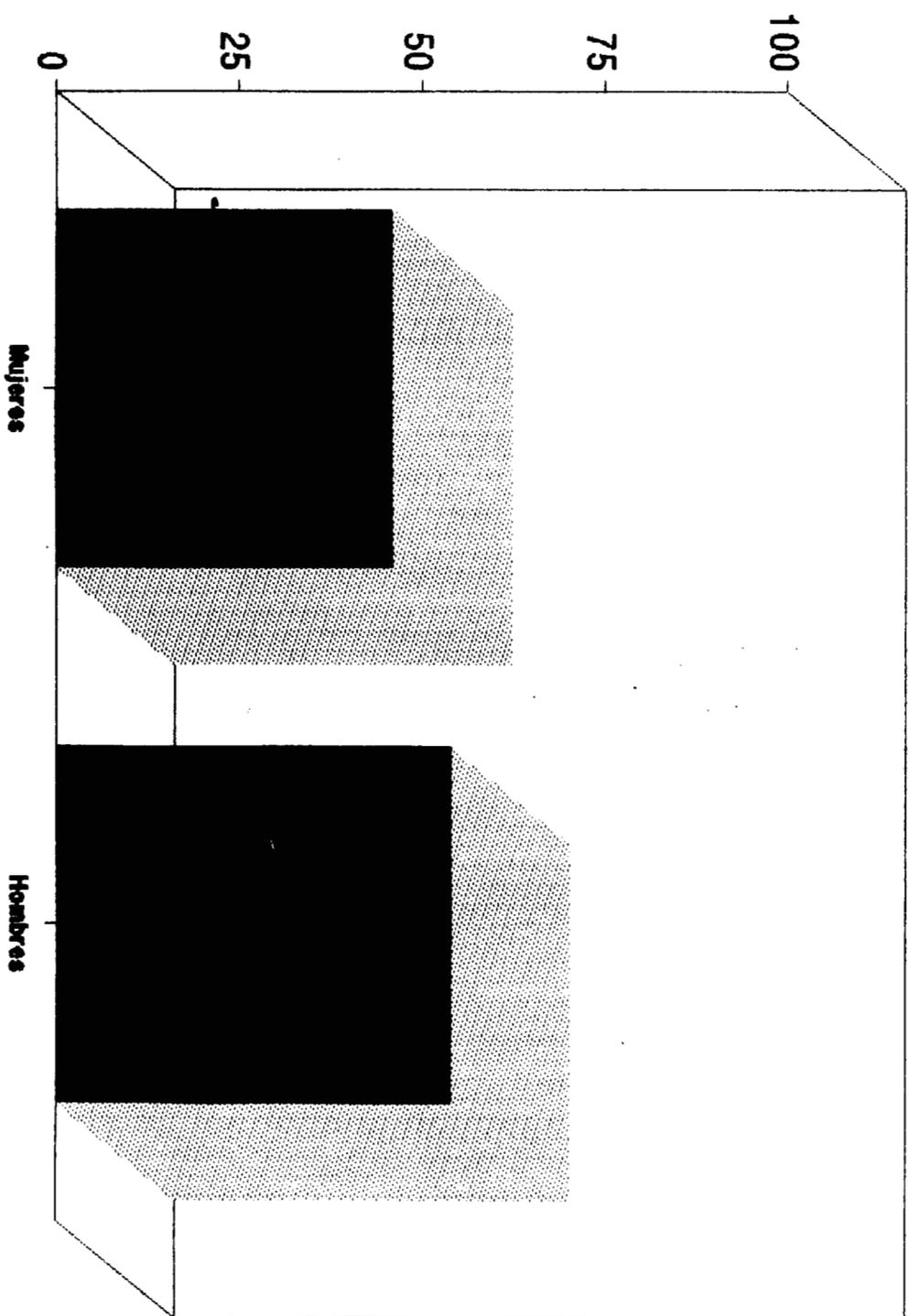
¿CUANTO GANA USTED? (MENSUALMENTE)

I N G R E S O S
=====

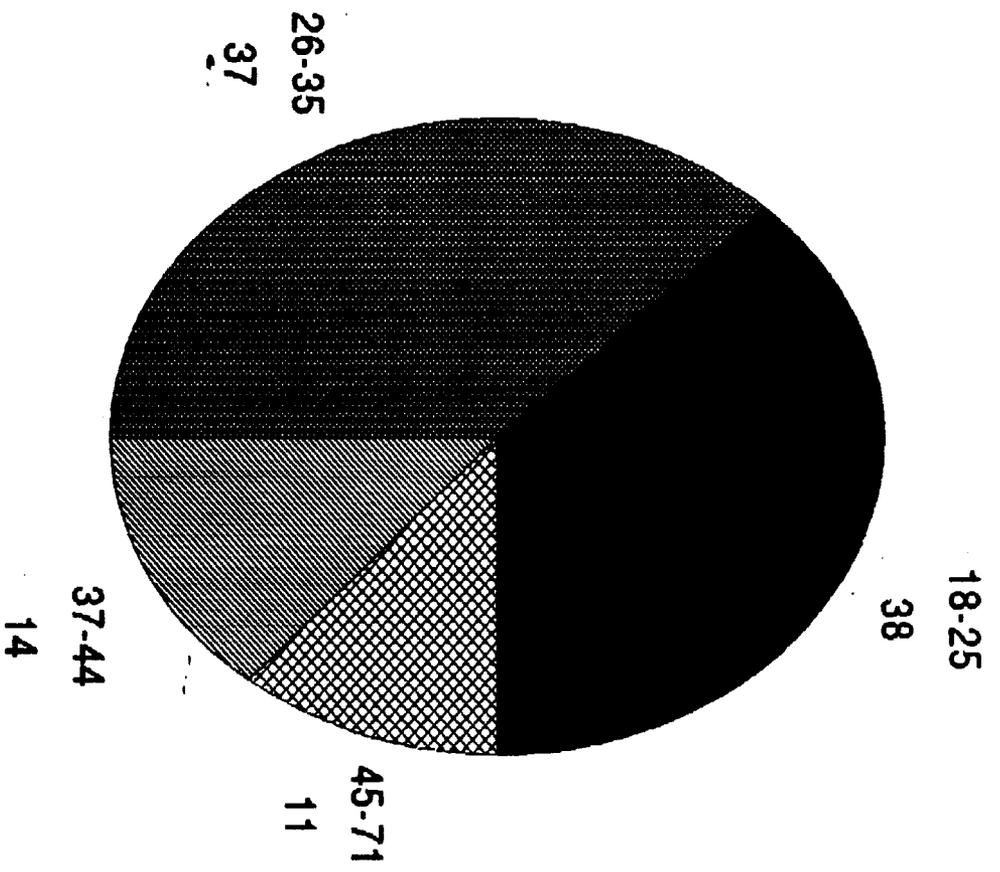
El promedio salarial mensual de las 53 personas que son económicamente productivas de los cien encuestados es de \$1,426.22 mensual.

El salario que más se repite es el de \$400.

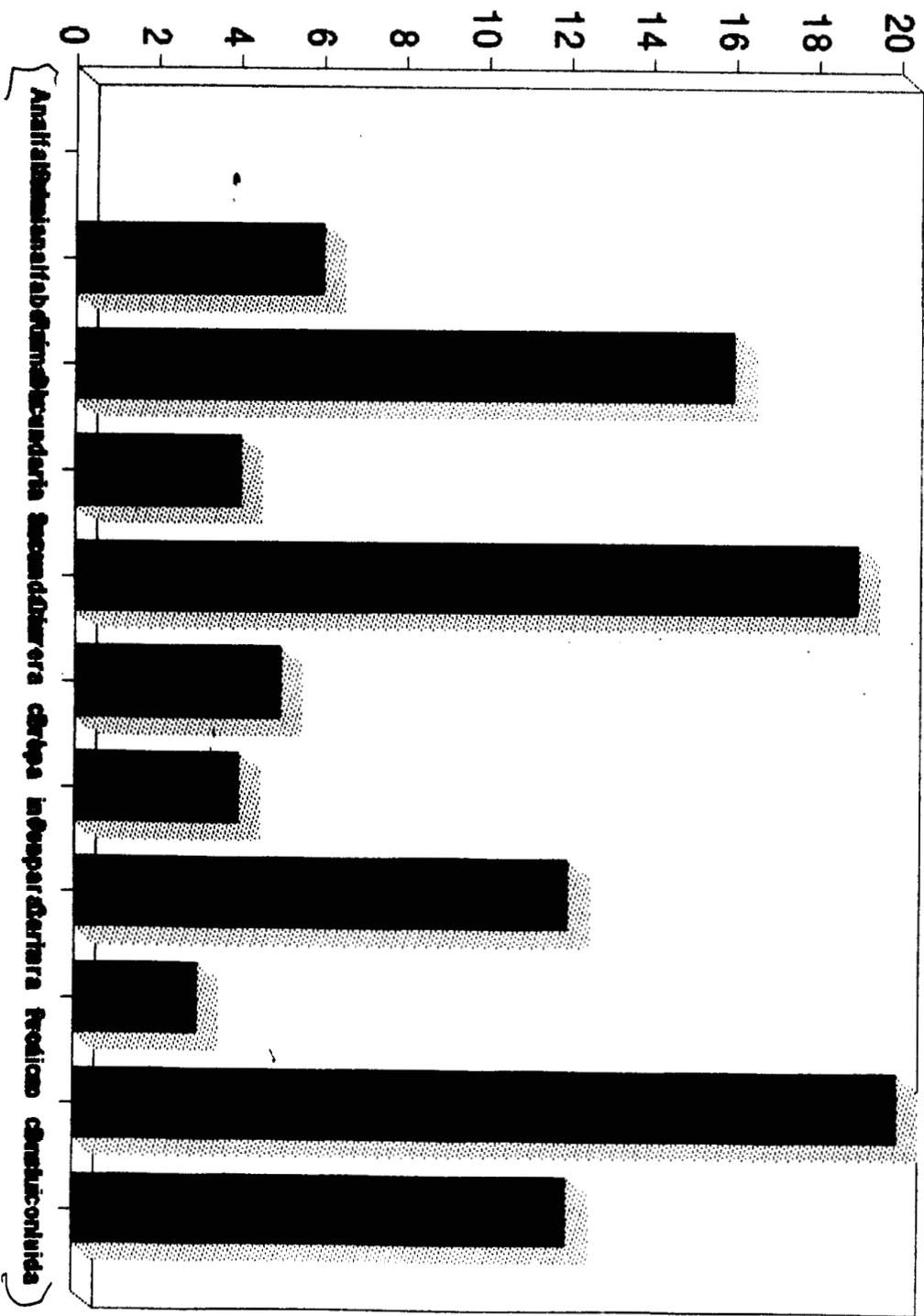
Encuestados segun sexo en porcentaje (100%)



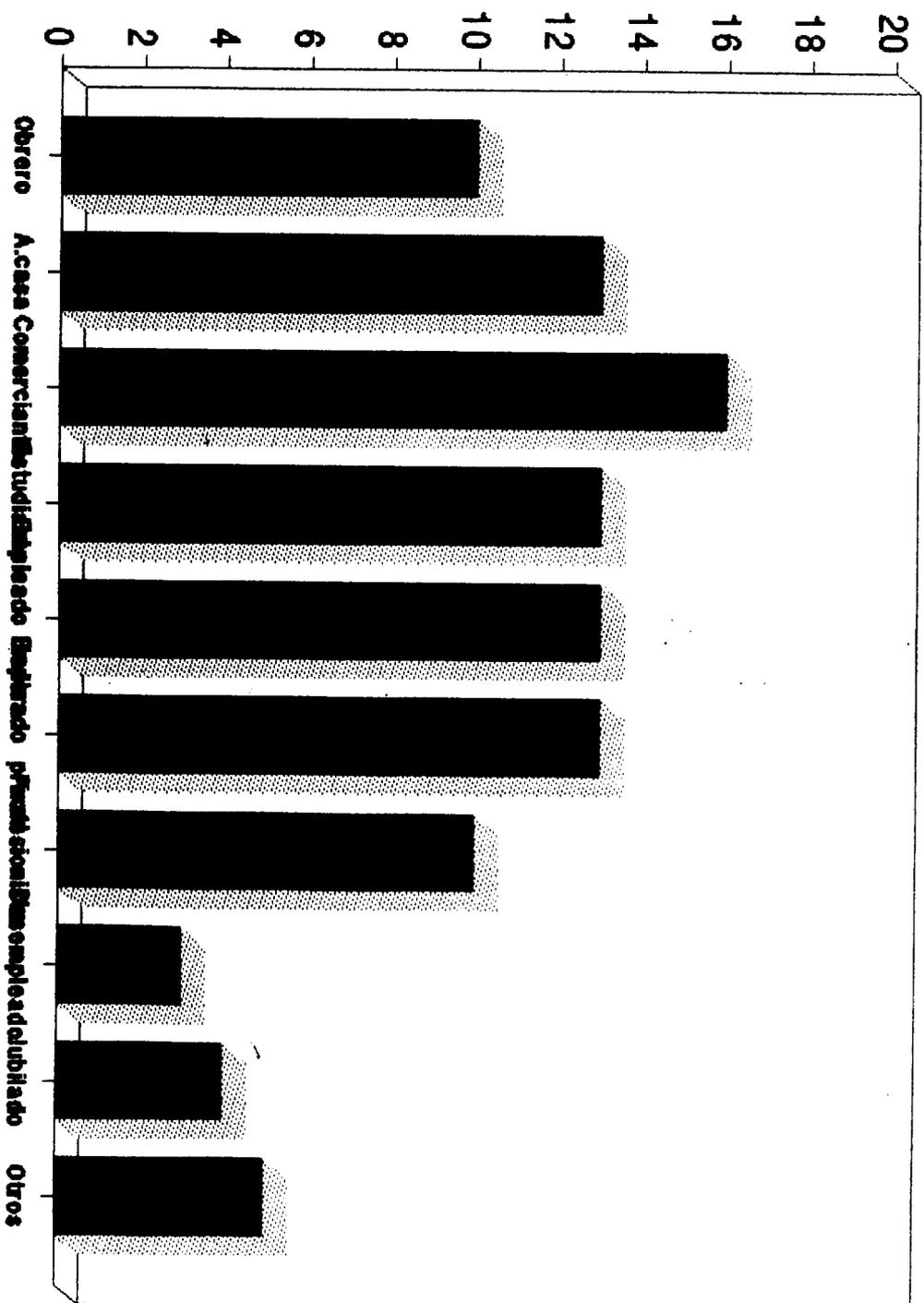
Rango de edades de los encuestados



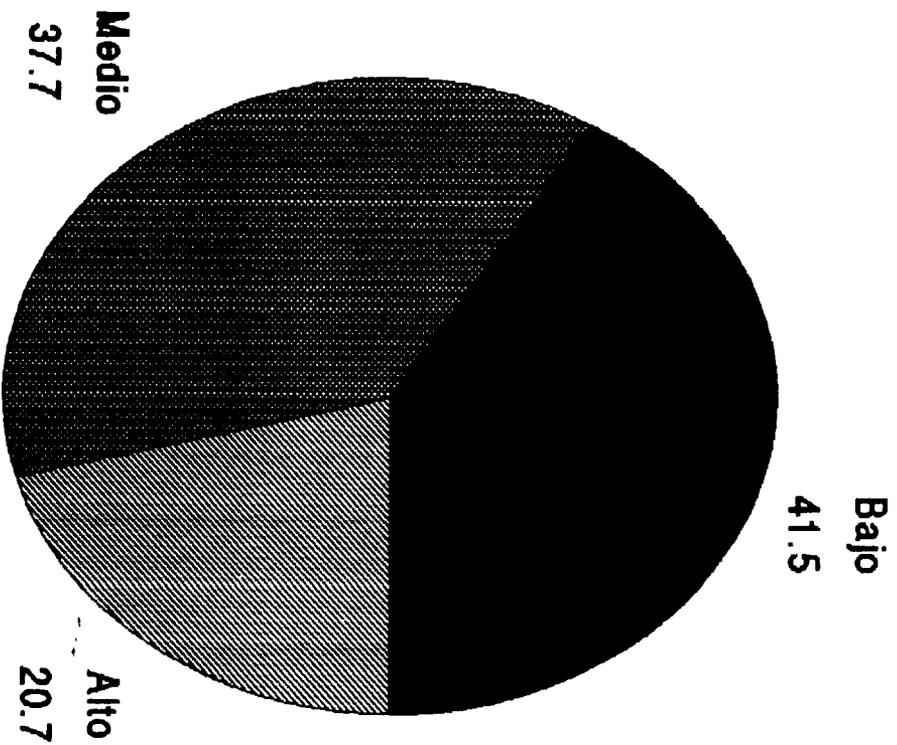
Encuestados según escolaridad en porcentaje (100%)



Encuestados segun ocupacion en porcentaje (100%)



Ingresos de los encuestados



DESGLOSE DE LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO

P A R T E I I

PARTICIPACION CIVICA

DESGLOSE DE LAS RESPUESTAS DEL CUESTIONARIO

PARTE II: PARTICIPACION CIVICA

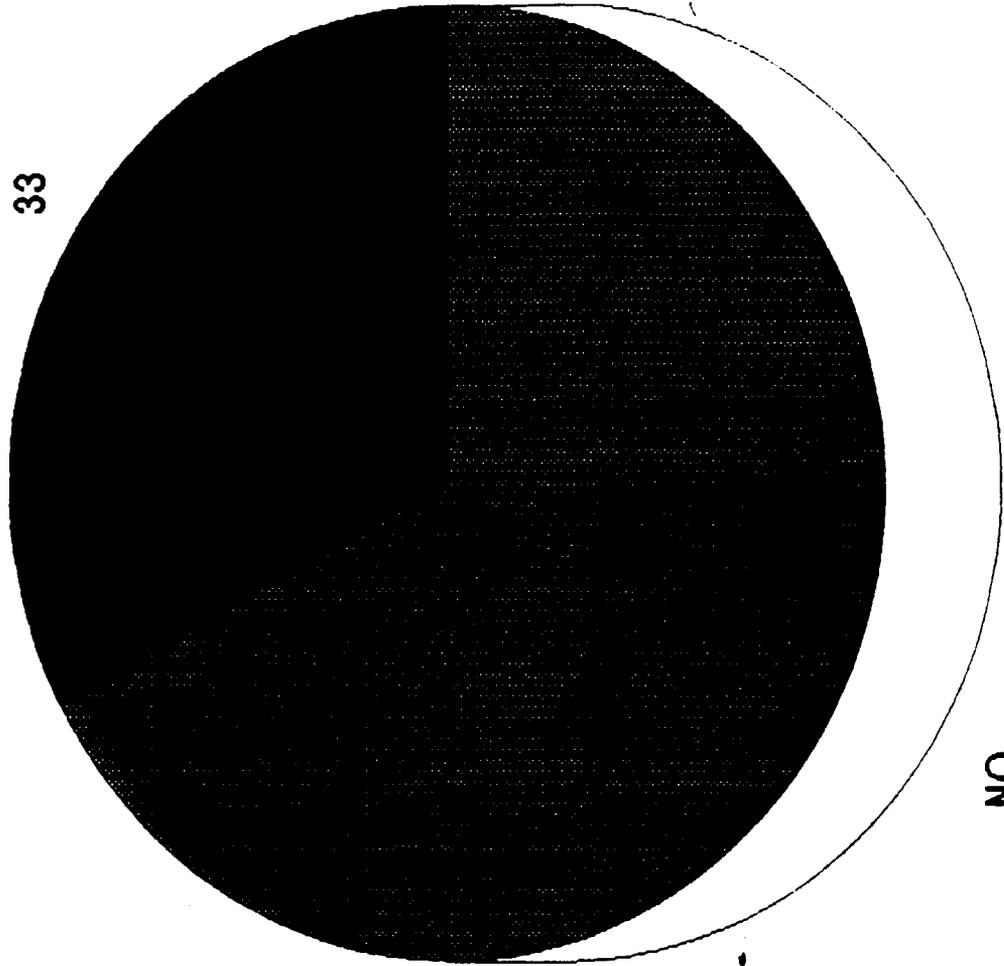
¿HA REQUERIDO DE LA AYUDA DE ALGUNA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA SOLUCIONAR ALGUNO DE SUS PROBLEMAS?

D E M A N D A N T E

La mayoría de los encuestados (67%) no han acudido a las autoridades municipales para pedirle que solucione problemas que son de competencia (servicios públicos) y que están afectando a la comunidad.

¿Ha requerido la ayuda de las autoridades municipales?

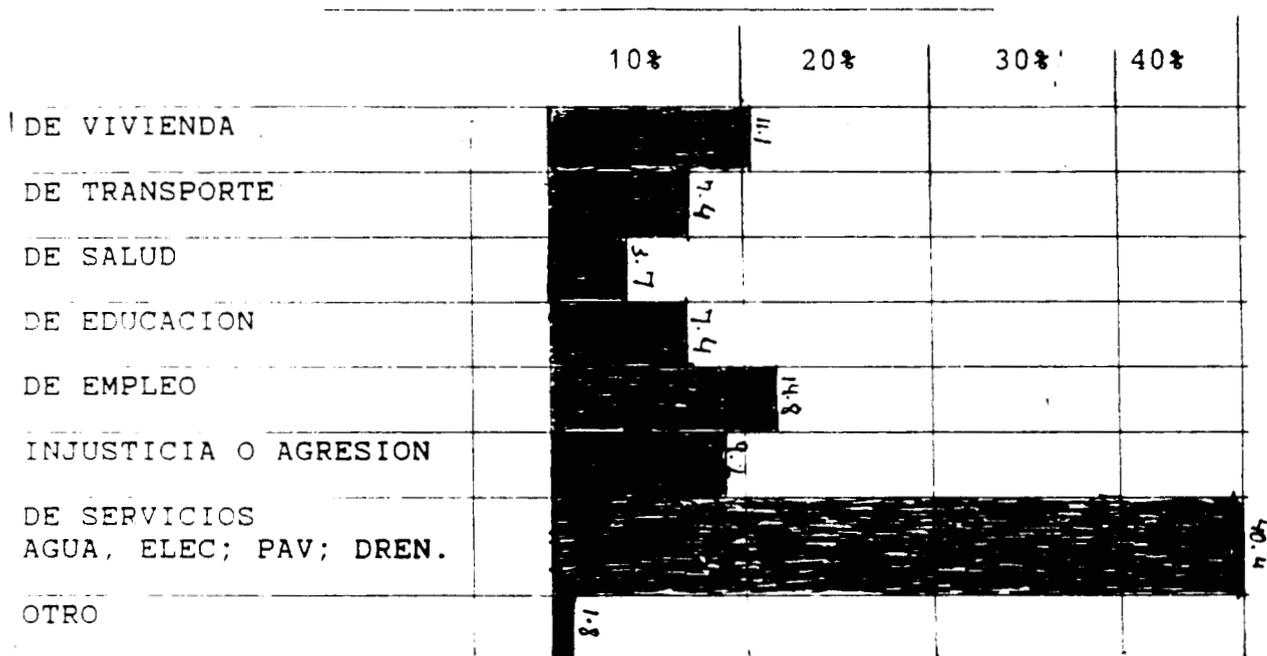
SI
33



NO
67

¿SI USTED CONTESTO SI, PODRIA SEÑALAR QUE TIPO O TIPOS DE PROBLEMAS SE LE HAN PRESENTADO PARA REQUERIR DE LA AYUDA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES?

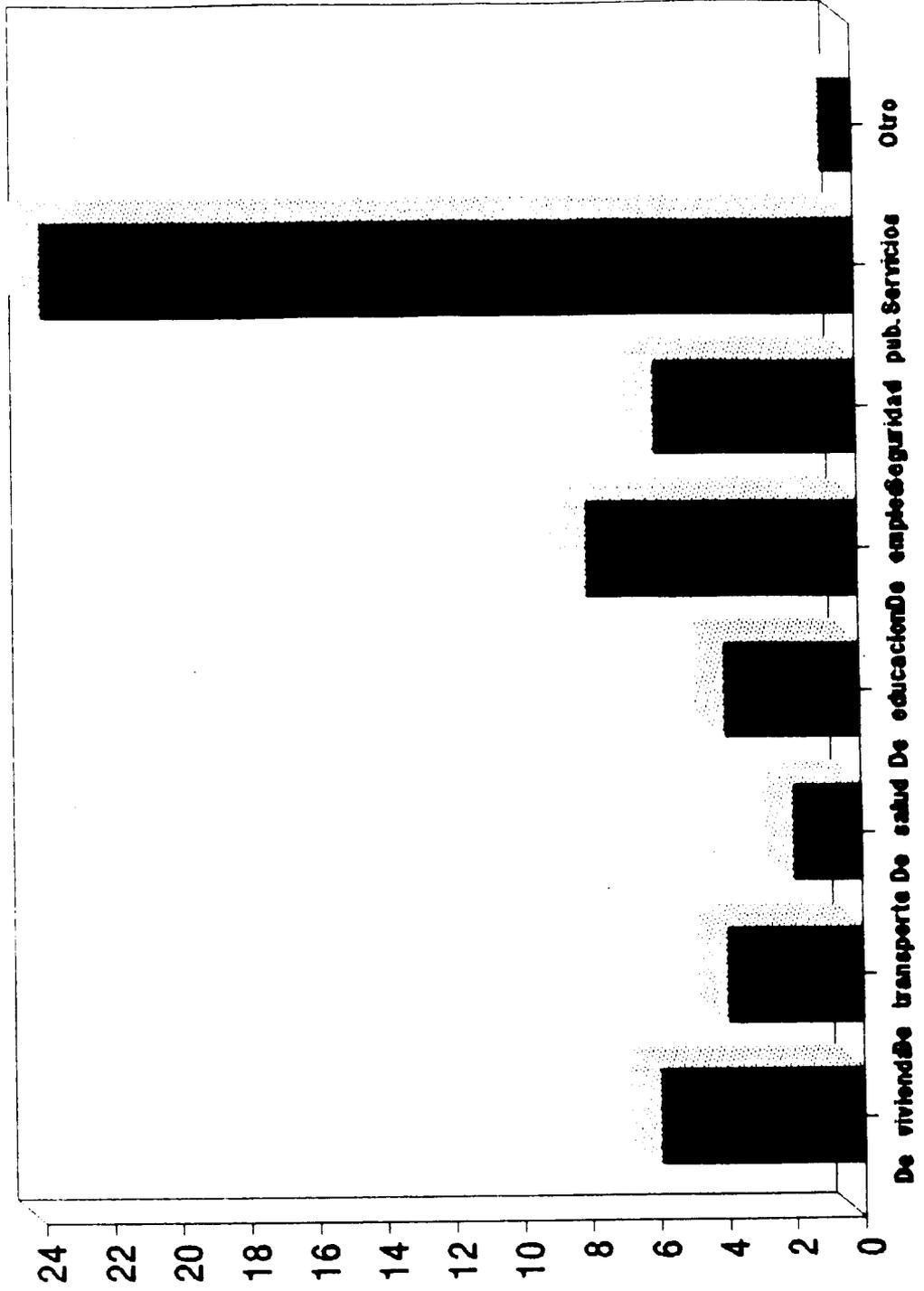
T I P O D E D E M A N D A



De acuerdo a la pregunta anterior, el 33% de los encuestados si ha pedido ayuda a las autoridades municipales, y lo que más han solicitado son servicios de urbanidad (drenaje, pavimentación, agua potable y electricidad).

En seguida viene el empleo, vivienda, cuestiones juridicas, transporte y educación.

TIPOS DE DEMANDAS

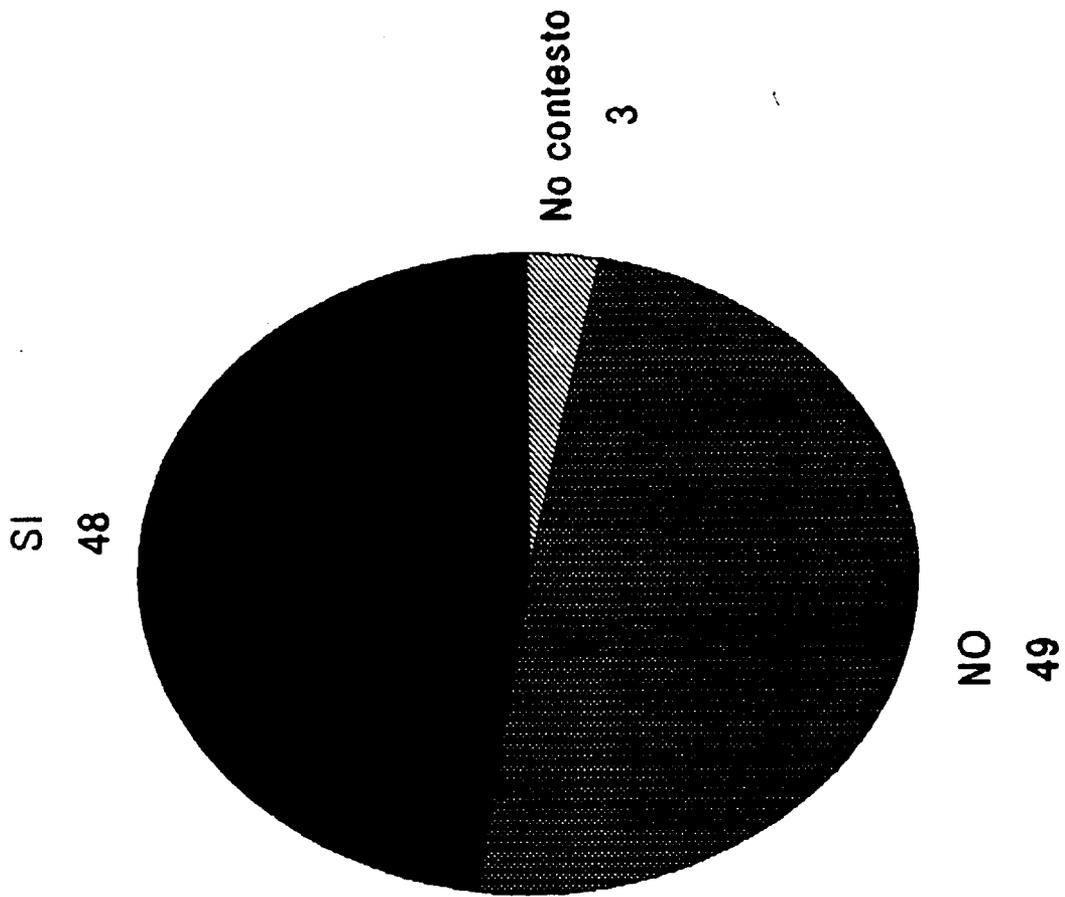


¿SABE COMO DIRIGIRSE A LAS AUTORIDADES EN CASO DE REQUERIR DE SUS SERVICIOS, PARA QUE USTED SOLUCIONE SUS PROBLEMAS?

CONOCIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PRESENTACION DE DEMANDAS

El 49% de los encuestados si sabe como pedir ayuda a las autoridades municipales y el 48% no sabe, sólo el 5% no contestó.

¿Sabe como dirigirse a las autoridades?



¿USTED SABE CUALES SON LAS FUNCIONES DE LAS SIGUIENTES
AUTORIDADES?

CONOCIMIENTO DE AUTORIDADES MUNICIPALES

A) PRESIDENTE MUNICIPAL /

SI SABE = 49% NO SABE = 40% NO CONTESTO = 11%

B) REGIDORES

SI SABE = 21% NO SABE = 69% NO CONTESTO = 10%

C) SINDICOS

SI SABE = 21% NO SABE = 68% NO CONTESTO = 11%

Como vemos la mayoría de la población no tiene una noción clara, o un conocimiento básico de las obligaciones o bien del ejercicio público de sus autoridades municipales, cabe señalar que tres de los encuestados con estudios profesionales no tienen un conocimiento preciso de la función de sus autoridades; en cuanto a los estudiantes de nivel medio y superior 5 y 2 respectivamente tampoco conocen las funciones de las autoridades municipales.

¿SI USTED CONTESTO ACERTADAMENTE EN LA FUNCION DE ALGUNA DE LAS AUTORIDADES, O DE TODAS, PODRIA MENCIONAR ALGUNA DE ESAS FUNCIONES?

A) FUNCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

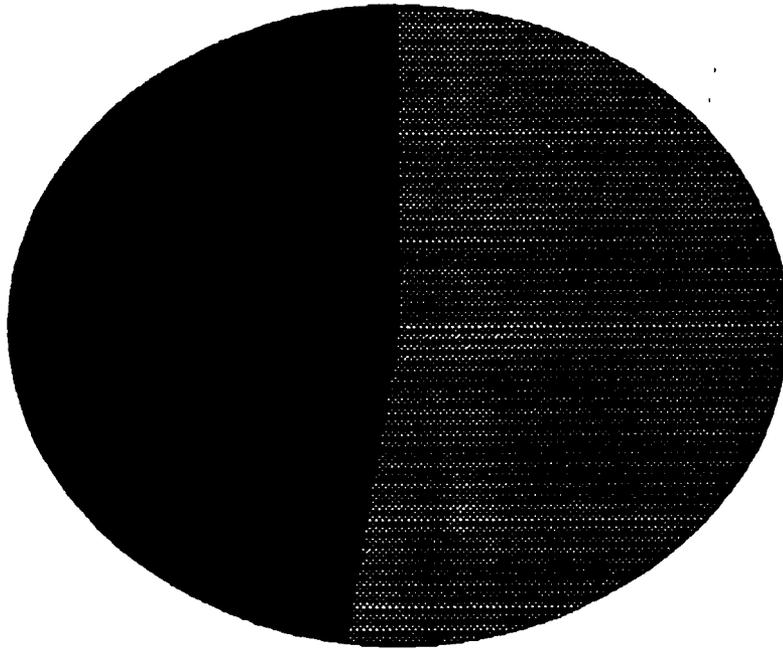
	5%	10%	15%
48% SI CONTESTARON / 52% NO CONTESTARON			
GOBIERNA AL MUNICIPIO			10.4
SOLUC. LOS PROBL. DEL MUNICIPIO			16.1
LLEVAR EN FORMA CORRECTA LAS FUNCIONES Y ADMINISTRA AL MUN.			12.1
BUSCA EL BENEFICIO DE SUS HABI.			18.7
ES LA CABEZA PRINCIPAL		6.5	
/ / / / / / / / / /			
VIOLA LAS LEYES		6.5	
ROBA AL PUBLICO		8.3	
NO HACE NADA BUENO POR EL PUEBLO			12.5

Del 48% que contestaron afirmativamente, el 28 % calificó en forma negativa la función del presidente municipal.

Sabe la funcion de un Presidente municipal

Si contesto

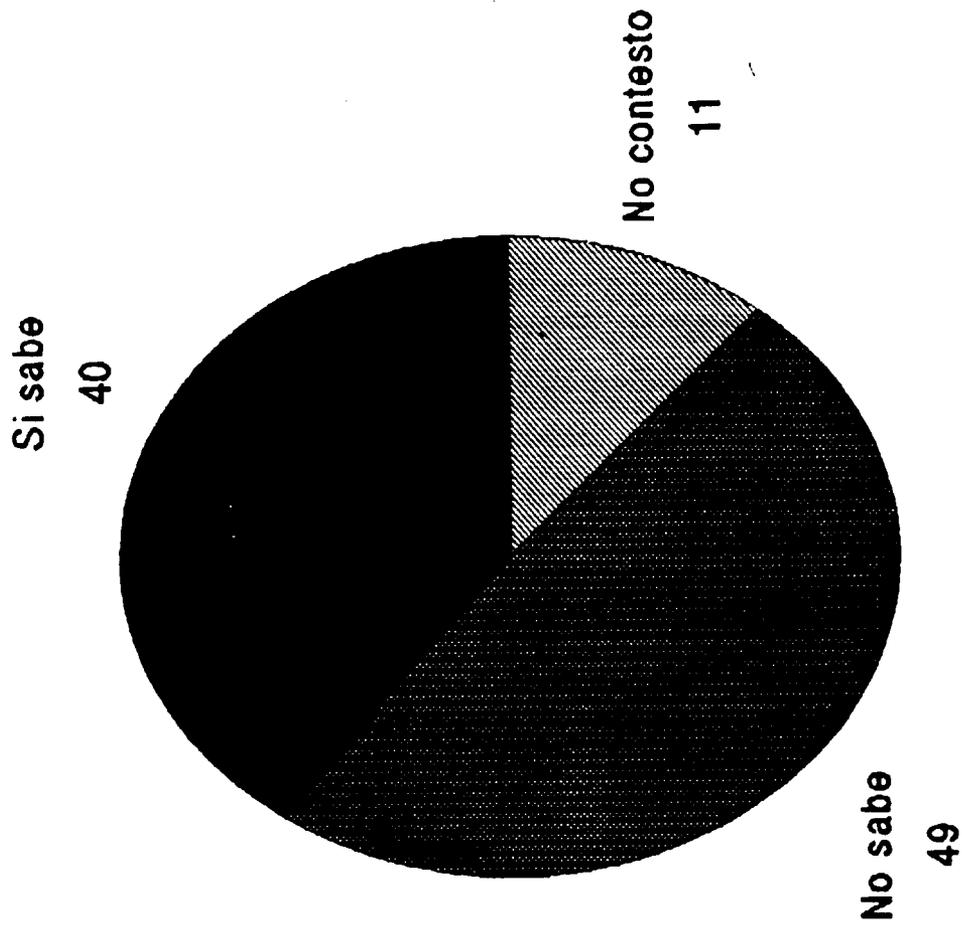
48



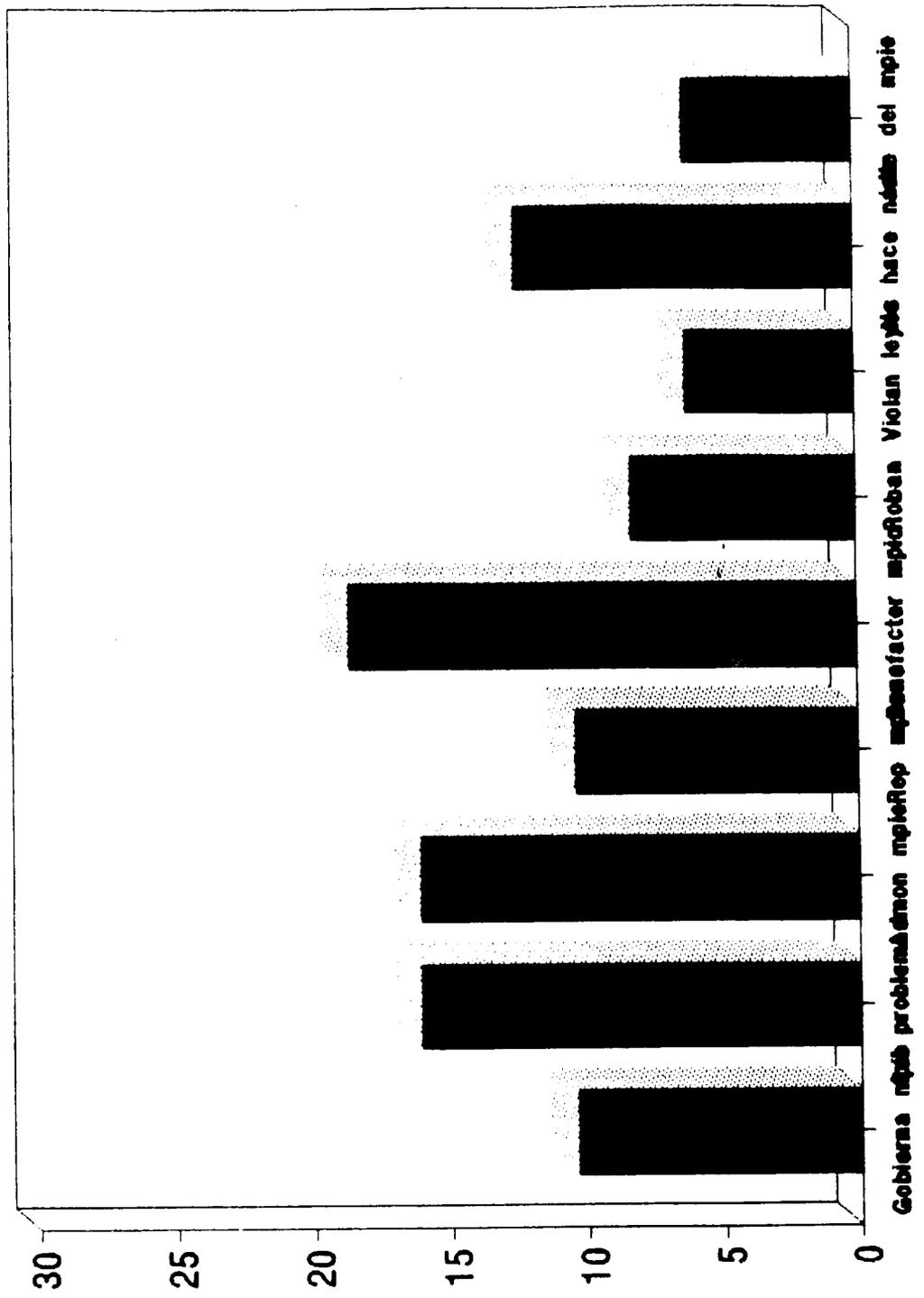
No contesto

52

¿Sabe cuales son las funciones de un presidente municipal?



Funciones de un Presidente municipal según encuesta en porcentaje (100%)



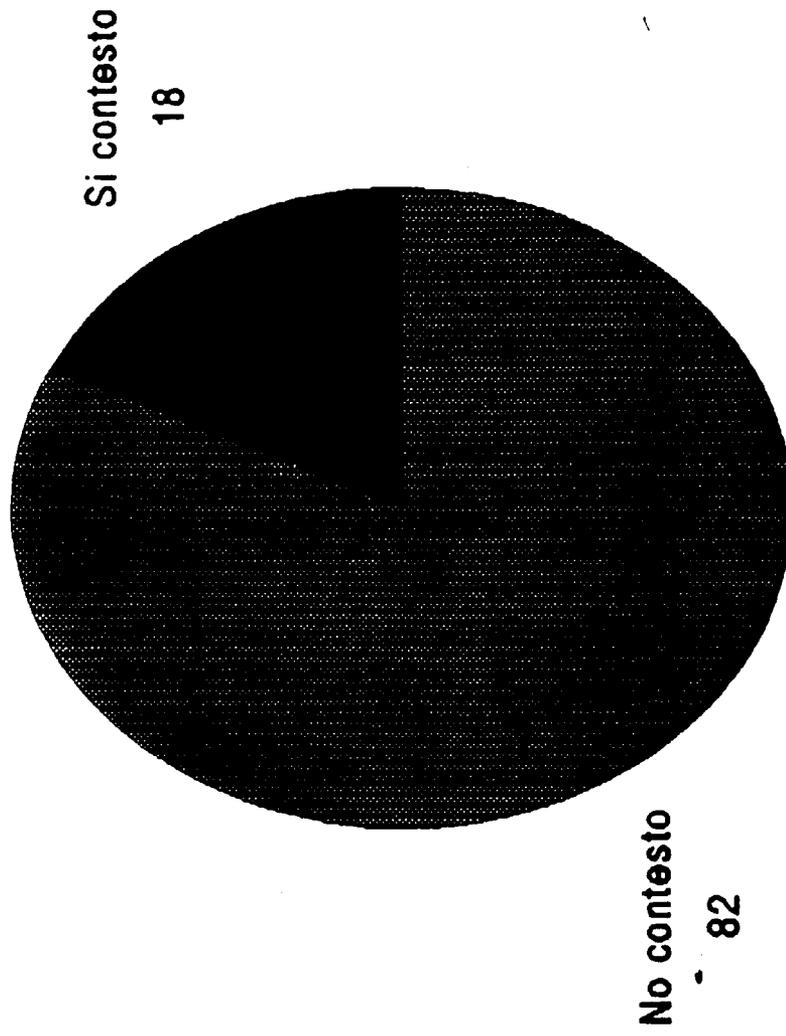
B) S I N D I C O S

SI SABE = 18% / NO SABE = 82% /	0%	10%	20%	30%
ACTUAN COMO JUECES DE LA PROCURADURIA				
SON DELEGADOS DE LAS COOLONIAS Y/O REPRESENTANTES DE LS MISMAS			11.1%	
SE ENCARGAN DE VIGILAR LOS CONTRTOS COLECTIVOS			11.1%	
SON REPRESENTANTES SINDICALES				16.7%
SE ENCARGN DE RESOLVER LOS PROBLEMAS: LUZ, AGUA, DRENAJE, ETC.		5.5%		
ROBAR AL PUBLICO		5.5%		
NO APLICAN HONESTAMENTE LA JUSTICIA AL PUEBLO		5.5%		

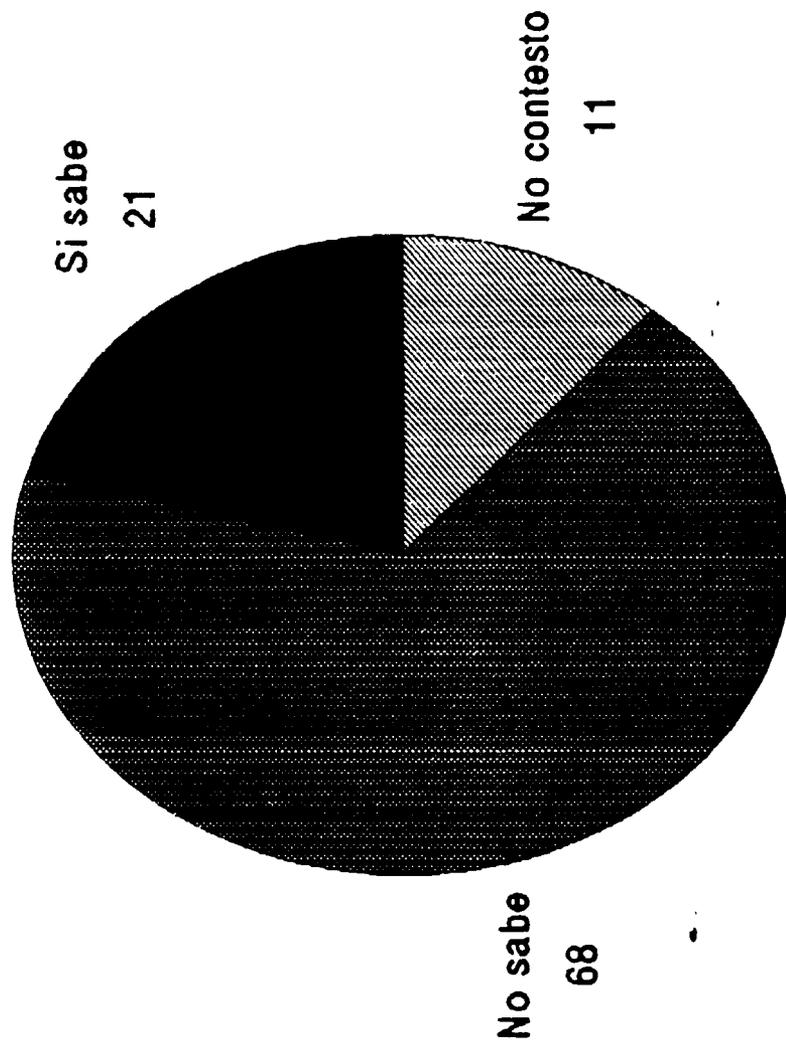
30%

En cuanto a la función de los síndicos, el desconocimiento de ésta crece más en los encuestados en relación a la de presidente municipal. Un 80% contestaron no saber las funciones de los síndicos y el 18% que contestaron saber el ejercicio público de los síndicos casi la mitad de ellos (9 personas) contestaron muy mal y 3 personas calificaron negativamente las funciones de los síndicos.

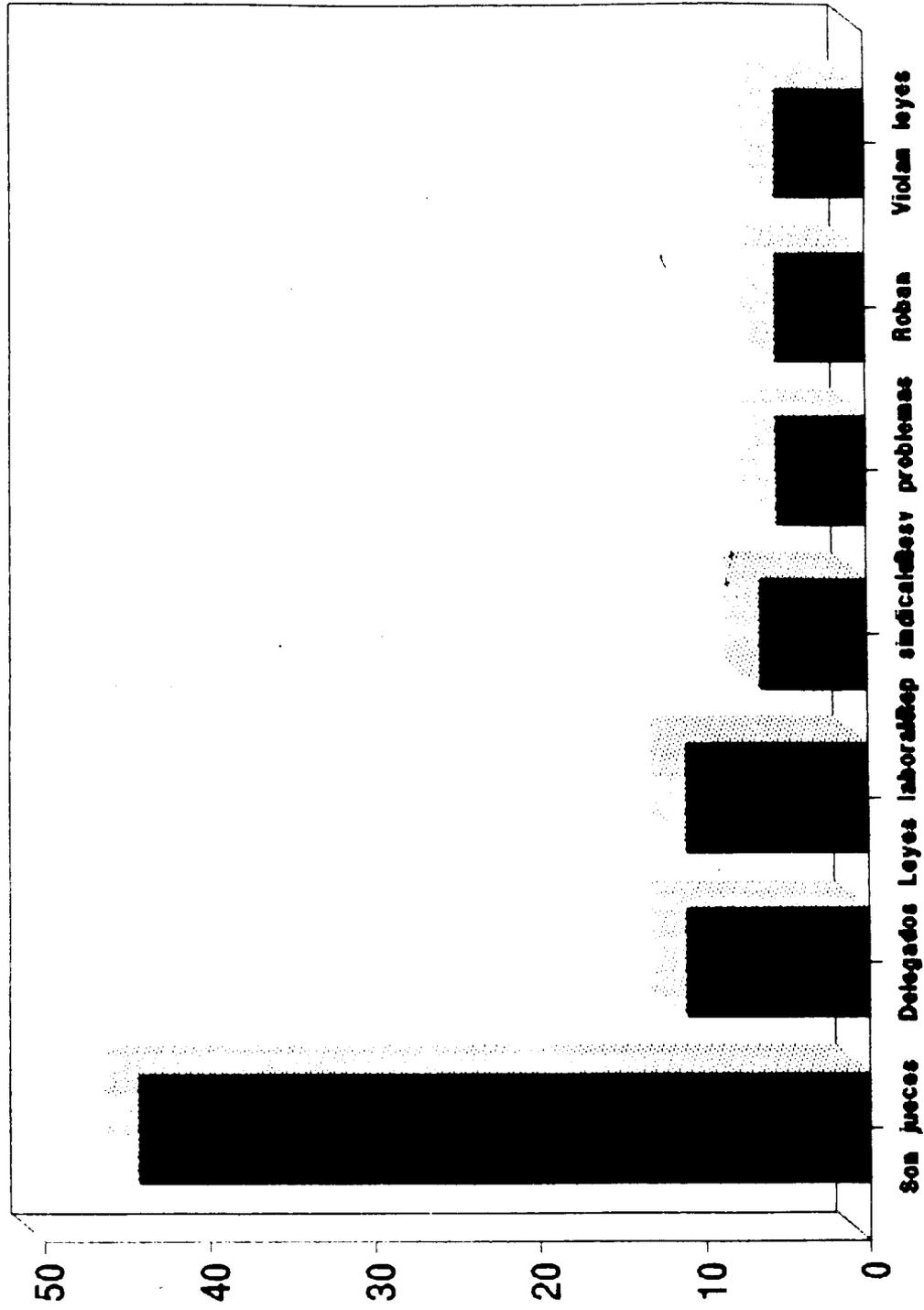
Sabe la función de un sindicato



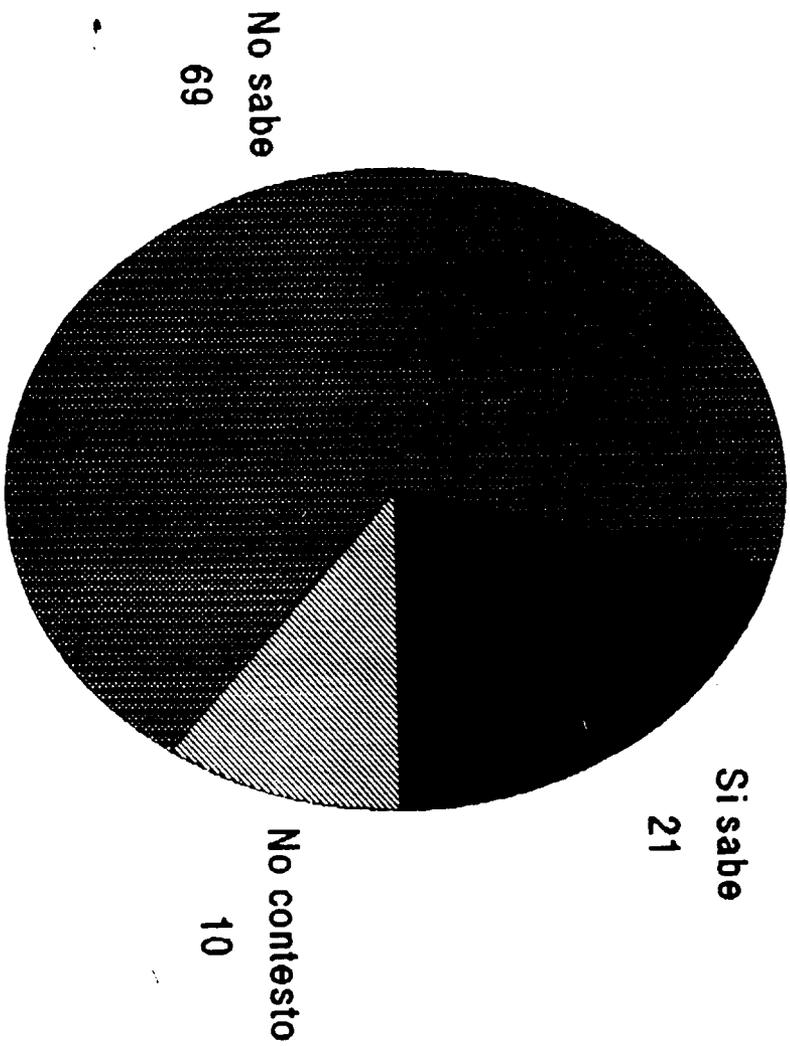
¿Sabe cuáles son las funciones de un síndico?



Funciones de un Síndico según encuesta en porcentaje (100%)



¿Sabe cuales son las funciones de un regidor?



C) R E G I D O R E S

SI CONTESTARON = 20%

NO CONTESTARON = 80%

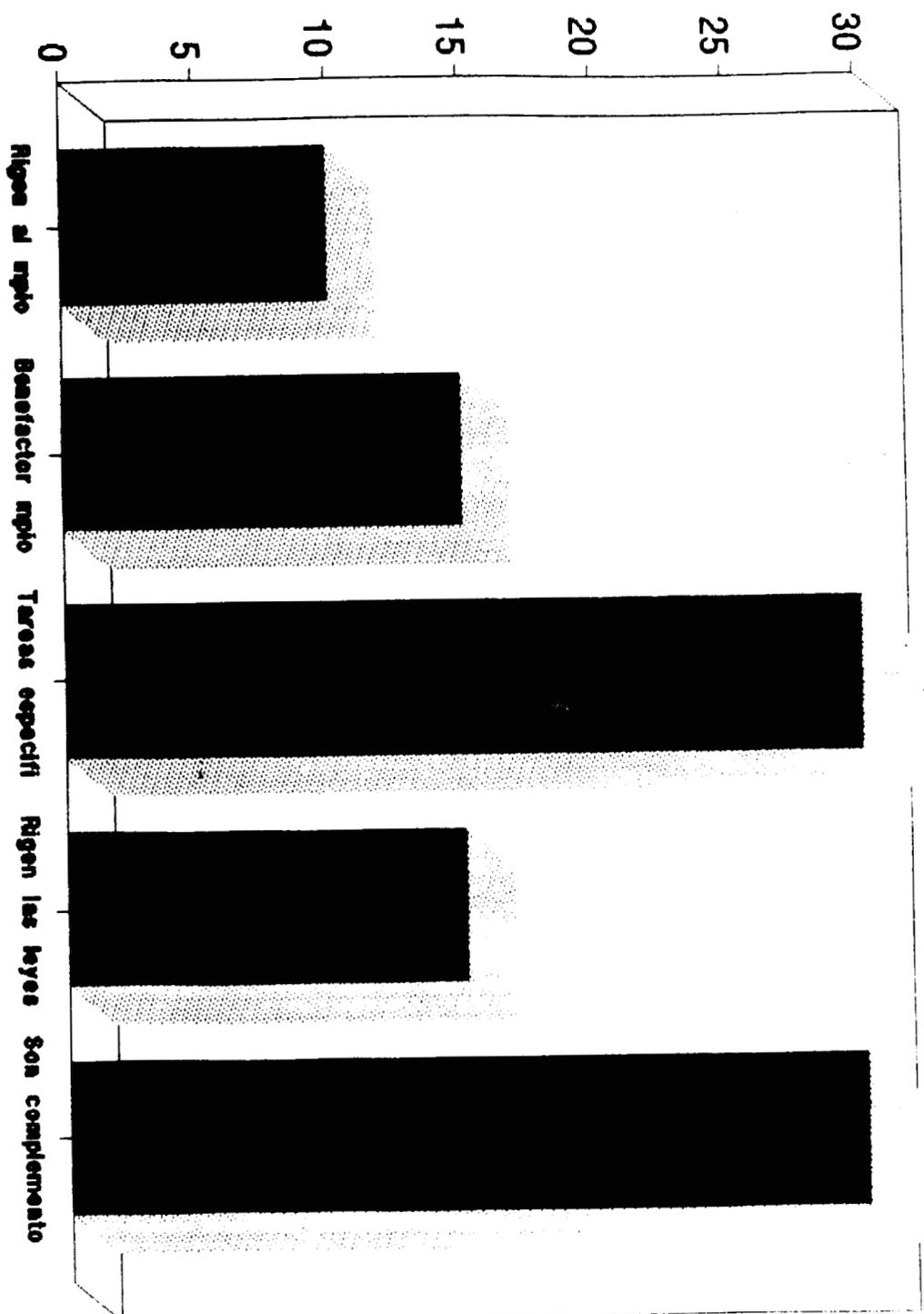
	0%	10%	20%	30%
HAY VARIOS REGIDORES Y C/U TIENE UNA TAREA ESPECIFICA			80%	
COMPLEMENTO DE LA AUTORIDAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL			13 1/2%	
RIGEN LAS LEYES				20%
RIGEN AL MUNICIPIO			4%	
ACTUAN EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO				20%

Un 80% de los encuestados no conoce la función de los regidores y el 20% de los que contestaron afirmativamente la mitad de ellos contestaron vagamente, y solamente 4 encuestados contestaron correctamente.

Como vemos, existe un desconocimiento muy alto sobre las funciones de sindicos y regidores, incluso del presidente municipal, la ignorancia política se presenta en todas las capas y edades de los ciudadanos.

Funciones de un Regidor

Segun encuesta en porcentaje (100%)



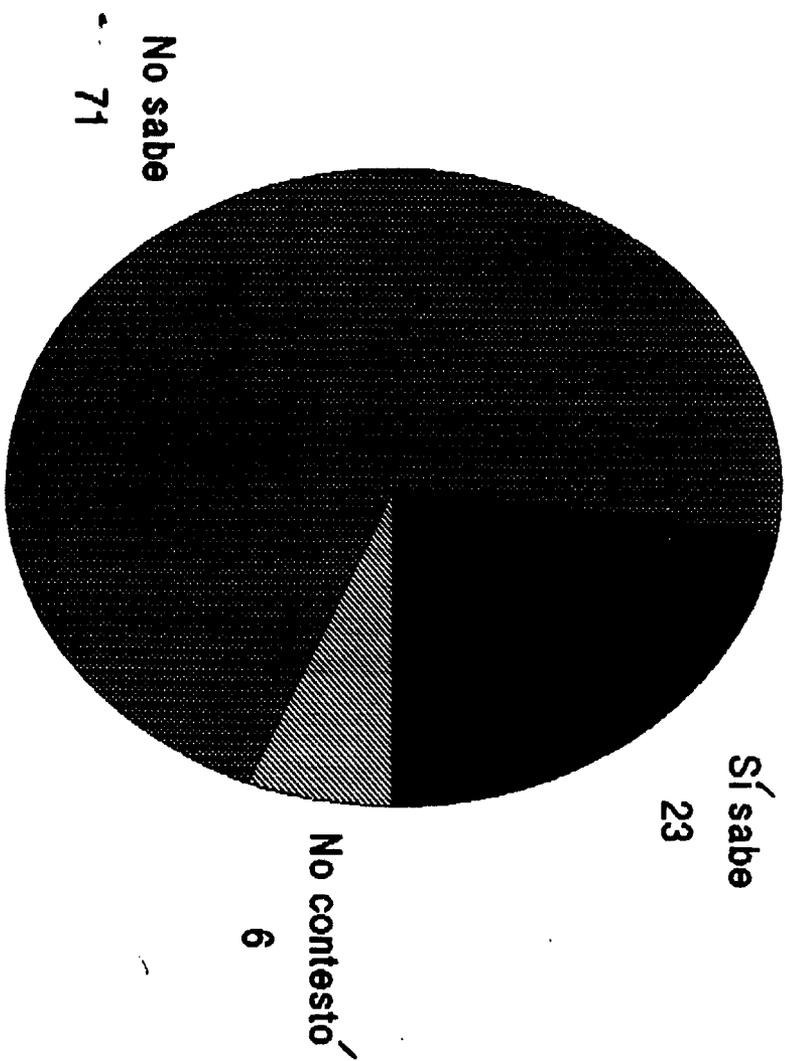
¿CONOCE USTED, CUALES SON LAS DIFERENCIAS ENTRE DIPUTADOS
LOCALES Y FEDERALES?

DIFERENCIA ENTRE DIPUTADOS LOCALES Y DIPUTADOS FEDERALES

SI SABEN = 23% NO SABEN 71% NO CONTESTARON 6%

Un 71% de los encuestados no saben cuáles son las
diferencias entre los diputados locales y los diputados
federales, un 6% no contestó y solamente el 23% contestó
afirmativamente.

Diferencias entre un diputado local y uno federal



¿SI USTED CONTESTO SI, PODRIA MENCIONAR CUALES SON ESAS DIFERENCIAS?

CONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS ENTRE DIPUTADOS LOCALES Y DIPUTADOS FEDERALES

SI CONTESTARON = 24% / NO CONTESTARON 76%

A) DE LAS FUNCIONES DE LOS DIPUTADOS FEDERALES

S I C O R R E C T O	0%	10%	20%	30%
CONFORMAN EL PODER LEGISLATIVO FED. O CONGRESO DE LA UNION			16.6	
RIGEN A NIVEL NACIONAL				30.5
S I M E D I A N A M E N T E				
SON MAS PODEROSOS QUE LOS DIPUTADOS LOCALES			12.5	
S I I N C O R R E C T O				
DURAN 6 AÑOS			12.5	
SON DEL D. F.			12.5	

El 24% de los encuestados que contestaron saber la diferencia de las funciones entre diputados locales y federales, solamente 14 encuestados contestaron bien, 2 contestaron vagamente y el resto muy mal.

B) DE LAS FUNCIONES DE LOS DIPUTADOS LOCALES

	0%	10%	20%	30%
CONFORMAN LA LEGISLATURA A NIVEL ESTADO		17.6		
ATIENDEN LOS PROBLEMAS DE SU TERRITORIO		35.2		
RIGEN SOBRE EL ESTADO O MUNICIPIO		23.5		
DURAN TRES AÑOS		11.1		
SON MENOS PODEROSOS QUE LOS FEDERALES		11.1		

En esta pregunta el 17% de los encuestados contesto saber las diferencias de las funciones que existen entre los diputados locales y federales, un 15% contestaron bien, y un 2% contestaron regularmente.

¿TIENE SU CREDENCIAL DE ELECTOR?

CREDENCIAL DE ELECTOR

SI LA TIENEN = 85% / NO LA TIENEN = 15%

La mayoría de los encuestados cuentan con su credencial de elector.

¿HA REQUERIDO DE SU CREDENCIAL DE ELECTOR PARA IDENTIFICARSE?

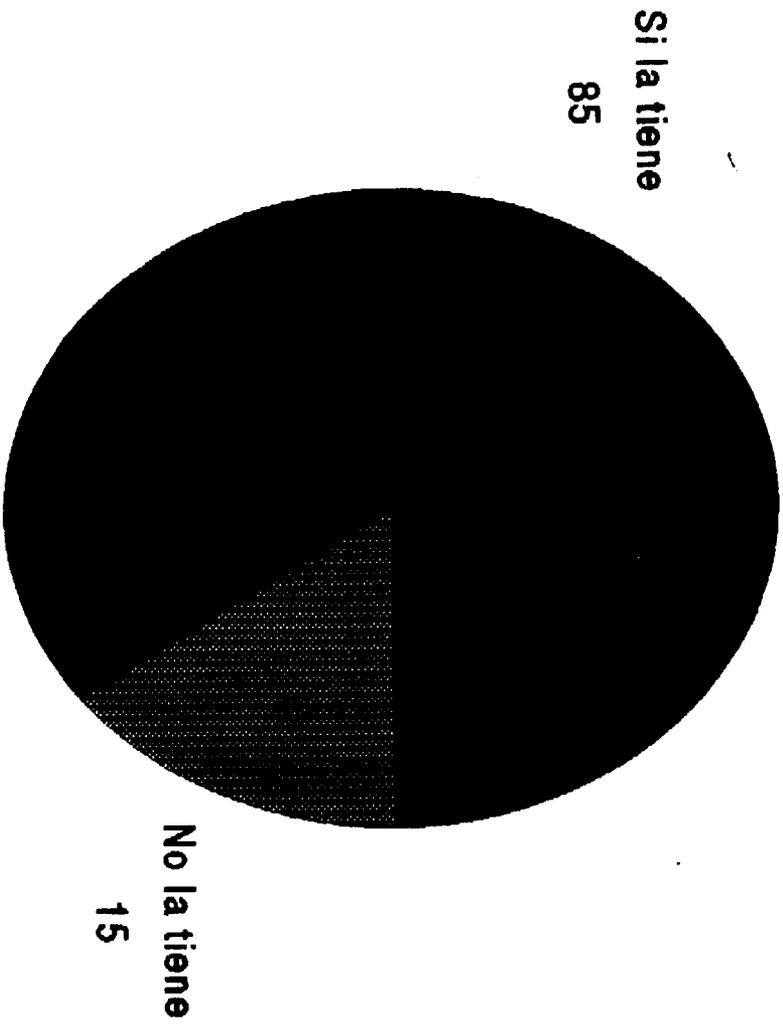
USO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR

SI LA HAN USADO = 55% / NO LA HAN REQUERIDO = 43% /

NO CONTESTO = 2%

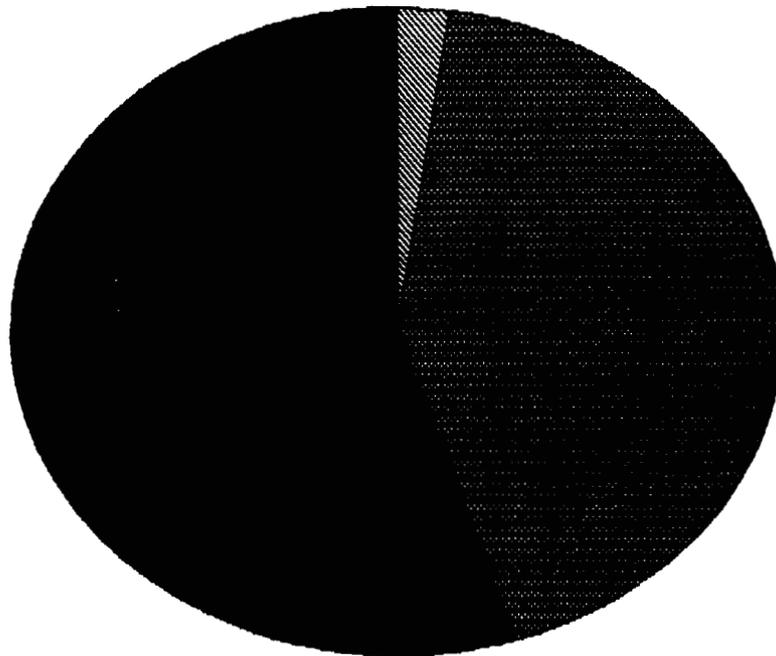
La mayoría de los encuestados consideran que es muy útil su credencial de elector.

Cuenta con credencial de elector



Uso de la credencial de elector

Sí la requiere
55



No contestado
2

No la requiere
43

EN LAS ULTIMAS ELECCIONES, ¿RECUERDA USTED, EL PARTIDO POLITICO POR EL QUE VOTO?

VOTACION ANTERIOR

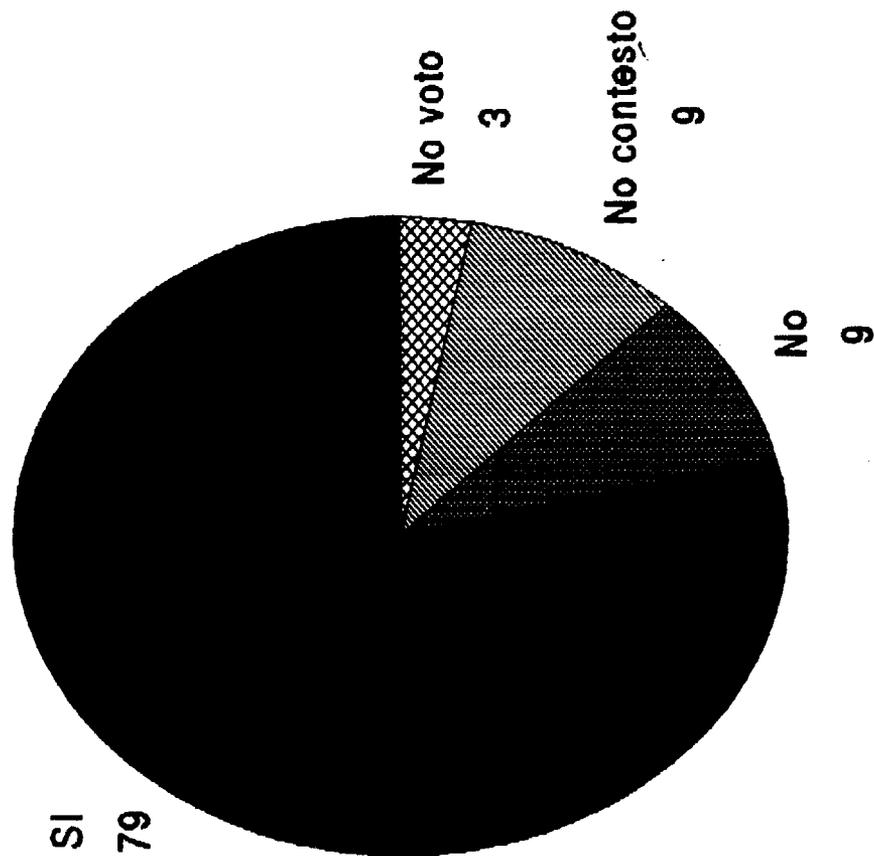
PARTIDO POLITICO	0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%
P A N	10							
P R I	35							
P P S	1							
P R D	20							
PFCRN	2							
PARM	0							
PDM		3						
PSUM	1							
PST	1							
PSTM	0							
PVEM	0							
NO VOTO		2						
NO CONTESTO	26							

VOTOS PARA EL PRI = 35%

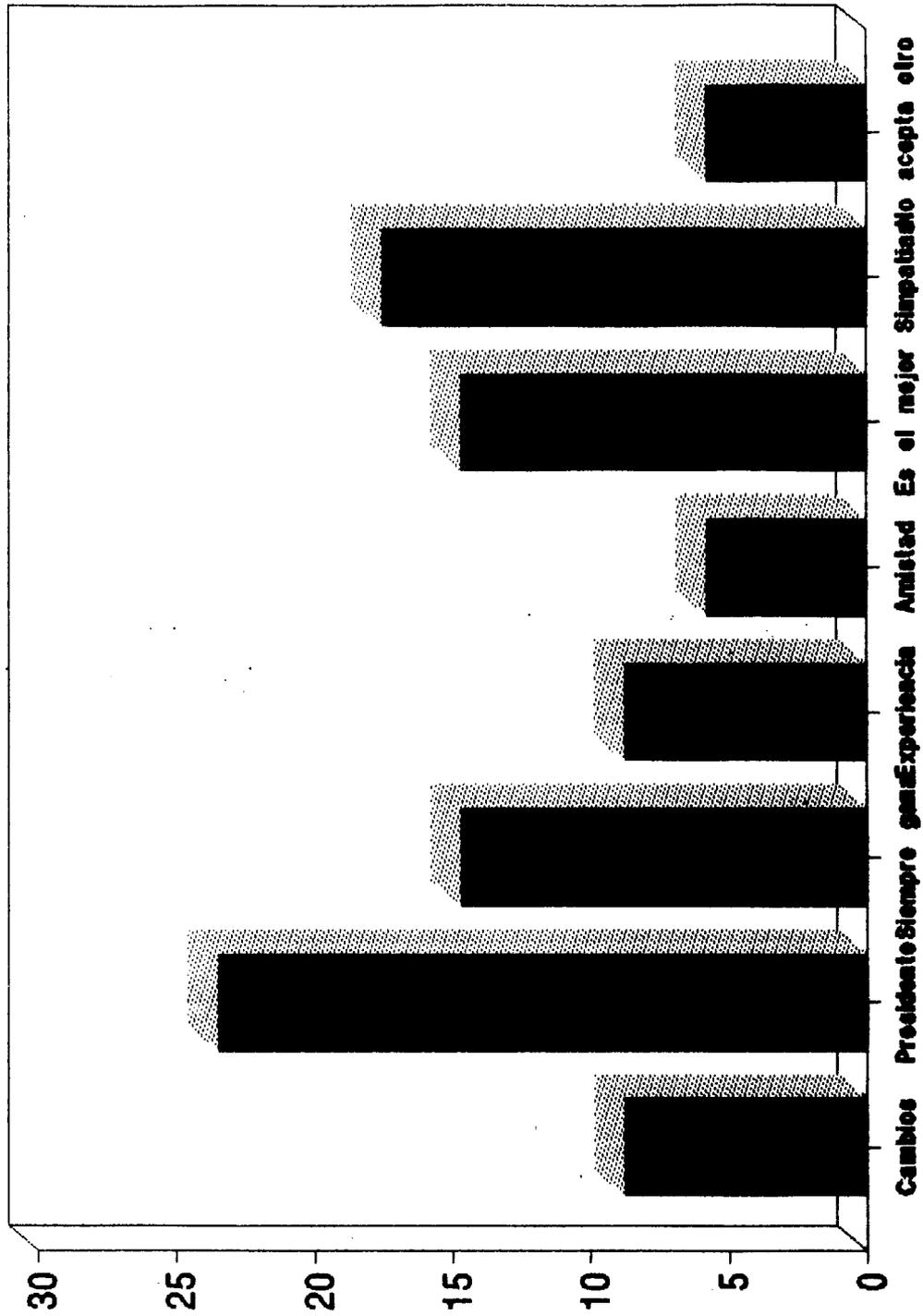
VOTOS PARA LA OPOSICION = 38%

ABSTENCIONISMO = 26%

Recuerda por el partido que votó en la última elección



Motivos por los que votaron por el PRI porcentaje (100%)



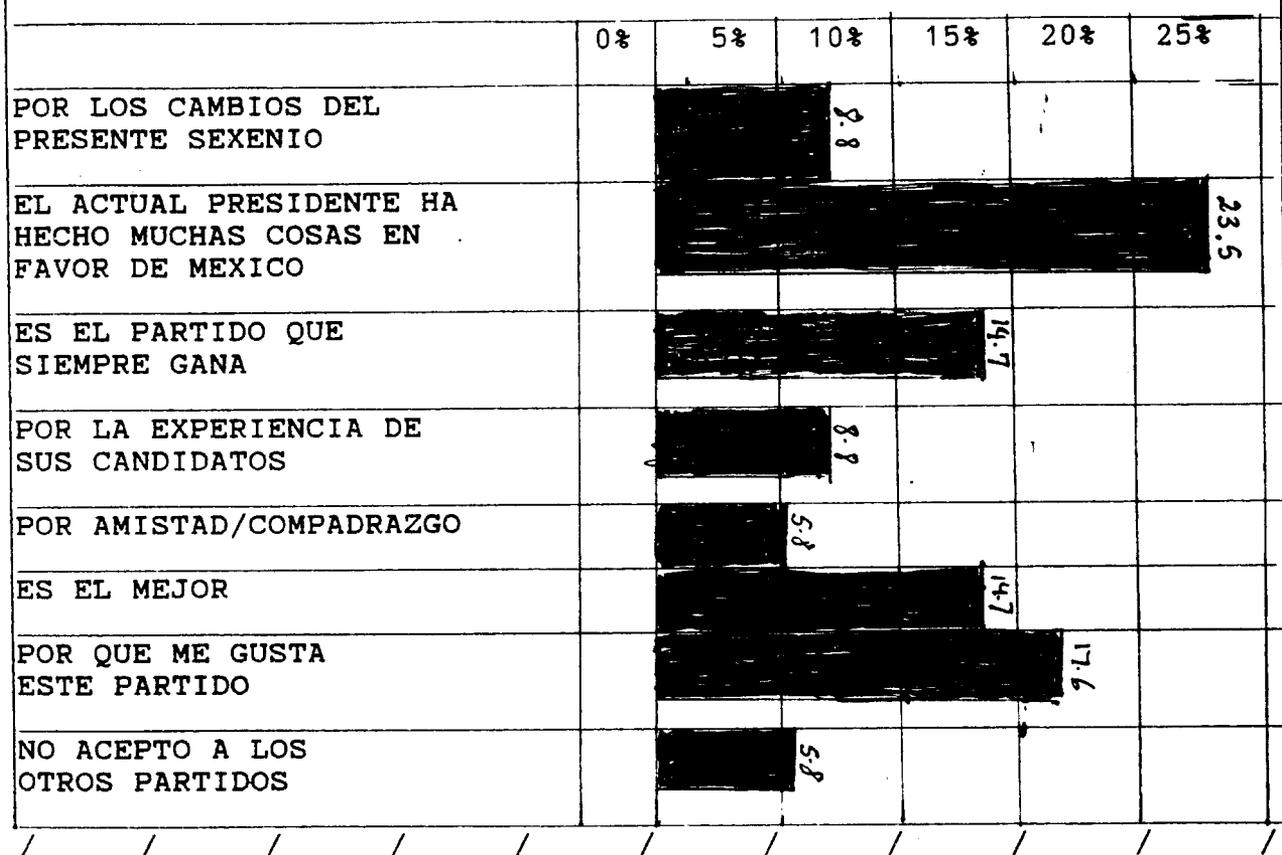
VOTOS PARA LA OPOSICION = 38%

ABSTENCIONISMO = 26%

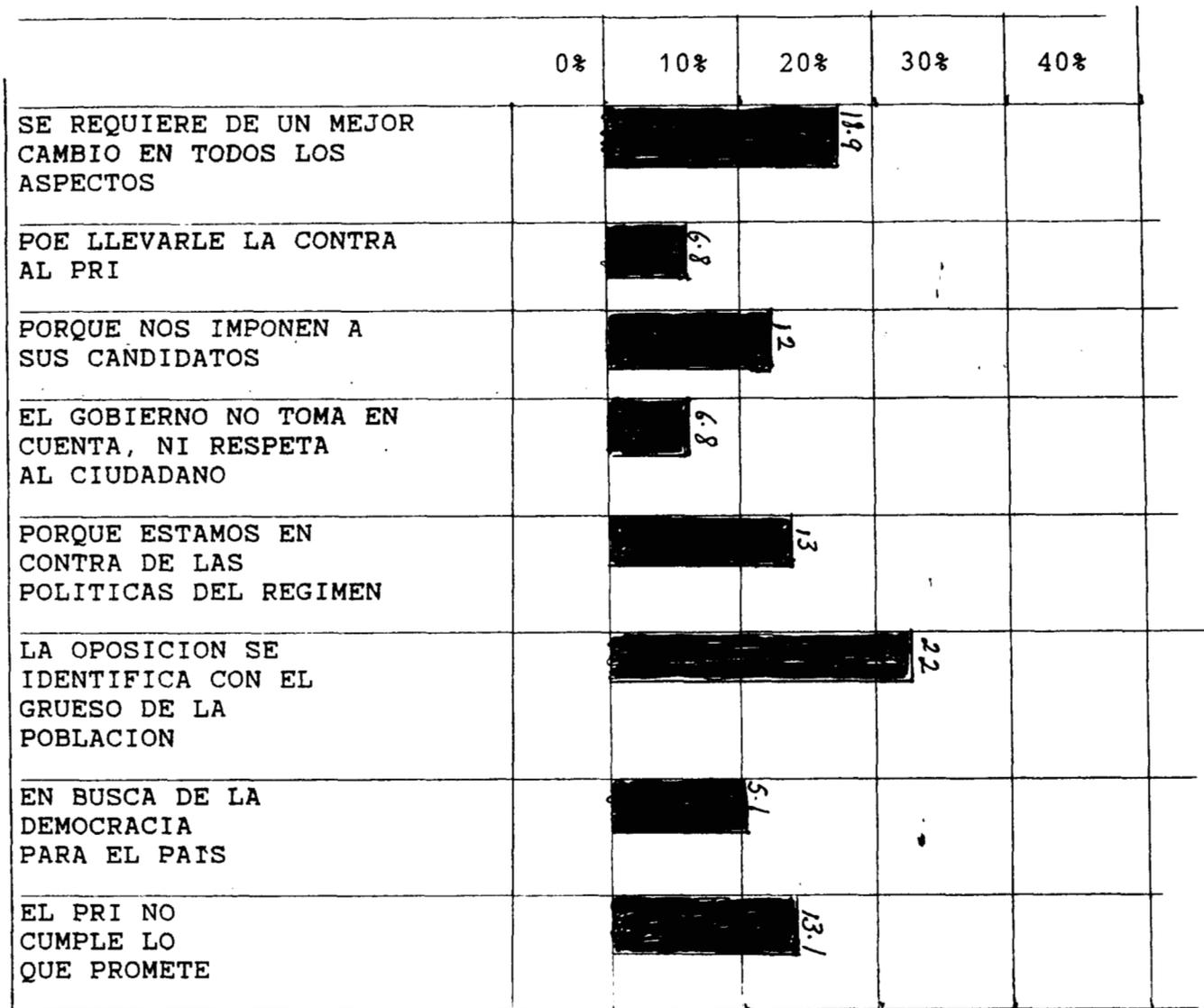
¿CUAL FUE LA RAZON DE SU VOTO POR ESE PARTIDO POLITICO?

RAZON DEL VOTO

34 ENCUESTADOS VOTARON POR EL PRI. MOTIVOS:



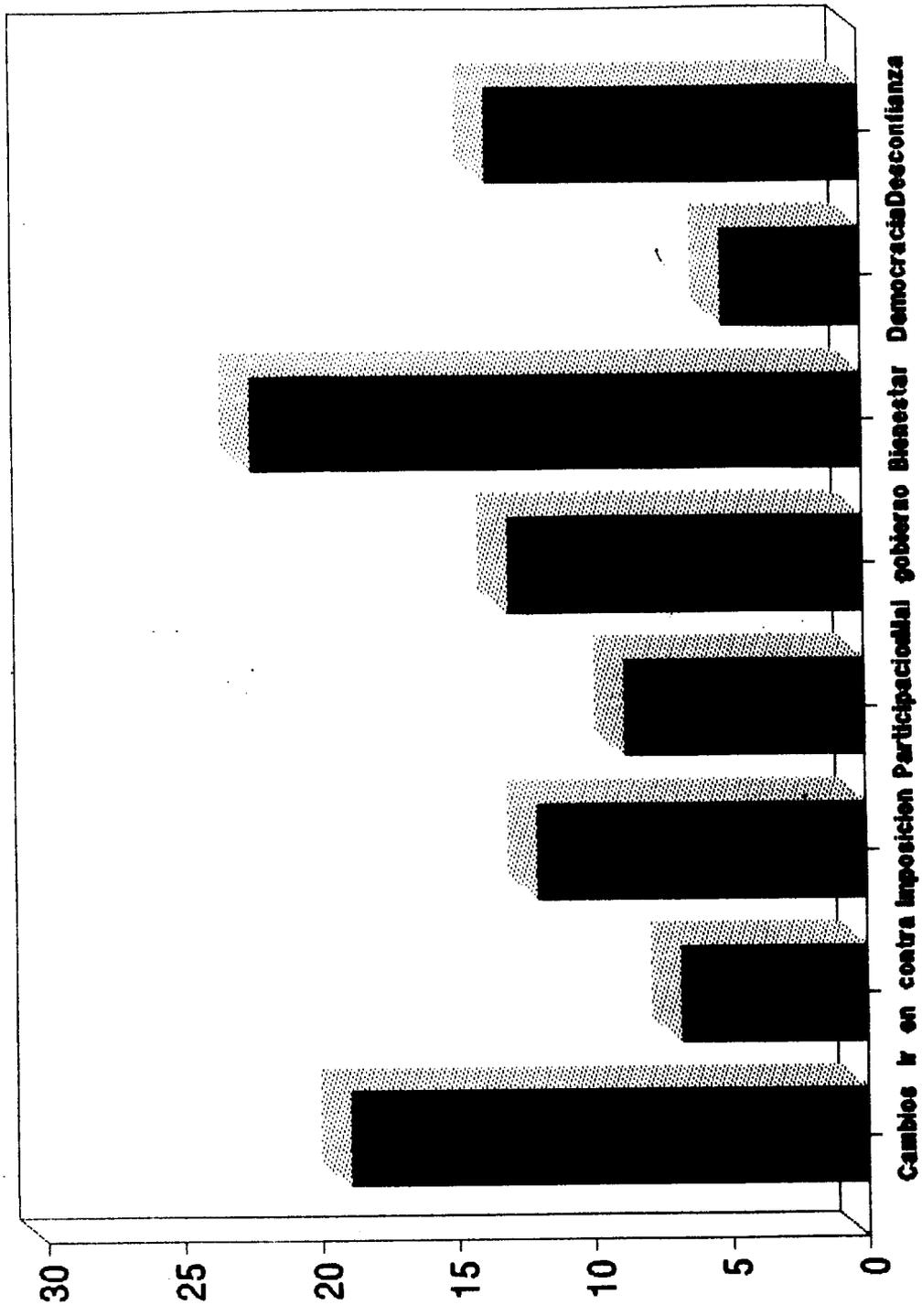
LOS QUE VOTARON EN CONTRA DEL PRI FUERON 58 PERSONAS. MOTIVOS:



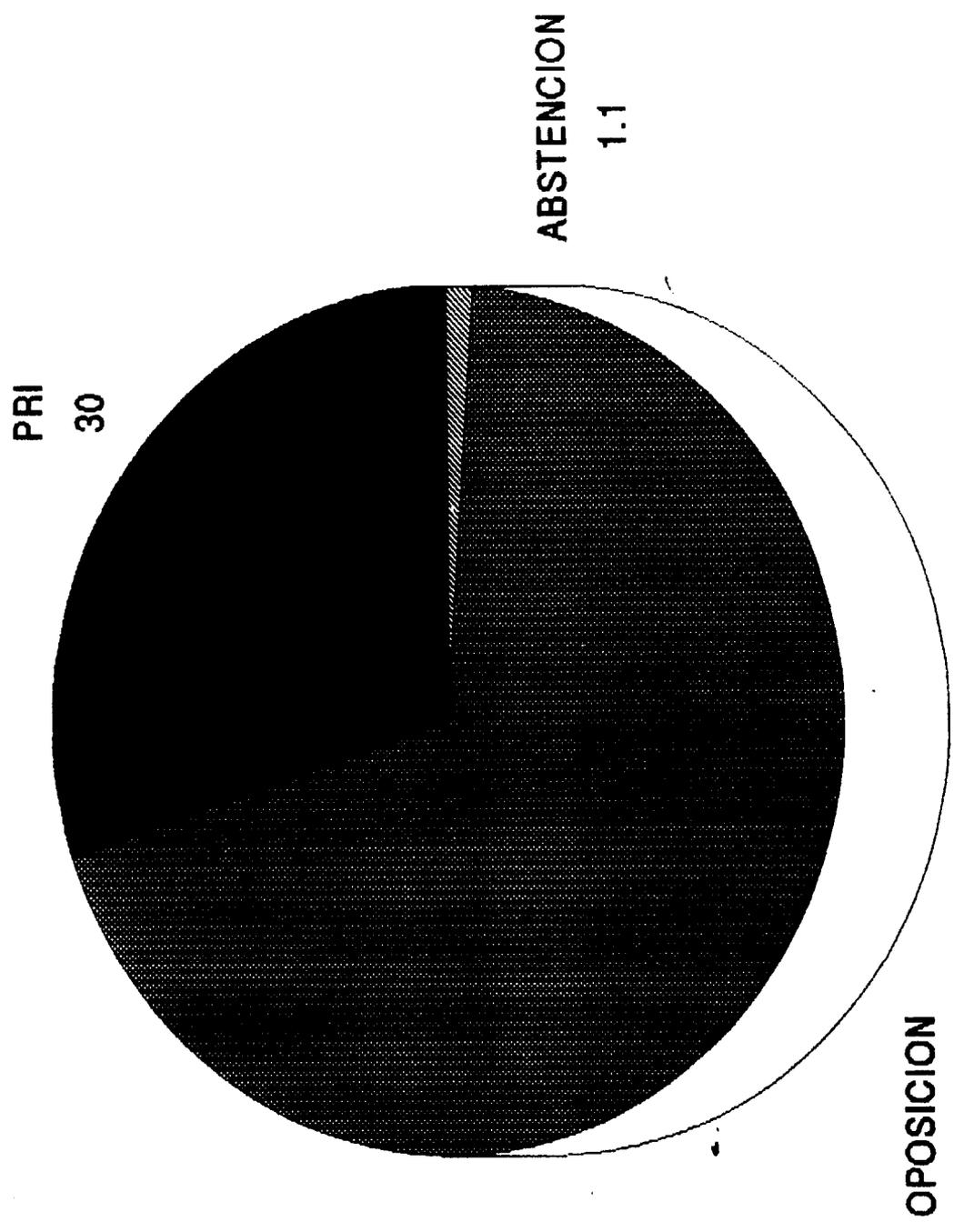
VOTOS EN FAVOR DEL PRI = 34% / VOTOS PARA LA OPOSICION = 54%

NO CONTESTO 12%

Motivos por los que votaron por la oposicion porcentaje (100%)



ABSTENCIONISMO, FUERZA OPOSITORA VOTACION PARA EL PRI



¿PARA ESTAS ELECCIONES QUE PARTIDO PREFIERE?

PREFERENCIA PARTIDISTA ACTUAL

PARTIDO POLITICO	F. ABSOLUTA	F. RELATIVA
P A N	8	10.2%
P R I	31	39.7%
P P S	1	1.2%
P R D	27	34.6%
PFCRN	6	7.6%
PARM	0	0%
PDM	3	3.8%
PVEM	0	0%
P T	2	2.5%

Para estas elecciones la mayoría de los encuestados van a sufragar (78%), la mayoría votará por la oposición, especialmente por el PRD y la tercera fuerza será el PAN.

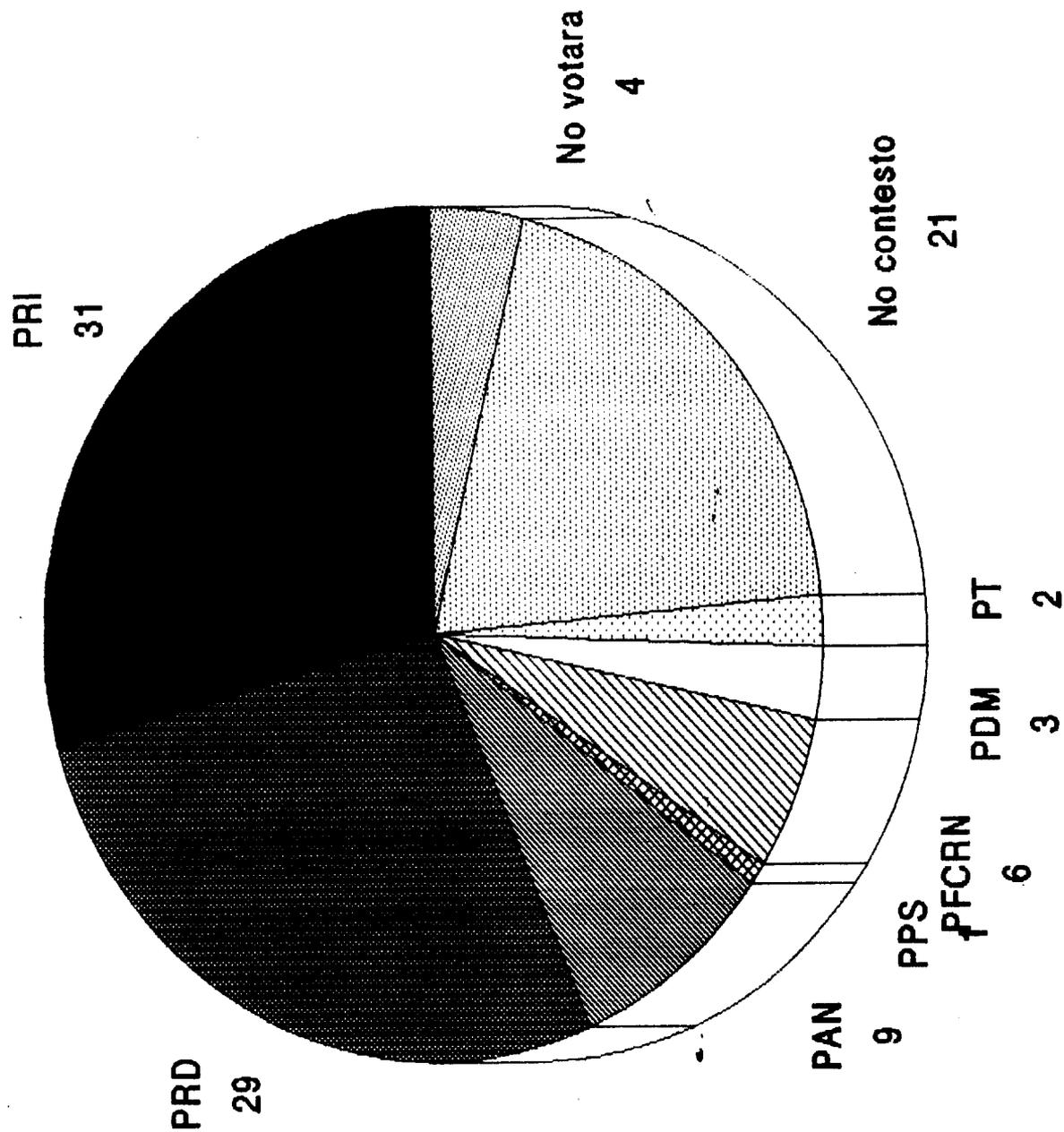
Un 39% de los encuestados votará por el PRI, por lo tanto, de acuerdo a ésta encuesta el PRI va a ganar las elecciones del próximo domingo 14 de noviembre de 1993.

El abstencionismo para las próximas elecciones será de 22% aproximadamente.

P R O N O S T I C O S

POSICION	/	PARTIDO POLITICO
PRIMER LUGAR		P R I
SEGUNDO LUGAR		P R D
TERCER LUGAR		P A N
CUARTO LUGAR		P F C R N
QUINTO LUGAR		P D M
SEXTO LUGAR		P T

PRONOSTICOS EN 1993



Por lo tanto,

VOTACION PARA EL PRI :

$$(V. T. ENC. VR - OPOS.) = 78 - 47 = /31 VOTOS/$$

$$PORCENTAJE: 31 \times 100 : 100 = 31\%$$

FUERZA DE LA OPOSICION :

$$(V. T. ENC. VR - PRI) = 78 - 31 = 47 = /47 VOTOS/$$

$$PORCENTAJE: 47 \times 100 : 100 = 47\%$$

ABSTENCIONISMO :

$$(T. ENC. - T. ENC. VR) = 100 - 78 = 22 = /22 ABSTENCIONES/$$

$$PORCENTAJE: 22 \times 100 : 100 = 22\%$$

POR LO TANTO 31 VOTOS DEL PRI + 47 VOTOS DE LA OPOSICION +
22 ABSTENCIONES = 100 ENCUESTADOS.

$$(31\% PRI + 47\% OPOSICION + 22\% ABSTENCIONISMO = 100\%)$$

V. T. ENC. VR : VOTACION TOTAL DE LOS ENCUESTADOS QUE VOTARAN

T. ENC. : TOTAL DE ENCUESTADOS

ABST. : ABSTENCIONISMO

OPOS. : OPOSICION.

RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DEL 14 DE NOVIEMBRE
DE 1993
PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL

PARTIDO POLITICO	V O T O S	PORCENTAJE
P A N	41 263	12.8%
P R I	185 552	57.7%
P P S	5 288	1.6%
P R D	44 640	13.8%
P F C R N	18 307	5.6%
P A R M	4 505	1.4%
P D M	4 538	1.4%
P T	4 835	1.5%
P V E M	12 614	3.9%
VOTACION TOTAL	321 542	99.7%

Fuente: Instituto Federal Electoral

RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DEL 14 DE NOVIEMBRE
DE 1993.

DIPUTADOS LOCALES

PARTIDO POLITICO	V O T O S	PORCENTAJE
P A N	41 263	12.8
P R I	185 552	57.7%
P P S	5 288	1.6%
P R D	44 640	13.8%
P F C R N	18 307	5.6%
P A R M	4 505	1.4%
P D M	4 538	1.4%
P T	4 835	1.5%
P V E M	12 614	3.9%
VOTACION TOTAL	321 542	99.7%

Fuente: Instituto Federal Electoral

EDAD Y PREFERENCIA PARTIDISTA
EADAES

PREFERENCIA PARTIDISTA	(18 a 25)	(26 a 35)	(37 a 44)	(48 a 71)	ABS	REL
P A N	4 50%	2 25%	2 25%	0 0%	8	100%
P R I	14 45%	10 32%	2 6.4	5 16.1	31	100%
P R D	9 33.3%	9 33.3%	5 18.5%	4 14.8%	27	100%
PFCRN	3 50%	2 33.3%	1 16.6%	0 0%	6	100%
OTROS	2 33.3%	3 50%	0 0%	1 16.6%	6	100%
ABST.	6 27.2%	11 50%	4 18.1%	1 4.5%	22	100%
TOTAL	38 38%	37 37%	14 14%	11 11%	100	100%

La edad de los encuestados y su nivel educativo tienen que ver mucho con su preferencia partidista. En esta encuesta la mayoría de las personas adultas apoyan al PRI, pero también un número considerable de gente joven y madura se inclinan por el partido oficial, tres de ellos son estudiantes de nivel superior y cinco personas maduras tienen salarios elevados.

La mayoría de la gente joven simpatiza más con la oposición principalmente con el PRD, en esta encuesta un considerable número de gente que va de los 26 a los 44 años también simpatizan con la oposición, en especial con el PRD y en tercera posición se encuentra el PAN.

Un 22% de los encuestados no creen en ninguna fuerza política, ni en los procesos electorales, por lo tanto, no votarán, en especial son encuestados jóvenes y maduros.

GENERO Y PREFERENCIA PARTIDISTA

S E X O

PREFERENCIA PARTIDISTA	MUJERES	HOMBRES	F. ABSOLUTA	F. RELATIVA
P A N	3 37.5%	5 62.5%	8	100%
P R I	15 48.3%	16 51.6%	31	100%
P R D	13 48.1%	14 51.8%	27	100%
PFCRN	3 50%	3 50%	6	100%
OTROS	1 16.6%	5 83.3%	6	100%
ABST.	11 50%	11 50%	22	100%
TOTAL	46 46%	54 54%	100	100%

Al aplicar el cuestionario procuraba platicar con los encuestados y lo que observé en el caso de las mujeres, fue que la mayoría de ellas no les interesa la política, ya que aún conservan valores tradicionales que la sociedad impone.

En esta encuesta la mayoría de las mujeres tienen hasta la secundaria, de las pocas mujeres que están estudiando a nivel profesional se muestran más interesadas e informadas de los asuntos políticos.

En cuanto a las preferencias partidistas la mayoría de los encuestados con niveles de preparación y percepciones salariales mínimas siguen apoyando al PRI; en el caso de los encuestados jóvenes (hombres y mujeres) la mayoría de los que estudian se inclinan por la oposición principalmente por el PRD y en tercera posición en el municipio se encuentra el PAN.

ESCOLARIDAD Y PREFERENCIA PARTIDISTA

E S C O L A R I D A D

PREFERENCIA PARTIDISTA	BAJA	MEDIA	ALTA	F. ABSOLUTA	F. RELATIVA
P A N	2 25%	3 37%	3 37%	8	100%
P R I	16 51%	8 25%	7 22%	31	100%
P R D	13 48%	10 37%	4 14%	27	100%
PFCRN	4 66%	2 33%	0 0%	6	100%
OTROS	4 66%	1 16%	1 16%	6	100%
ABST.	11 50%	5 22%	6 27%	22	100%
TOTAL	50 50%	29 29%	21 21%	100	100%

La mayoría de los encuestados que cuentan con estudios superiores manifestaban un conocimiento más profundo de las cosas y el interés de intervenir en los asuntos de gobierno; y los que tienen únicamente la educación primaria o secundaria inconclusa no les interesa participar en las decisiones políticas.

En cuanto a la preferencia partidista los que cuentan con grados de escolaridad baja se inclinan por el PRI, pero también hubo con escolaridad media y alta (15% de los encuestados) que apoyan al PRI, lo que indica que el PRI sigue teniendo aceptación en la sociedad.

Un 24% de los encuestados con escolaridad baja simpatizan con la oposición particularmente con el PRD; un 29% de los encuestados que tienen escolaridad media simpatizan con la oposición especialmente con el PRD.

El abstencionismo se manifestó más en los encuestados con escolaridad baja, mientras los que tienen escolaridad media y alta el 5% y 6% respectivamente no creen en ninguna fuerza política.

OCUPACION Y PREFERENCIA PARTIDISTA

O C U P A C I O N

PREFERENCIA PARTIDISTA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
P A N	1 12%				1 12%	1 12%	3 37%	1 12%		
P R I	2 6%		6 19%	5 16%	4 12%	8 25%	3 9%	2 6%		
P R D	4 14%		5 18%	1 3%	4 14%	3 11%	3 11%	3 11%	1 3%	3 11%
PFCRN			1 16%	2 33%			2 33%			1 16%
OTROS	2 33%			1 16%	1 16%					1 16%
ABST.	1 4%		1 4%	7 31%	3 13%	1 4%	2 8%	4 18%	2 8%	
TOTAL	10		13	16	13	13	13	10	3	

En esta encuesta, los empleados de gobierno, las amas de casa y comerciantes son los que más apoyan al PRI; los estudiantes, obreros, jubilados y profesionistas simpatizan con la oposición, el PRD y el PAN principalmente, y donde se manifiesta mayor abstencionismo son con los profesionistas, comerciantes y estudiantes.

* 1 = OBREROS / 2 = CAMPESINOS / 3 = AMA DE CASA / 4 COMERCIANTE

5 = ESTUDIANTE / 6 = EMPLEADO DE GOBIERNO / 7 = EMPLEADO DE LA INICIATIVA PRIVADA.

8 = PROFESIONISTA / 9 = DESEMPLEADO / 10 = JUBILADO /

11 = MECANICO / 12 = EMPLEADA DOMESTICA / 13 = MILITANTE DE PARTIDO POLITICO

14 = MESERO / 15 = CHOFER /

INGRESOS Y PREFERENCIA PARTIDISTA_
I N G E S O S

PREFERENCIA PARTIDISTA	BAJO	MEDIO	ALTO	F. ABS.	F. REL.
P A N	1 12.5%	6 75%	1 12.5%	8	100%
P R I	8 50%	4 25%	4 25%	16	100%
P R D	8 53.3%	4 26.6%	3 20%	15	100%
PFCRN	0 0%	1 100%		1	100%
OTROS	3 75%	1 25%		4	100%
ABST.	2 22.2%	4 44.4%	3 33.3%	9	100%
TOTAL	22 41.5%	20 37.7%	11 20.7%	53	100%

De los encuestados con ingresos bajos un 12% simpatiza con la oposición especialmente con el PRD y un 8% con el PRI; los que tienen ingresos medios el 12% se inclinan hacia la oposición particularmente con el PAN y luego por el PRD, un 4% apoya al PRI.

Los que tienen ingresos altos el 4% simpatiza con la oposición particularmente con el PRD y otro 4% apoya al PRI.

En cuanto al abstencionismo los que cuentan con salarios medios y altos no votarán, un 4% y 3% respectivamente; y los que perciben salarios bajos sólo un 2% no acudirá a sufragar.

CONCLUSION DEL CAPITULO

En la actualidad son muchos los ciudadanos nezahualcoyenses que están seguros de su papel social, por lo tanto, participan, se interesan de los acontecimientos políticos y desean intervenir en las soluciones de los problemas que afectan a su localidad; pero también nos encontramos con personas que no participan y no les interesa intervenir en los asuntos políticos, principalmente son las personas que tienen grados bajos de escolaridad y percepciones salariales mínimas.

Los grupos más participativos en los asuntos políticos son los jóvenes (18 a 38 años), en especial los que provienen de clases medias ya que tienen mayores posibilidades de concluir estudios profesionales, y muchos de ellos desean mejores cambios en la vida nacional.

Las condiciones electorales en el municipio de Nezahualcóyotl están cambiando aceleradamente, a partir de la década de los años ochentas la tendencia priísta ha ido perdiendo fuerza, esto no significa que el PRI no siga gozando del apoyo de grandes sectores de la población.

La segunda fuerza en el municipio es el PRD, ya que éste partido en Nezahualcóyotl se nutre de varias organizaciones sociales que han venido luchando desde hace décadas por conseguir mejores condiciones de vida.



CONCLUSIONES

A pesar de que la esfera de la educación política complementa el desarrollo integral de los individuos, ésta no se ha contemplado en los planes básicos de educación en la mayoría de los países. En lugar de impartir educación política, se ha enseñado a venerar a símbolos y héroes nacionales; en creer en nuestras instituciones y autoridades; así también a aceptar al sistema político sin ponerlo en tela de juicio; todas estas formaciones distan mucho de lo que es la educación política.

La educación política, al igual que las demás disciplinas es práctica y teórica, mediante la cual se preparan a niños, jóvenes y adultos con conocimientos científicos de la política; en cuanto a la praxis se deben dar todas las condiciones para que en las escuelas, escojan a sus representantes estudiantiles, así como en la elaboración del reglamento escolar; también debatir con compañeros y autoridades educativas y ser participes en la solución de los problemas que se presentan en su entorno; al igual los adultos deben participar en diversas asociaciones que mejor se inclinen a sus intereses.

La educación política no pretende únicamente formar individuos críticos y analíticos que se queden en el plano contemplativo, sino que también intervengan en las soluciones de los diferentes problemas que afectan a su comunidad, entidad, país e inclusive a otras naciones, pero sin apartarse del bien común.

Se ha demostrado también que las personas más críticas y activas en las cuestiones políticas son aquellas que cuentan con grados superiores de preparación; aunque nunca en sus planes de estudio hayan contemplado teorías políticas, es decir, la postura consciente de su devenir histórico lo da la educación, por ello la educación política es un subconjunto de la educación.

Por consiguiente, para que una sociedad ejerza valores democráticos es indispensable que esté educada.

Ejercitar la democracia no significa actuar responsable e inteligentemente en los períodos electorales; la democracia implica que los individuos esten constantemente activos en todos los ámbitos donde se desenvuelven.

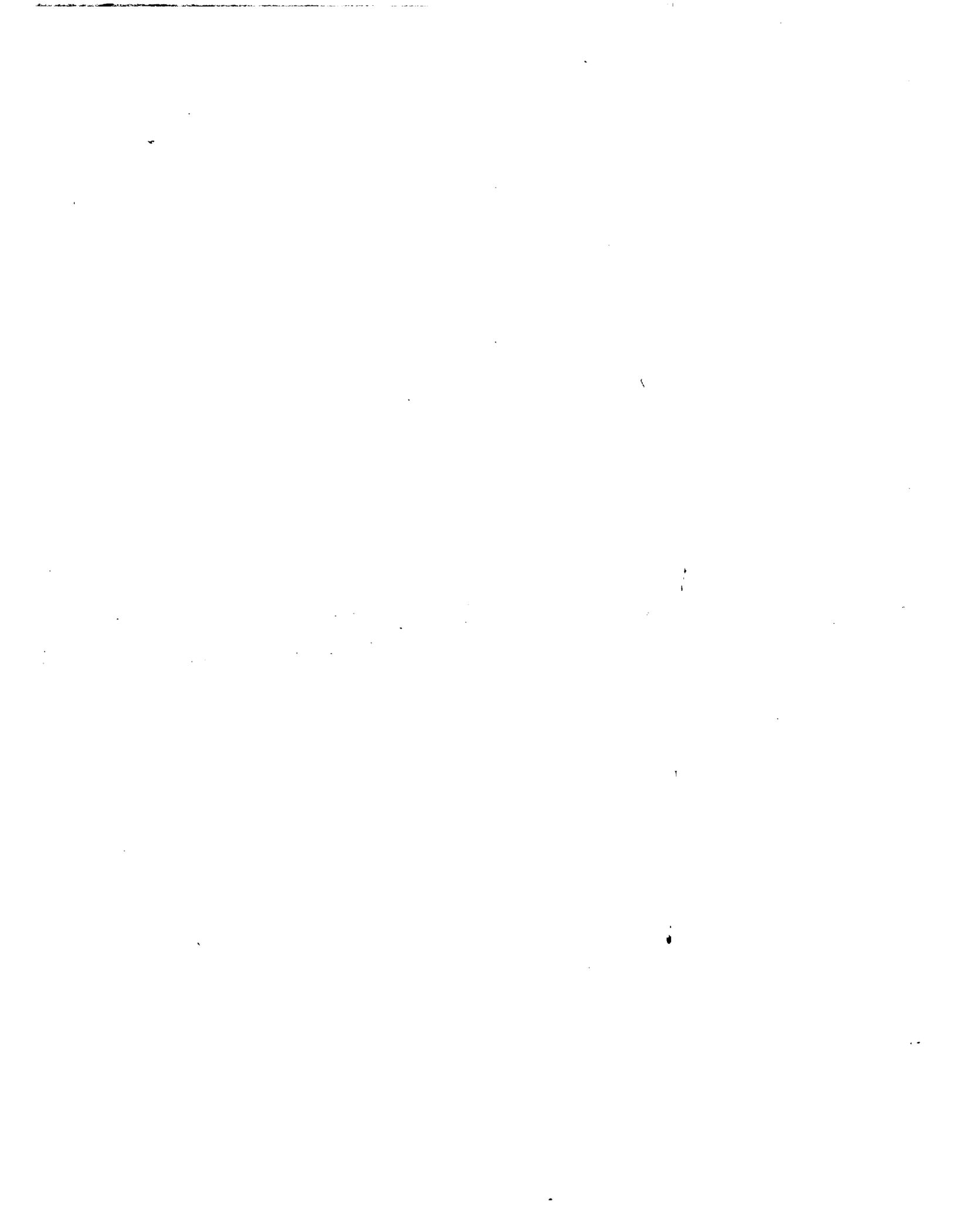
En México, el artículo 3o de nuestra Carta Magna menciona que la educación que imparta el Estado deberá ser laica, obligatoria, gratuita y de calidad con la finalidad de formar ciudadanos íntegros; pero la educación que ha dado el Estado no ha sido de calidad, y la escuela se ha caracterizado por ser autoritaria y antidemocrática, al igual que nuestro sistema político; por consiguiente no se ha tenido el compromiso moral de impartir educación política en México.

Los cimientos que le dan vida al sistema político mexicano, exterminan toda práctica democrática; ya que la élite política que detenta el poder en México para salvaguardarlo, ha usado una serie de mecanismos que tienen controlada y desinformada a la población.

En las últimas décadas varios grupos de la sociedad mexicana, principalmente los que provienen de clases medias, han cuestionado, criticado y rechazado las diversas políticas del régimen, lo cual ha ocasionado que poco a poco se empiecen abrir las compuertas de la democracia.

La clase media en México es la más participativa en cuestiones políticas, ya que la mayoría de sus elementos tienen mayores posibilidades de acceder a una educación de calidad y de concluir estudios profesionales, no así el grueso de la población; aunque existen elementos que teniendo estudios superiores son ignorantes y apáticos a lo político.

En los umbrales del siglo XXI en México existen millones de habitantes que viven en la pobreza, muchos de ellos no cuentan con la educación básica y para sobrevivir se dedican a trabajos marginales y están desprotegidos de toda seguridad social; estas personas son fáciles de manipular.



BIBLIOGRAFIA

- 1.- ALEVAR, Acevedo Carlos, Historia de la cultura, 14a. ed. Jus, México, 1981. -----
- 2.- ARENAS, Ruíz y Martínez Garibaldi Lorenzo, Los municipios del Estado de México, Monografía del municipio de Neza - hualcóyotl, Centro Estatal de Estudios Municipales; Talleres Gráficos de la Nación, México, 1990. -----
- 3.- BECERRA, Chávez Pablo Javier, "El COFIPE y las elecciones federales de 1991", Rev. Iztapalapa No. 23 Jul. - Dic. 1991, UAM-I -----
- 4.- BELTRAN, Del Río Pascual, "Angustía Electoral, en el Estado de México. Todo para ganar a las fuerzas", Rev. semanal Proceso No. 712, 25 junio 1990. -----
- 5.- CAMACHO, Manuel, El futuro inmediato, 6a. ed. coed. Siglo XXI - Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, - 1988 (La clase obrera en la historia de México) T. 15. -----
- 6.- CARMONA, Jorge, "Alianza popular en Netza". Rev. El Salitre. No. 8, Nezahualcóyotl, México, febrero 1976. -----
- 7.- CARPIZO, Jorge, El presidencialismo mexicano, 9a. ed. Siglo XXI, México, 1989. -----
- 8.- CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, Toluca, México, 1995.
- 9.- CENTRO DE ESTADISTICA Y DOCUMENTACION ELECTORAL DE LA UAM-I Estado de México: Elecciones Municipales 1993 (Datos de presidentes municipales).
- 10.- _____, (Datos de diputados locales).
- 11.- COMISION FEDERAL ELECTORAL, ESTADISTICA ELECTORAL (Gobernador del Estado de México 1988)
- 12.- _____, (Presidentes Mnicipales y Diputaciones Locales, elecciones locales del Estado de México 1987).
- 13.- _____, (Gobernador del Estado de México 1994).

- 14.- _____, (Presidentes Municipales y Diputaciones locales, elecciones locales del Estado de México 1993).
- 15.- CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, Toluca, Edo. Méx; 1995.
- 16.- CORDOVA, Arnaldo, La formación del poder político en México, -----
19a. ed. Ediciones Era, México, 1994.
- 17.- ENCICLOPEDIA TECNICA DE LA EDUCACION, T. I (Organización y -----
administración escolar y Psicología de la educación), Santillana, España, 1983.
- 18.- _____, T. IV (Las ciencias sociales en la educación general básica).
- 19.- _____, T. VI (Educación preescolar y educación permanente y de adultos).
- 20.- ENTWISTLE, Harold, La educación política en una democracia, -----
Tr. Nieves Arquero, Narceo, Madrid, España; 1980' (col. Educación Hoy).
- 21.- GACETA ESTATAL DEL ESTADO DE MEXICO, 13 de octubre - 1996, -----
Toluca de Lerdo, Edo. Méx; (Tercer Informe de Gobierno, C. Lic. César Camacho Quiroz).
- 22.- GONZALEZ, Casanova Pablo, (coor.), Las elecciones en México: -----
evolución y perspectiva, 2a. ed. Siglo XXI, México, 1989.

- 23.- _____, (coor.), Primer Informe sobre la democracia: -----
México el 6 de julio de 1988, 2a. ed. coed. Siglo XXI-

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades UNAM, México, 1989.
- 24.- _____, (coor.), Segundo Informe sobre la Democracia: -----
México el 6 de julio de 1988, 2a. ed. coed. Siglo XXI -
Centro de Investigación Interdisciplinarias en humanidades UNAM, México, 1990.
- 25.- GONZALEZ, Uribe Héctor, "Estado y Democracia en México"; Estudios Sociológicos del Colmex; Vol. VI, No. 18, sept. -----
dic. 1988.

- 26.- IGLESIAS, Maximiliano, "Historia de las colonias en Netza",
El Salitre, No. 11, sept. 1976, Netza, Méx.

- 27.- LATAPI, Pablo, Política educativa y valores nacionales, Pr.

Julio Scherer García, 7a. ed. Nueva Imagen, México, 1985,
(S. Educación).
- 28.- LEY ORGANICA MUNICIPAL, Gobierno del Estado de México, Tolu-
ca, Edo. Méx; 1990.
- 29.- LOAEZA, Soledad, El llamado de las urnas, Cal y Arena,

México, 1989.
- 30.- LUEVANO, Alejandro, "Partidos políticos y procesos elec-
torales. Los mexiquenses", El Cotidiano No. 83, may. -
junio, 1997, UAM-A -----
- 31.- MARVAN, Ignacio, La clase obrera en la historia de México,
en el cardenismo,-----

No. 6, Siglo XXI, México, 1988.
- 32.- MEXICO 75 AÑOS DE LA REVOLUCION. (Educación, cultura y co-
municación I), Instituto Nacional de Estudios Históricos -
de la Revolución Mexicana, México, 1988.
- 33.- MEYER, Lorenzo, Liberalismo Autoritarismo. Las contradic-

ciones del sistema político mexicano,

Océano, 1995.
- 34.- MOLINAR, Horcasitas Juan, El Tiempo de la legitimidad, Elec-

ciones, autoritarismo y democracia en México, Cal y Arena,

México, 1991.
- 35.- MUÑOS; Alma, " Chocan docentes y granaderos, cerca de los
pinos: 17 heridos" , La Jornada, viernes 16 de mayo -1997.

- 36.- NETZAHUALPILLI, Xocoyotzin, Historia de Ciudad Nezahual-

cóyotl, 2a. ed. Rodas, México, 1970.
- 37.- PESCHARD, Jacqueline, La cultura política democrática,

Prest. Arturo Nuñez Jiménez, Instituto Federal Electoral,
México, 1994. (Cuadernos de divulgación de la Cultura De-
mocrática).

- 38.- RESULTADOS DEFINITIVOS DEL ESTADO DE MEXICO, T. I, en
Censo General de Población y Vivienda, 1990.
- 39.- SARTORI, Giovanni, Partidos y sistemas de Partidos,

Vol. I, Alianza, Madrid, España, 1976.
- 40.- _____, Vol. II.
- 41.- SEGOVIA, Rafael, La Politización del niño mexicano,

2a. ed; Colmex, México, 1977.
- 42.- SEMO, Ilán, "El abandono educativo", La Jornada, martes
20 de mayo de 1997. -----
- 43.- SEPARATAS SOBRE EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL, Conteo
1995 de población y vivienda.
- 44.- TAPIA, Uribe Medrano, Cultura Política: El aprendizaje de
un pueblo indígena, -----

CRIM, México, 1991, (Aportes de Investigación No. 51).
- 45.- VALDES, Zurita Leonardo, "Elecciones y democracia en Mé-
xico", Iztapalapa, No. 23, jul. - dic. 1991.

- 46.- _____, "El sistema electoral y la estructura del poder
político en México, 1994.", Iztapalapa, No. 34, jul.- dic.
1994.
- 47.- VELASCO, Alonso Luis, Geografía y estadística del Estdo de
México, 1987. -----

- 46.- _____, "El sistema electoral y la estructura del pod-
der político en México, 1994",

G L U S A R I O

G L O S A R I O

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL: Es un órgano de gobierno del Distrito Federal cuyos integrantes son elegidos por los ciudadanos. Entre sus facultades destacan las siguientes: elaborar leyes para el Distrito Federal, aprobar el presupuesto de egresos y vigilar su aplicación, así como emitir reglamentos en cuestiones de administración pública, servicios públicos, policía y buen gobierno, etc.

AUTORIDADES ELECTORALES FEDERALES: Son autoridades electorales federales permanentes el Instituto Federal Electoral (IFE). También lo son, de manera temporal, las Mesas Directivas de Casilla (el día de las elecciones) y la Cámara de Diputados, erigida en Colegio Electoral para calificar la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. La función básica de las autoridades electorales consiste en organizar el proceso electoral federal y asegurar que éste se realice conforme a lo establecido por la legislación en la materia.

BIPARTIDISMO: Sistema partidario donde existen dos partidos políticos importantes o principales que se disputan el poder en una contienda electoral y cualquiera de los dos esta en posibilidades de ganar; aunque existen otros partidos, y a pesar de sus coaliciones no alteran la votación de los dos principales, ejemplos de sistemas bipartidistas Estados Unidos, Inglaterra y Nueva Zelanda.

CALIFICACION DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: Actividad llevada a cabo por la Cámara de Diputados; consiste en la declaración formal del triunfo del candidato a la Presidencia de la República que obtuvo la mayoría de votos en las elecciones. Es la última etapa del proceso electoral.

CAMARA DE DIPUTADOS: Es una de las dos cámaras que integran el Congreso de la Unión. Está compuesta por 500 representantes elegidos por los ciudadanos, cada tres años. Sus principales funciones son la propuesta, discusión y aprobación de las leyes. Se le conoce también como Cámara Baja.

CAMARA DE SENADORES: Es una de las dos cámaras que integran el Congreso de la Unión. Se compone de 128 miembros (cuatro por cada entidad federativa del país) elegidos por los ciudadanos cada seis años. Su principal función es hacer respetar el Pacto Federal, es decir, hacer valer la libertad y soberanía de las entidades federativas en beneficio de una única Soberanía Nacional, cumple al igual que la Cámara de Diputados, con funciones legislativas. También se le conoce como Cámara Alta.

CAMPAÑA ELECTORAL: Es el conjunto de actividades que realizan los partidos políticos y sus candidatos para obtener el voto de los ciudadanos. En una campaña electoral, los partidos dan a conocer los principios, ideas y programas que constituyen su respectivo proyecto político para el futuro del país, y promueven las candidaturas de quienes lo defienden y buscan ocupar los cargos de elección popular en disputa.

CANDIDATO: Persona que representa a un partido político durante un proceso electoral popular.

CAPACITACION ELECTORAL: Es una serie de actividades destinadas a la preparación de los ciudadanos que participarán en el proceso electoral como funcionarios de casilla y como observadores electorales.

CASILLA: Es el lugar designado para la recepción del voto de los ciudadanos. Funciona sólo durante la jornada electoral.

CIRCUNSCRIPCIONES PLURINOMINALES: Son las cinco regiones en que con base en la concentración territorial de la población, se divide el país para la elección de los 200 Diputados de Representación Proporcional. Están delimitadas actualmente de la siguiente manera:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION: Comprende el Distrito Federal, Puebla y Tlaxcala. Su cabecera está en el Distrito Federal.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION: Comprende Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas. Su cabecera está en la ciudad de Durango, Dgo.

TERCERA CIRCUNSCRIPCION: Comprende Campeche, Chiapas, Nuevo León, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

CUARTA CIRCUNSCRIPCION: Comprende Baja California Norte, Baja California Sur, Jalisco, Colima, Michoacán, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

QUINTA CIRCUNSCRIPCION: Comprende Guerrero, Estado de México, Morelos y Oaxaca. Su cabecera está en Toluca, Edo. Mèx.

CIUDADANO: Es todo individuo sujeto a derechos y obligaciones jurídico-políticas. En México el artículo 34 constitucional otorga la ciudadanía a los varones y mujeres que, teniendo la calidad como mexicanos, hayan cumplido 18 años y tengan un modo honesto de vivir.

CIVISMO: Comportamiento público del ciudadano consciente de sus derechos y deberes frente a la colectividad, aun sin intervención activa en la vida política de partidos políticos.

CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE): Es la legislación que regula la forma de organizar y desarrollar las elecciones federales en México.

CONSTANCIA DE ASIGNACION PROPORCIONAL: Es el documento oficial que hace constar el número de Diputados por el Principio de Representación Proporcional que se adjudica a un partido, según

el porcentaje de votación obtenido en la circunscripción plurinominal correspondiente. La expide el Presidente del Consejo General del IFE.

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ: Es el documento oficial que hace constar que un candidato obtuvo la mayoría de votos (mayoría relativa) para un puesto de elección popular, en un Distrito Electoral Uninominal. La expide el Presidente del Consejo Distrital respectivo.

CONSCIENCIA DE CLASE: Conocimiento racional de que se pertenece a una determinada clase social. La persona con consciencia de clase se da cuenta de su posición dentro de la sociedad, determinada por su participación en la producción. El capitalista está consciente de la clase a que pertenece; sin embargo el trabajador no siempre tiene clara su posición, y eso hace que sufra de falsa consciencia y que actúe como si fuera capitalista sin serlo.

CONSTITUCION: Es la ley suprema de una nación, que establece los derechos y obligaciones de los individuos, la sociedad y el gobierno, regulando el orden político, económico y social. En México los derechos individuales y sociales, así como las obligaciones de los nacionales y de los extranjeros que estén en nuestro territorio, y la forma de gobierno que ha de regir a la nación, están plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CORPORATIVISMO: Doctrina social y política que atribuye carácter relativamente estatal a las corporaciones económicas, sociales, culturales, etc., existentes y reconocidas oficialmente como tales. El fascismo estaba organizado en forma corporativa.

CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA: Es el instrumento de identificación que permite a los ciudadanos ejercer su derecho al voto.

CULTURA POLITICA DEMOCRATICA: Conjunto de valores, conocimientos, actitudes y creencias que los individuos tienen respecto de la política; se expresa, fundamentalmente, por medio de conductas participativas y tolerantes de los ciudadanos en los asuntos públicos.

DEMOCRACIA DIRECTA: Es un método político que permite que los asuntos públicos sean resueltos con la participación de todos los ciudadanos, sin que existan representantes de por medio.

DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Es un método político por medio del cual los ciudadanos eligen a las personas que deberán representarlos para tomar las decisiones que favorezcan el bienestar colectivo.

DERECHOS POLITICO-ELECTORALES: Son el conjunto de derechos, garantizados por la ley, que permiten a los ciudadanos tomar parte, de manera pacífica, en los asuntos políticos del país.

Ejemplos de estos derechos son votar y ser votados, participar en el partido político que se prefiera, etc.

DIPUTADOS FEDERALES: Son representantes de la nación, electos por ciudadanos cada tres años, cuya función es proponer, discutir, y aprobar leyes. Por la forma como se eligen, existen dos tipos de diputados: De Mayoría Relativa y de Representación Proporcional; sin embargo, sus funciones son las mismas. En el caso de los diputados de mayoría relativa se eligen 300, en tanto que los diputados de representación proporcional se asignan 200, para sumar los 500 que componen la Cámara Baja.

DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL: Se llama así a cada una de las 300 partes en que se divide el país para elegir a un Diputado Federal por cada una de ellas, según el Principio de Mayoría Relativa.

DIVISION DE PODERES: Es el principio que establece que el poder político no debe estar en manos de una sola persona o grupo. Por ello, la Constitución Mexicana establece que la Soberanía Nacional se ejerce a través de tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial.

EDUCACION POLITICA: Es la preparación de los ciudadanos capaces de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes cívicos, es importante la educación en el campo político. En regímenes autoritarios que buscan desconectar a los ciudadanos en todo lo posible de la vida política, o de educar solamente su pasividad, preparándoles sólo para obedecer y seguir orientaciones. Con ello se priva a los ciudadanos de una importante dimensión de su personalidad. La formación política supone la creación de una mentalidad, de unas actividades y de unas formas de comportamiento, que implican: a) fomentar un interés por la política nacional e internacional, b) informarse sobre los grandes problemas políticos; c) reflexionar sobre los hechos políticos pasados y presentes y aprender a ver las líneas por donde se desarrolle la vida política; d) tener una actitud crítica de las cuestiones políticas; e) participar activa y responsablemente en todas las manifestaciones de la vida política.

ELECCION: Es el procedimiento mediante el cual los ciudadanos deciden, con su voto, qué candidatos habrán de gobernarlos.

ENCUESTA ELECTORAL: Es un método de sondeo de la opinión pública utilizado por instituciones interesadas en obtener información acerca de las preferencias electorales ciudadanas, lo cual permite pronosticar los resultados de la jornada electoral.

ESCRUTINIO Y COMPUTO: Procedimiento mediante el cual los integrantes de cada mesa directiva de casilla determinan el número de votantes, el número de votantes, el número de votos depositados en favor de cada partido, el número de votos anulados por la Mesa Directiva de Casilla y el número de boletas sobrantes de cada elección.

ESTADO: Organización política de la sociedad que se expresa en un poder soberano y en una estructura de gobierno, sujetos a la ley y cuyas decisiones rigen la vida pública de una sociedad en un territorio determinado.

ESTADO DE DERECHO: Es una forma de organización política en la cual los gobernantes y los gobernados, sin ninguna excepción, están obligados a obedecer las leyes.

FINANCIAMIENTO PUBLICO A LOS PARTIDOS POLITICOS: Es el dinero que los partidos políticos reciben del Estado para el buen desarrollo de sus actividades. Los partidos tienen que informar a las autoridades electorales sobre el uso de este dinero.

GOBIERNO: Es el conjunto de personas e instituciones a las que, legalmente, les está confiado el ejercicio del poder público en una sociedad.

IDIOLOGIA: Conjunto de ideas, creencias y modos de pensar, expuestos en forma sistemática y coherentes, que caracterizan una tendencia política, social, económica, religiosa, cultural, etc.

IDIOSINCRACIA: Referido a un pueblo es lo que le caracteriza y lo hace diferente a los demás pueblos.

INSACULACION: Es el sorteo que permite designar a los ciudadanos que actuarán como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE): Es la institución encargada de organizar las elecciones federales para diputaciones, senadurías y Presidente la República. Es una institución pública, autónoma y posee personalidad jurídica y patrimonio propios. Se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

LISTA NOMINAL DE ELECTORES: Es la lista que se utiliza en las casillas el día de la jornada electoral, que incluye el nombre de los ciudadanos registrados en el Padrón Electoral y que obtuvieron su credencial para votar con fotografía.

MEDIOS DE IMPUGNACION (SISTEMAS DE): Es el conjunto de recursos legales que permiten a los ciudadanos y a los partidos políticos inconformarse ante la instancia competente, por actos y resoluciones de las autoridades electorales que se considere lesionen sus derechos político-electorales.

PADRON ELECTORAL: Es el listado que contienen el nombre de todos los ciudadanos que presentaron su solicitud para obtener su credencial para votar con fotografía.

PARTICIPACION POLITICA: Conducta ciudadana que demuestra el interés por los asuntos políticos. Su manifestación primordial es el voto para elegir a los representantes populares.

DIALOGO POLITICO: Es conversar, un discutir, un preguntar y responder con el fin de lograr la mejor solución a los problemas de interés común. Es el medio a través del cual ciudadanos, partidos políticos y gobierno debaten acerca de los asuntos públicos, alcanzando acuerdos aceptables para todos. Es el proceso que permite el acercamiento de posturas políticas diferentes e incluso contrapuestas.

PARTIDO HEGEMONICO: Es aquel que esta dentro de un sistema partidario donde no se permite una competencia real por el poder, es decir no hay alternancia por el poder.

PARTIDO POLITICO: Organización de ciudadanos constituida de manera libre y permanente, orientada por una posición ideológica y un programa político, cuya finalidad consiste en alcanzar el poder público por la vía electoral, par así poner en práctica su proyecto de país.

PARTICIPACION CIUDADANA: Es la presencia activa y determinante de los ciudadanos en los asuntos públicos. Es el conjunto de actividades voluntarias a través de las cuales el ciudadano interviene en los asuntos de la comunidad. Es la vía, concretada en el ejercicio del voto, por medio de la cual los ciudadanos eligen a sus gobernantes.

PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLITICOS: Son las propuestas (en materia de vivienda, salud, educación, empleo, etc.) que para cada elección hacen los partidos políticos a la ciudadanía, y que se comprometen a cumplir en caso de que el voto ciudadano los favorezca.

PLURALISMO DEMOCRATICO: Es la creencia en el valor de la diversidad. Es el reconocimiento de que los puntos de vista de los demás son tan válidos como los nuestros. Es el principio que considera necesaria y útil la competencia entre opciones políticas diferentes.

PODER EJECUTIVO FEDERAL: Es el poder depositado en el presidente de la República, quien tiene la facultad de designar a los Secretarios de Estado para que atiendan los distintos asuntos nacionales. Este poder se renueva, por la vía electoral, cada seis años.

PODER JUDICIAL FEDERAL: Es el poder que se encarga de vigilar el adecuado cumplimiento de las leyes. Su máxima autoridad se deposita en la Suprema Corte de la Nacional.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL: Este poder se deposita en el Congreso de la Unión (integrados por las Cámaras de Diputados y Senadores) y es el encargado de elaborar y aprobar las leyes de la federación.

POLITICA: Es la actividad que realizan individuos y grupos sociales en relación con los asuntos de interés general y de manera más específica con el poder público, sea para competir por

el o para influir en su composición y orientaciones.

PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA: Es la regla que señala que un candidato es ganador de un puesto de elección popular cuando obtiene mayoría de votos.

PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL: Es la regla que asigna puestos de elección popular a los partidos políticos de acuerdo con el porcentaje de votos que hayan recibido en una elección.

PRINCIPIOS RECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL: Para cumplir con las obligaciones que marca la ley, el IFE se rige por cinco principios:

- 1) Certeza, porque sus acciones deben ser confiables.
- 2) Legalidad, porque sus acciones deben estar apegadas a lo que marca la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, el COFIPE y las demás leyes aplicables en materia electoral.
- 3) Independencia, porque debe funcionar al margen de cualquier poder o interés particular.
- 4) Imparcialidad, porque debe ser políticamente neutral.
- 5) Objetividad, porque su conducta se debe basar en hechos y no en opiniones.

LIBERTAD POLITICA: Es la autonomía e independencia de que gozan los individuos en el marco de la ley. Es el derecho democrático de organizarse y actuar políticamente sin más restricción que el respeto a las leyes. Es la actividad que permite a los gobernados expresarse sin temor a sufrir represalias por ello.

PROCESO ELECTORAL: Es el medio a través del cual se concreta la voluntad soberana del pueblo para designar a los gobernantes. En México los procesos electorales federales consisten en una serie de actos regulados por la Constitución y legislación electoral para renovar periódicamente a los integrantes de los poderes legislativo y Ejecutivo de la Unión. Consta de cuatro etapas: preparación de la elección, jornada electoral, resultados y declaración de validez de las elecciones, calificación de la elección de presidente del país.

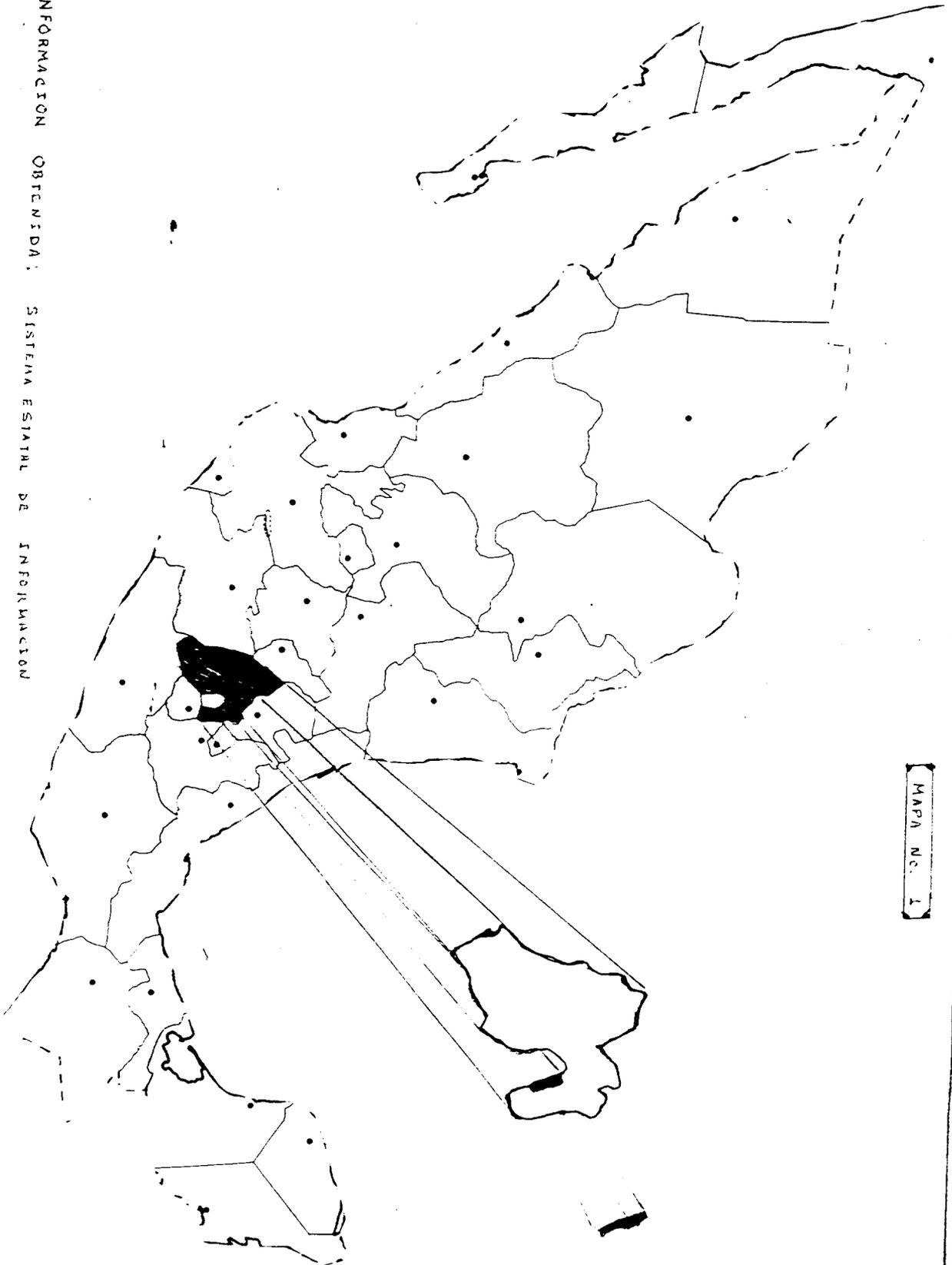
PROPAGANDA ELECTORAL: Es el conjunto de publicaciones, imágenes y todo tipo de expresiones que cada partido político utiliza con el objetivo de convencer a los ciudadanos.

PUESTOS DE ELECCION POPULAR: Son los cargos públicos que obtienen los candidatos de los partidos gracias al voto de la ciudadanía. A nivel federal: Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales. A nivel local: Gobernadores, Diputados locales, Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores.

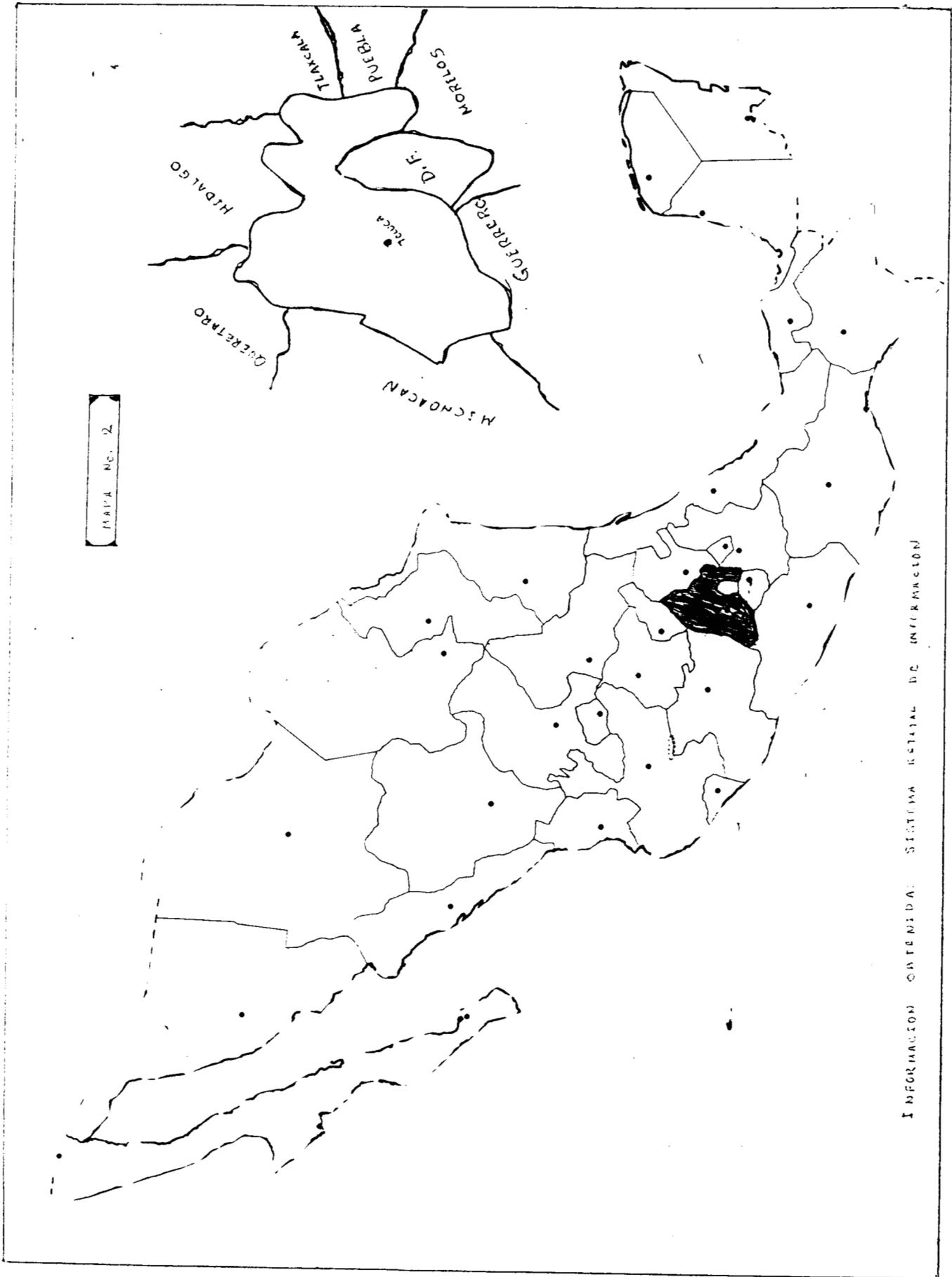
REGISTRO (DE PARTIDOS NACIONALES): Procedimiento que legaliza la participación de los partidos y sus candidatos en las actividades político-electorales del país; para obtenerlo, los partidos deben acreditar, ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, que cumplen con los requisitos establecidos por la ley en la materia. Dicho registro puede perderse cuando se dé alguno

M A P A S

INFORMACION OBTENIDA: SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION

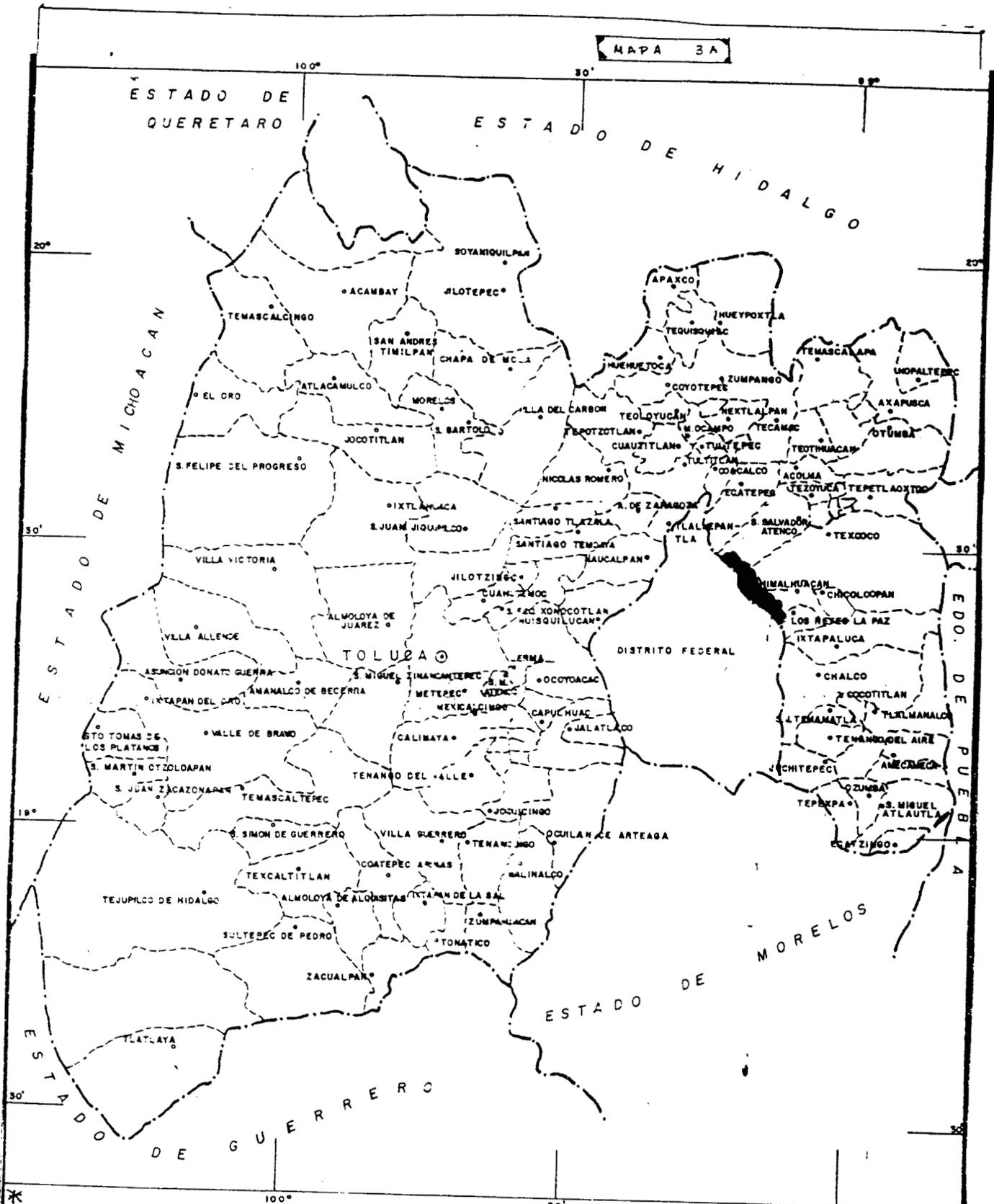


MAPA No. 1



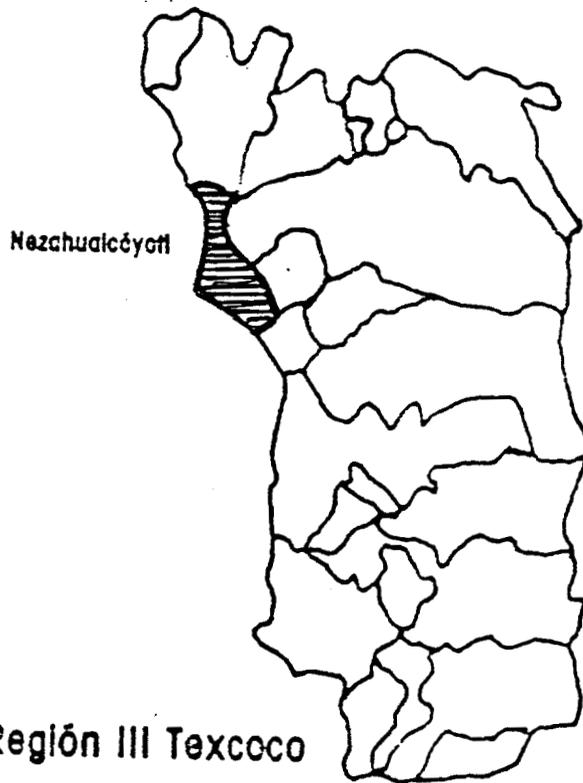
INFORMACION CONTENIDA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION

MAPA 3A



* INFORMACION OBTENIDA:
 SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION DIVISION POLITICA DEL
 ESTADO DE MEXICO

Ubicación del Municipio



Fuente: Sistema Estatal de Información

MAPA No. 6

MPIO. ECATEPEC

G.A. MADERO D.F.
 Zona Norte del mpio. Rega.
 EL SEÑOR DE BOSQUE
 ALMEDI
 DEL. V. CARRANZA
 AS TERNACIONAL Y CARRANZA
 DEL. V. CARRANZA
 D.F.

RESERVA ECOLOGICA DEL LAGO DE TEXCOCO.

COL. SOL. ORIENTE

DISUREROS DUSUREROS

Zona Centro e Sur del Municipio de Nezahualcoyotl

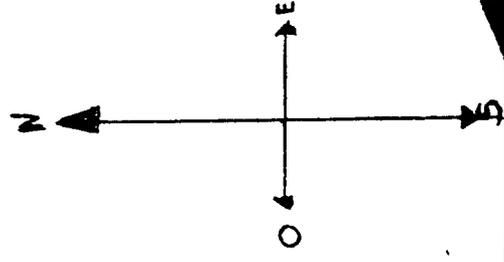
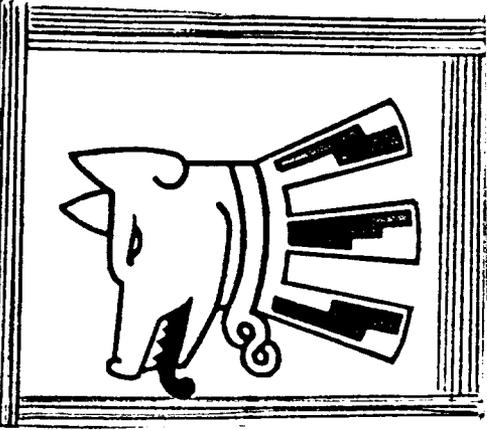
DEL. IZTACALCO D.F.

IZTACALCO DEL. IZTAPALAPA D.F.

MPDO. CHENALHUACAN
 MPDO. LOS REYES
 MPDO. CHENALHUACAN

NEZAHUALCOYOTL

COYOTE EN AYURO



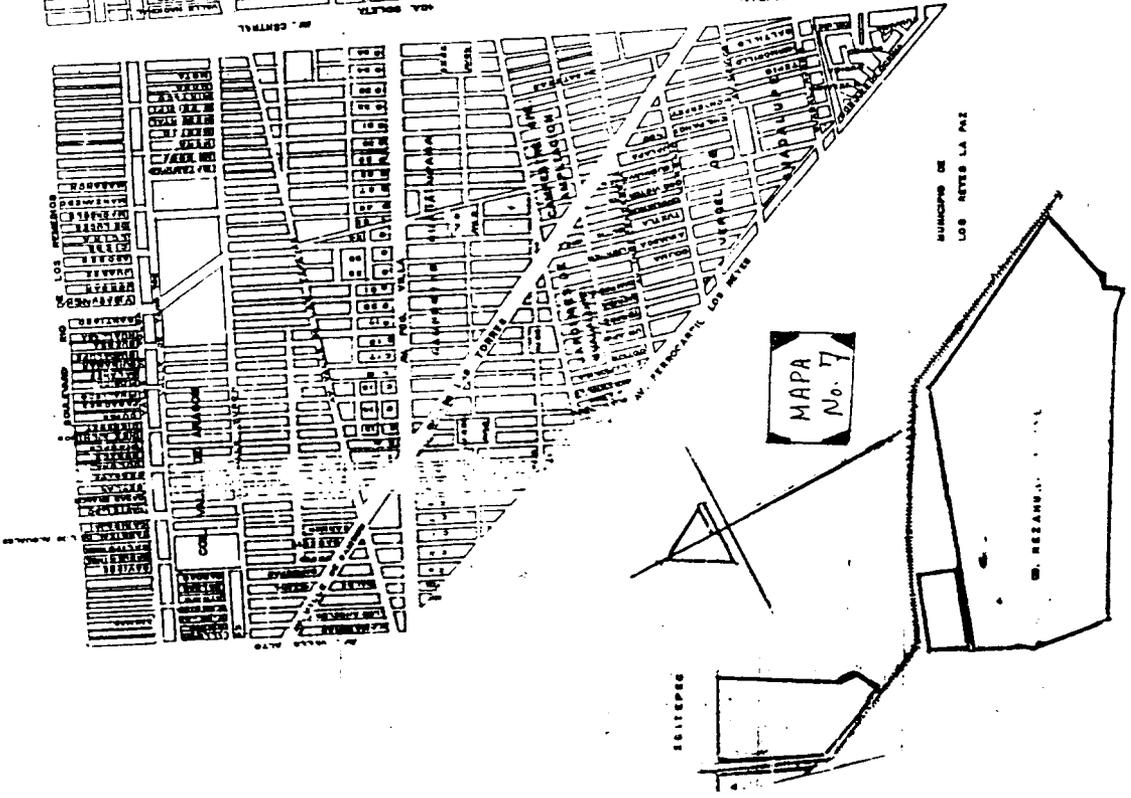
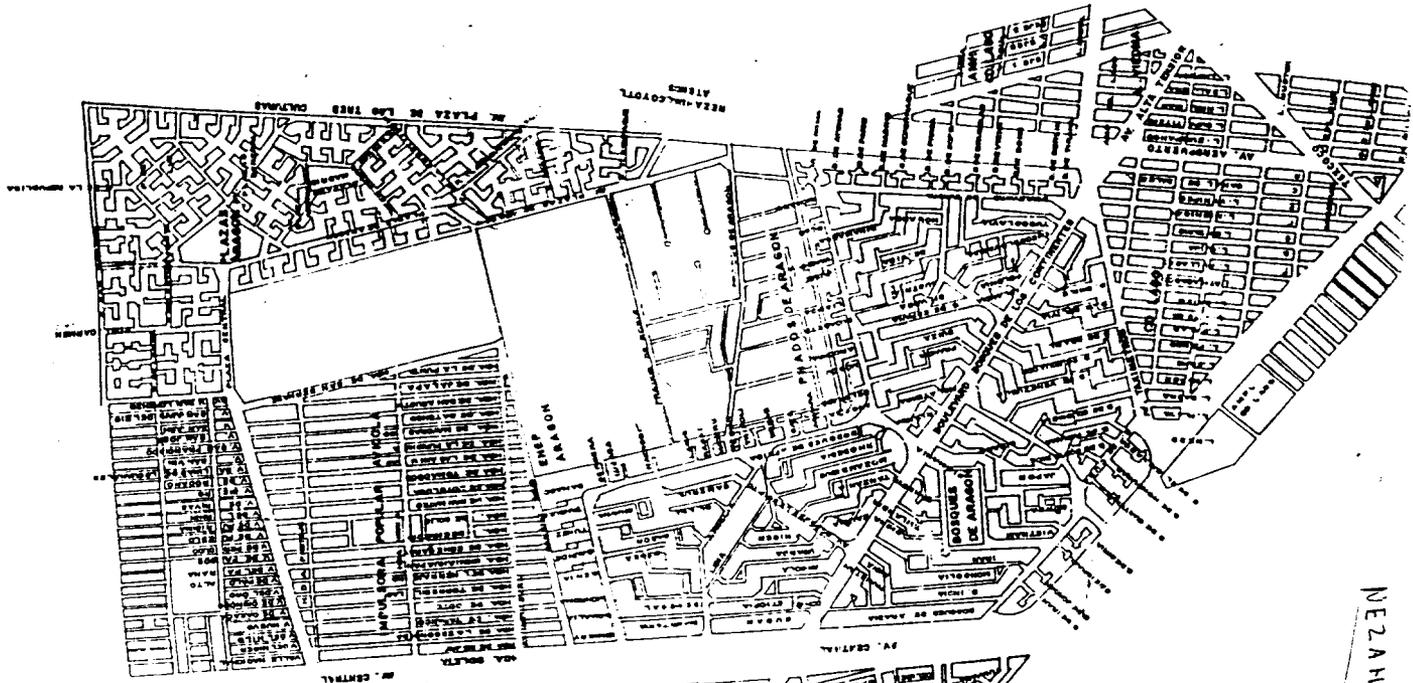
FUENTE: TERCER INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: CARLOS VIDAS PACHECO, CUARTILLA I. DICIEMBRE 1966.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, ZONA CENTRO O SUR.

- 16. Gobierno de México
- 17. Secretaría de Gobernación
- 18. Secretaría de Justicia
- 19. Secretaría de Economía
- 20. Secretaría de Educación Pública
- 21. Secretaría de Salud
- 22. CAPCE
- 23. B.A.E.M.
- 24. D.F.
- 25. C. de E.
- 26. C. de A.
- 27. C. de I.
- 28. C. de F.
- 29. C. de C.
- 30. C. de T.
- 31. C. de S.
- 32. C. de N.
- 33. C. de O.
- 34. C. de P.
- 35. C. de Q.
- 36. C. de R.
- 37. C. de U.
- 38. C. de V.
- 39. C. de W.
- 40. C. de X.
- 41. C. de Y.
- 42. C. de Z.
- 43. C. de AA.
- 44. C. de BB.
- 45. C. de CC.
- 46. C. de DD.
- 47. C. de EE.
- 48. C. de FF.
- 49. C. de GG.
- 50. C. de HH.
- 51. C. de II.
- 52. C. de JJ.
- 53. C. de KK.
- 54. C. de LL.
- 55. C. de MM.
- 56. C. de NN.
- 57. C. de OO.
- 58. C. de PP.
- 59. C. de QQ.
- 60. C. de RR.
- 61. C. de SS.
- 62. C. de TT.
- 63. C. de UU.
- 64. C. de VV.
- 65. C. de WW.
- 66. C. de XX.
- 67. C. de YY.
- 68. C. de ZZ.
- 69. C. de AAA.
- 70. C. de BBB.
- 71. C. de CCC.
- 72. C. de DDD.
- 73. C. de EEE.
- 74. C. de FFF.
- 75. C. de GGG.
- 76. C. de HHH.
- 77. C. de III.
- 78. C. de JJJ.
- 79. C. de KKK.
- 80. C. de LLL.
- 81. C. de MMM.
- 82. C. de NNN.
- 83. C. de OOO.
- 84. C. de PPP.
- 85. C. de QQQ.
- 86. C. de RRR.
- 87. C. de SSS.
- 88. C. de TTT.
- 89. C. de UUU.
- 90. C. de VVV.
- 91. C. de WWW.
- 92. C. de XXX.
- 93. C. de YYY.
- 94. C. de ZZZ.
- 95. C. de AAAA.
- 96. C. de BBBB.
- 97. C. de CCCC.
- 98. C. de DDDD.
- 99. C. de EEEE.
- 100. C. de FFFF.
- 101. C. de GGGG.
- 102. C. de HHHH.
- 103. C. de IIII.
- 104. C. de JJJJ.
- 105. C. de KKKK.
- 106. C. de LLLL.
- 107. C. de MMMM.
- 108. C. de NNNN.
- 109. C. de OOOO.
- 110. C. de PPPP.
- 111. C. de QQQQ.
- 112. C. de RRRR.
- 113. C. de SSSS.
- 114. C. de TTTT.
- 115. C. de UUUU.
- 116. C. de VVVV.
- 117. C. de WWWW.
- 118. C. de XXXX.
- 119. C. de YYYY.
- 120. C. de ZZZZ.
- 121. C. de AAAAA.
- 122. C. de BBBBB.
- 123. C. de CCCCC.
- 124. C. de DDDDD.
- 125. C. de EEEEE.
- 126. C. de FFFFF.
- 127. C. de GGGGG.
- 128. C. de HHHHH.
- 129. C. de IIIII.
- 130. C. de JJJJJ.
- 131. C. de KKKKK.
- 132. C. de LLLLL.
- 133. C. de MMMMM.
- 134. C. de NNNNN.
- 135. C. de OOOOO.
- 136. C. de PPPPP.
- 137. C. de QQQQQ.
- 138. C. de RRRRR.
- 139. C. de SSSSS.
- 140. C. de TTTTT.
- 141. C. de UUUUU.
- 142. C. de VVVVV.
- 143. C. de WWWW.
- 144. C. de XXXX.
- 145. C. de YYYY.
- 146. C. de ZZZZ.
- 147. C. de AAAA.
- 148. C. de BBBB.
- 149. C. de CCCC.
- 150. C. de DDDD.
- 151. C. de EEEE.
- 152. C. de FFFF.
- 153. C. de GGGG.
- 154. C. de HHHH.
- 155. C. de IIII.
- 156. C. de JJJJ.
- 157. C. de KKKK.
- 158. C. de LLLL.
- 159. C. de MMMM.
- 160. C. de NNNN.
- 161. C. de OOOO.
- 162. C. de PPPP.
- 163. C. de QQQQ.
- 164. C. de RRRR.
- 165. C. de SSSS.
- 166. C. de TTTT.
- 167. C. de UUUU.
- 168. C. de VVVV.
- 169. C. de WWWW.
- 170. C. de XXXX.
- 171. C. de YYYY.
- 172. C. de ZZZZ.
- 173. C. de AAAA.
- 174. C. de BBBB.
- 175. C. de CCCC.
- 176. C. de DDDD.
- 177. C. de EEEE.
- 178. C. de FFFF.
- 179. C. de GGGG.
- 180. C. de HHHH.
- 181. C. de IIII.
- 182. C. de JJJJ.
- 183. C. de KKKK.
- 184. C. de LLLL.
- 185. C. de MMMM.
- 186. C. de NNNN.
- 187. C. de OOOO.
- 188. C. de PPPP.
- 189. C. de QQQQ.
- 190. C. de RRRR.
- 191. C. de SSSS.
- 192. C. de TTTT.
- 193. C. de UUUU.
- 194. C. de VVVV.
- 195. C. de WWWW.
- 196. C. de XXXX.
- 197. C. de YYYY.
- 198. C. de ZZZZ.
- 199. C. de AAAA.
- 200. C. de BBBB.
- 201. C. de CCCC.
- 202. C. de DDDD.
- 203. C. de EEEE.
- 204. C. de FFFF.
- 205. C. de GGGG.
- 206. C. de HHHH.
- 207. C. de IIII.
- 208. C. de JJJJ.
- 209. C. de KKKK.
- 210. C. de LLLL.
- 211. C. de MMMM.
- 212. C. de NNNN.
- 213. C. de OOOO.
- 214. C. de PPPP.
- 215. C. de QQQQ.
- 216. C. de RRRR.
- 217. C. de SSSS.
- 218. C. de TTTT.
- 219. C. de UUUU.
- 220. C. de VVVV.
- 221. C. de WWWW.
- 222. C. de XXXX.
- 223. C. de YYYY.
- 224. C. de ZZZZ.
- 225. C. de AAAA.
- 226. C. de BBBB.
- 227. C. de CCCC.
- 228. C. de DDDD.
- 229. C. de EEEE.
- 230. C. de FFFF.
- 231. C. de GGGG.
- 232. C. de HHHH.
- 233. C. de IIII.
- 234. C. de JJJJ.
- 235. C. de KKKK.
- 236. C. de LLLL.
- 237. C. de MMMM.
- 238. C. de NNNN.
- 239. C. de OOOO.
- 240. C. de PPPP.
- 241. C. de QQQQ.
- 242. C. de RRRR.
- 243. C. de SSSS.
- 244. C. de TTTT.
- 245. C. de UUUU.
- 246. C. de VVVV.
- 247. C. de WWWW.
- 248. C. de XXXX.
- 249. C. de YYYY.
- 250. C. de ZZZZ.
- 251. C. de AAAA.
- 252. C. de BBBB.
- 253. C. de CCCC.
- 254. C. de DDDD.
- 255. C. de EEEE.
- 256. C. de FFFF.
- 257. C. de GGGG.
- 258. C. de HHHH.
- 259. C. de IIII.
- 260. C. de JJJJ.
- 261. C. de KKKK.
- 262. C. de LLLL.
- 263. C. de MMMM.
- 264. C. de NNNN.
- 265. C. de OOOO.
- 266. C. de PPPP.
- 267. C. de QQQQ.
- 268. C. de RRRR.
- 269. C. de SSSS.
- 270. C. de TTTT.
- 271. C. de UUUU.
- 272. C. de VVVV.
- 273. C. de WWWW.
- 274. C. de XXXX.
- 275. C. de YYYY.
- 276. C. de ZZZZ.
- 277. C. de AAAA.
- 278. C. de BBBB.
- 279. C. de CCCC.
- 280. C. de DDDD.
- 281. C. de EEEE.
- 282. C. de FFFF.
- 283. C. de GGGG.
- 284. C. de HHHH.
- 285. C. de IIII.
- 286. C. de JJJJ.
- 287. C. de KKKK.
- 288. C. de LLLL.
- 289. C. de MMMM.
- 290. C. de NNNN.
- 291. C. de OOOO.
- 292. C. de PPPP.
- 293. C. de QQQQ.
- 294. C. de RRRR.
- 295. C. de SSSS.
- 296. C. de TTTT.
- 297. C. de UUUU.
- 298. C. de VVVV.
- 299. C. de WWWW.
- 300. C. de XXXX.
- 301. C. de YYYY.
- 302. C. de ZZZZ.
- 303. C. de AAAA.
- 304. C. de BBBB.
- 305. C. de CCCC.
- 306. C. de DDDD.
- 307. C. de EEEE.
- 308. C. de FFFF.
- 309. C. de GGGG.
- 310. C. de HHHH.
- 311. C. de IIII.
- 312. C. de JJJJ.
- 313. C. de KKKK.
- 314. C. de LLLL.
- 315. C. de MMMM.
- 316. C. de NNNN.
- 317. C. de OOOO.
- 318. C. de PPPP.
- 319. C. de QQQQ.
- 320. C. de RRRR.
- 321. C. de SSSS.
- 322. C. de TTTT.
- 323. C. de UUUU.
- 324. C. de VVVV.
- 325. C. de WWWW.
- 326. C. de XXXX.
- 327. C. de YYYY.
- 328. C. de ZZZZ.
- 329. C. de AAAA.
- 330. C. de BBBB.
- 331. C. de CCCC.
- 332. C. de DDDD.
- 333. C. de EEEE.
- 334. C. de FFFF.
- 335. C. de GGGG.
- 336. C. de HHHH.
- 337. C. de IIII.
- 338. C. de JJJJ.
- 339. C. de KKKK.
- 340. C. de LLLL.
- 341. C. de MMMM.
- 342. C. de NNNN.
- 343. C. de OOOO.
- 344. C. de PPPP.
- 345. C. de QQQQ.
- 346. C. de RRRR.
- 347. C. de SSSS.
- 348. C. de TTTT.
- 349. C. de UUUU.
- 350. C. de VVVV.
- 351. C. de WWWW.
- 352. C. de XXXX.
- 353. C. de YYYY.
- 354. C. de ZZZZ.
- 355. C. de AAAA.
- 356. C. de BBBB.
- 357. C. de CCCC.
- 358. C. de DDDD.
- 359. C. de EEEE.
- 360. C. de FFFF.
- 361. C. de GGGG.
- 362. C. de HHHH.
- 363. C. de IIII.
- 364. C. de JJJJ.
- 365. C. de KKKK.
- 366. C. de LLLL.
- 367. C. de MMMM.
- 368. C. de NNNN.
- 369. C. de OOOO.
- 370. C. de PPPP.
- 371. C. de QQQQ.
- 372. C. de RRRR.
- 373. C. de SSSS.
- 374. C. de TTTT.
- 375. C. de UUUU.
- 376. C. de VVVV.
- 377. C. de WWWW.
- 378. C. de XXXX.
- 379. C. de YYYY.
- 380. C. de ZZZZ.
- 381. C. de AAAA.
- 382. C. de BBBB.
- 383. C. de CCCC.
- 384. C. de DDDD.
- 385. C. de EEEE.
- 386. C. de FFFF.
- 387. C. de GGGG.
- 388. C. de HHHH.
- 389. C. de IIII.
- 390. C. de JJJJ.
- 391. C. de KKKK.
- 392. C. de LLLL.
- 393. C. de MMMM.
- 394. C. de NNNN.
- 395. C. de OOOO.
- 396. C. de PPPP.
- 397. C. de QQQQ.
- 398. C. de RRRR.
- 399. C. de SSSS.
- 400. C. de TTTT.
- 401. C. de UUUU.
- 402. C. de VVVV.
- 403. C. de WWWW.
- 404. C. de XXXX.
- 405. C. de YYYY.
- 406. C. de ZZZZ.
- 407. C. de AAAA.
- 408. C. de BBBB.
- 409. C. de CCCC.
- 410. C. de DDDD.
- 411. C. de EEEE.
- 412. C. de FFFF.
- 413. C. de GGGG.
- 414. C. de HHHH.
- 415. C. de IIII.
- 416. C. de JJJJ.
- 417. C. de KKKK.
- 418. C. de LLLL.
- 419. C. de MMMM.
- 420. C. de NNNN.
- 421. C. de OOOO.
- 422. C. de PPPP.
- 423. C. de QQQQ.
- 424. C. de RRRR.
- 425. C. de SSSS.
- 426. C. de TTTT.
- 427. C. de UUUU.
- 428. C. de VVVV.
- 429. C. de WWWW.
- 430. C. de XXXX.
- 431. C. de YYYY.
- 432. C. de ZZZZ.
- 433. C. de AAAA.
- 434. C. de BBBB.
- 435. C. de CCCC.
- 436. C. de DDDD.
- 437. C. de EEEE.
- 438. C. de FFFF.
- 439. C. de GGGG.
- 440. C. de HHHH.
- 441. C. de IIII.
- 442. C. de JJJJ.
- 443. C. de KKKK.
- 444. C. de LLLL.
- 445. C. de MMMM.
- 446. C. de NNNN.
- 447. C. de OOOO.
- 448. C. de PPPP.
- 449. C. de QQQQ.
- 450. C. de RRRR.
- 451. C. de SSSS.
- 452. C. de TTTT.
- 453. C. de UUUU.
- 454. C. de VVVV.
- 455. C. de WWWW.
- 456. C. de XXXX.
- 457. C. de YYYY.
- 458. C. de ZZZZ.
- 459. C. de AAAA.
- 460. C. de BBBB.
- 461. C. de CCCC.
- 462. C. de DDDD.
- 463. C. de EEEE.
- 464. C. de FFFF.
- 465. C. de GGGG.
- 466. C. de HHHH.
- 467. C. de IIII.
- 468. C. de JJJJ.
- 469. C. de KKKK.
- 470. C. de LLLL.
- 471. C. de MMMM.
- 472. C. de NNNN.
- 473. C. de OOOO.
- 474. C. de PPPP.
- 475. C. de QQQQ.
- 476. C. de RRRR.
- 477. C. de SSSS.
- 478. C. de TTTT.
- 479. C. de UUUU.
- 480. C. de VVVV.
- 481. C. de WWWW.
- 482. C. de XXXX.
- 483. C. de YYYY.
- 484. C. de ZZZZ.
- 485. C. de AAAA.
- 486. C. de BBBB.
- 487. C. de CCCC.
- 488. C. de DDDD.
- 489. C. de EEEE.
- 490. C. de FFFF.
- 491. C. de GGGG.
- 492. C. de HHHH.
- 493. C. de IIII.
- 494. C. de JJJJ.
- 495. C. de KKKK.
- 496. C. de LLLL.
- 497. C. de MMMM.
- 498. C. de NNNN.
- 499. C. de OOOO.
- 500. C. de PPPP.
- 501. C. de QQQQ.
- 502. C. de RRRR.
- 503. C. de SSSS.
- 504. C. de TTTT.
- 505. C. de UUUU.
- 506. C. de VVVV.
- 507. C. de WWWW.
- 508. C. de XXXX.
- 509. C. de YYYY.
- 510. C. de ZZZZ.
- 511. C. de AAAA.
- 512. C. de BBBB.
- 513. C. de CCCC.
- 514. C. de DDDD.
- 515. C. de EEEE.
- 516. C. de FFFF.
- 517. C. de GGGG.
- 518. C. de HHHH.
- 519. C. de IIII.
- 520. C. de JJJJ.
- 521. C. de KKKK.
- 522. C. de LLLL.
- 523. C. de MMMM.
- 524. C. de NNNN.
- 525. C. de OOOO.
- 526. C. de PPPP.
- 527. C. de QQQQ.
- 528. C. de RRRR.
- 529. C. de SSSS.
- 530. C. de TTTT.
- 531. C. de UUUU.
- 532. C. de VVVV.
- 533. C. de WWWW.
- 534. C. de XXXX.
- 535. C. de YYYY.
- 536. C. de ZZZZ.
- 537. C. de AAAA.
- 538. C. de BBBB.
- 539. C. de CCCC.
- 540. C. de DDDD.
- 541. C. de EEEE.
- 542. C. de FFFF.
- 543. C. de GGGG.
- 544. C. de HHHH.
- 545. C. de IIII.
- 546. C. de JJJJ.
- 547. C. de KKKK.
- 548. C. de LLLL.
- 549. C. de MMMM.
- 550. C. de NNNN.
- 551. C. de OOOO.
- 552. C. de PPPP.
- 553. C. de QQQQ.
- 554. C. de RRRR.
- 555. C. de SSSS.
- 556. C. de TTTT.
- 557. C. de UUUU.
- 558. C. de VVVV.
- 559. C. de WWWW.
- 560. C. de XXXX.
- 561. C. de YYYY.
- 562. C. de ZZZZ.
- 563. C. de AAAA.
- 564. C. de BBBB.
- 565. C. de CCCC.
- 566. C. de DDDD.
- 567. C. de EEEE.
- 568. C. de FFFF.
- 569. C. de GGGG.
- 570. C. de HHHH.
- 571. C. de IIII.
- 572. C. de JJJJ.
- 573. C. de KKKK.
- 574. C. de LLLL.
- 575. C. de MMMM.
- 576. C. de NNNN.
- 577. C. de OOOO.
- 578. C. de PPPP.
- 579. C. de QQQQ.
- 580. C. de RRRR.
- 581. C. de SSSS.
- 582. C. de TTTT.
- 583. C. de UUUU.
- 584. C. de VVVV.
- 585. C. de WWWW.
- 586. C. de XXXX.
- 587. C. de YYYY.
- 588. C. de ZZZZ.
- 589. C. de AAAA.
- 590. C. de BBBB.
- 591. C. de CCCC.
- 592. C. de DDDD.
- 593. C. de EEEE.
- 594. C. de FFFF.
- 595. C. de GGGG.
- 596. C. de HHHH.
- 597. C. de IIII.
- 598. C. de JJJJ.
- 599. C. de KKKK.
- 600. C. de LLLL.
- 601. C. de MMMM.
- 602. C. de NNNN.
- 603. C. de OOOO.
- 604. C. de PPPP.
- 605. C. de QQQQ.
- 606. C. de RRRR.
- 607. C. de SSSS.
- 608. C. de TTTT.
- 609. C. de UUUU.
- 610. C. de VVVV.
- 611. C. de WWWW.
- 612. C. de XXXX.
- 613. C. de YYYY.
- 614. C. de ZZZZ.
- 615. C. de AAAA.
- 616. C. de BBBB.
- 617. C. de CCCC.
- 618. C. de DDDD.
- 619. C. de EEEE.
- 620. C. de FFFF.
- 621. C. de GGGG.
- 622. C. de HHHH.
- 623. C. de IIII.
- 624. C. de JJJJ.
- 625. C. de KKKK.
- 626. C. de LLLL.
- 627. C. de MMMM.
- 628. C. de NNNN.
- 629. C. de OOOO.
- 630. C. de PPPP.
- 631. C. de QQQQ.
- 632. C. de RRRR.
- 633. C. de SSSS.
- 634. C. de TTTT.
- 635. C. de UUUU.
- 636. C. de VVVV.
- 637. C. de WWWW.
- 638. C. de XXXX.
- 639. C. de YYYY.
- 640. C. de ZZZZ.
- 641. C. de AAAA.
- 642. C. de BBBB.
- 643. C. de CCCC.
- 644. C. de DDDD.
- 645. C. de EEEE.
- 646. C. de FFFF.
- 647. C. de GGGG.
- 648. C. de HHHH.
- 649. C. de IIII.
- 650. C. de JJJJ.
- 651. C. de KKKK.
- 652. C. de LLLL.
- 653. C. de MMMM.
- 654. C. de NNNN.
- 655. C. de OOOO.
- 656. C. de PPPP.
- 657. C. de QQQQ.
- 658. C. de RRRR.
- 659. C. de SSSS.
- 660. C. de TTTT.
- 661. C. de UUUU.
- 662. C. de VVVV.
- 663. C. de WWWW.
- 664. C. de XXXX.
- 665. C. de YYYY.
- 666. C. de ZZZZ.
- 667. C. de AAAA.
- 668. C. de BBBB.
- 669. C. de CCCC.
- 670. C. de DDDD.
- 671. C. de EEEE.
- 672. C. de FFFF.
- 673. C. de GGGG.
- 674. C. de HHHH.
- 675. C. de IIII.
- 676. C. de JJJJ.
- 677. C. de KKKK.
- 678. C. de LLLL.
- 679. C. de MMMM.
- 680. C. de NNNN.
- 681. C. de OOOO.
- 682. C. de PPPP.
- 683. C. de QQQQ.
- 684. C. de RRRR.
- 685. C. de SSSS.
- 686. C. de TTTT.
- 687. C. de UUUU.
- 688. C. de VVVV.
- 689. C. de WWWW.
- 690. C. de XXXX.
- 691. C. de YYYY.
- 692. C. de ZZZZ.
- 693. C. de AAAA.
- 694. C. de BBBB.
- 695. C. de CCCC.
- 696. C. de DDDD.
- 697. C. de EEEE.
- 698. C. de FFFF.
- 699. C. de GGGG.
- 700. C. de HHHH.
- 701. C. de IIII.
- 702. C. de JJJJ.
- 703. C. de KKKK.
- 704. C. de LLLL.
- 705. C. de MMMM.
- 706. C. de NNNN.
- 707. C. de OOOO.
- 708. C. de PPPP.
- 709. C. de QQQQ.
- 710. C. de RRRR.
- 711. C. de SSSS.
- 712. C. de TTTT.
- 713. C. de UUUU.
- 714. C. de VVVV.
- 715. C. de WWWW.
- 716. C. de XXXX.
- 717. C. de YYYY.
- 718. C. de ZZZZ.
- 719. C. de AAAA.
- 720. C. de BBBB.
- 721. C. de CCCC.
- 722. C. de DDDD.
- 723. C. de EEEE.
- 724. C. de FFFF.
- 725. C. de GGGG.
- 726. C. de HHHH.
- 727. C. de IIII.
- 728. C. de JJJJ.
- 729. C. de KKKK.
- 730. C. de LLLL.
- 731. C. de MMMM.
- 732. C. de NNNN.
- 733. C. de OOOO.
- 734. C. de PPPP.
- 735. C. de QQQQ.
- 736. C. de RRRR.
- 737. C. de SSSS.
- 738. C. de TTTT.
- 739. C. de UUUU.
- 740. C. de VVVV.
- 741. C. de WWWW.
- 742. C. de XXXX.
- 743. C. de YYYY.
- 744. C. de ZZZZ.
- 745. C. de AAAA.
- 746. C. de BBBB.
- 747. C. de CCCC.
- 748. C. de DDDD.
- 749. C. de EEEE.
- 750. C. de FFFF.
- 751. C. de GGGG.
- 752. C. de HHHH.
- 753. C. de IIII.
- 754. C. de JJJJ.
- 755. C. de KKKK.
- 756. C. de LLLL.
- 757. C. de MMMM.
- 758. C. de NNNN.
- 759. C. de OOOO.
- 760. C. de PPPP.
- 761. C. de QQQQ.
- 762. C. de RRRR.
- 763. C. de SSSS.
- 764. C. de TTTT.
- 765. C. de UUUU.
- 766. C. de VVVV.
- 767. C. de WWWW.
- 768. C. de XXXX.
- 769. C. de YYYY.
- 770. C. de ZZZZ.
- 771. C. de AAAA.
- 772. C. de BBBB.
- 773. C. de CCCC.
- 774. C. de DDDD.
- 775. C. de EEEE.
- 776. C. de FFFF.
- 777. C. de GGGG.
- 778. C. de HHHH.
- 779. C. de IIII.
- 780. C. de JJJJ.
- 781. C. de KKKK.
- 782. C. de LLLL.
- 783. C. de MMMM.
- 784. C. de NNNN.
- 785. C. de OOOO.
- 786. C. de PPPP.
- 787. C. de QQQQ.
- 788. C. de RRRR.
- 789. C. de SSSS.
- 790. C. de TTTT.
- 791. C. de UUUU.
- 792. C. de VVVV.
- 793. C. de WWWW.
- 794. C. de XXXX.
- 795. C. de YYYY.
- 796. C. de ZZZZ.
- 797. C. de AAAA.
- 798. C. de BBBB.
- 799. C. de CCCC.
- 800. C. de DDDD.
- 801. C. de EEEE.
- 802. C. de FFFF.
- 803. C. de GGGG.
- 804. C. de HHHH.
- 805. C. de IIII.
- 806. C. de JJJJ.
- 807. C. de KKKK.
- 808. C. de LLLL.
- 809. C. de MMMM.
- 810. C. de NNNN.
- 811. C. de OOOO.
- 812. C. de PPPP.
- 813. C. de QQQQ.
- 814. C. de RRRR.
- 815. C. de SSSS.
- 816. C. de TTTT.
- 817. C. de UUUU.
- 818. C. de VVVV.
- 819. C. de WWWW.
- 820. C. de

NEZAHUALCOYOTL,
ZONA
NORTE

Mapa No.
9.



NEZAHUALCOYOTL, ZONA NORTE

11 COLONIAS DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL 11

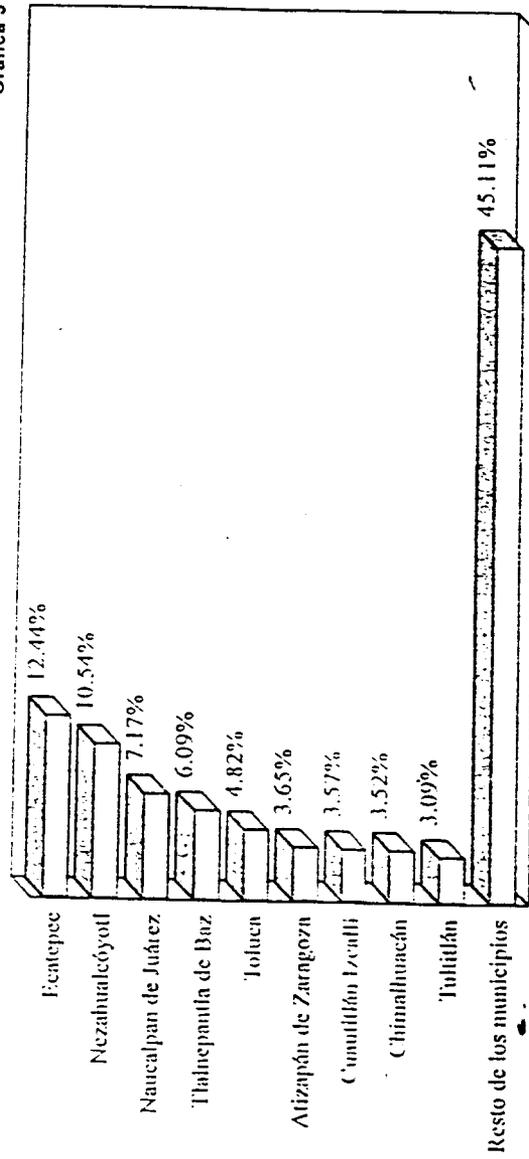
- 1.- Agua Azul Grupo A Super 4.
 - 2.- Agua Azul Grupo B Super 23.
 - 3.- Agua Azul Grupo C Super 4.
 - 4.- Amipant.
 - 5.- Ampliación Campestre.
 - 6.- Ampliación Ciudad Lago.
 - 7.- Ampliación Ciudad Lago "Comunicaciones, A.C.".
 - 8.- Ampliación Evolución.
 - 9.- Ampliación Las Águilas.
 - 10.- Ampliación Santa Martha.
 - 11.- Ampliación Villada Oriente.
 - 12.- Ampliación Villada Poniente.
 - 13.- Ampliación Villada Super 43.
 - 14.- Ampliación Villada Super 44.
 - 15.- Ángel Veraza.
 - 16.- Atiacomulco.
 - 17.- Benito Juárez.
 - 18.- Bosques de Aragón.
 - 19.- Campestre Guadalupana.
 - 20.- Carlos Hank González.
 - 21.- Central.
 - 22.- Ciudad Lago.
 - 23.- Constitución de 1857.
-
- 24.- El Barco I.
 - 25.- El Barco II.
 - 26.- El Barco III.
 - 27.- El Sol.
 - 28.- Estado de México.
 - 29.- Evolución.
 - 30.- Evolución Poniente.
 - 31.- Evolución Super 22.
 - 32.- Evolución Super 24.
 - 33.- Evolución Super 43.
 - 34.- Formando Hogar.
 - 35.- Fraccionamiento Izcalli Nezahualcóyotl.
 - 36.- Agua Azul Grupo C.
 - 37.- Impulsora Popular Avícola.
 - 38.- Jardines de Guadalupe.
 - 39.- Juárez Pantitlán.
 - 40.- La Esperanza.

- 41.- La Perla.
- 42.- Las Aguilas.
- 43.- Las Armas.
- 44.- Las Fuentes.
- 45.- Loma Bonita.
- 46.- Manantiales.
- 47.- Maravillas.
- 48.- Martínez del Llano.
- 49.- Metropolitana Sección I.
- 50.- Metropolitana Sección II.
- 51.- Metropolitana Sección III.
- 52.- México I.
- 53.- México II.
- 54.- México III (Las Palmas).
- 55.- Mi Retiro.
- 56.- Modelo.
- 57.- Nezahualcóyotl I.
- 58.- Nezahualcóyotl II.
- 59.- Nezahualcóyotl III.
- 60.- Nueva Juárez Pantitlán Sección I.
- 61.- Nueva Juárez Pantitlán Sección II.
- 62.- Nueva Juárez Pantitlán Sección III.
- 63.- Parque Industrial Izcalli.
- 64.- Pavón.
- 65.- Pavón Sección Silvia.
- 66.- Pirules.
- 67.- Plazas de Aragón.
- 68.- Porfirio Díaz.
- 69.- Porvenir.
- 70.- Prados de Aragón.
- 71.- Reforma "A" Sección I.
- 72.- Reforma "A" Sección II.
- 73.- Romero.
- 74.- San Agustín Atlapulco.
- 75.- Tamaulipas.
- 76.- Tamaulipas Primera Sección Virgencitas.
- 77.- Tamaulipas Sección El Palmar.
- 78.- Tamaulipas Sección Las Flores.
- 79.- Unidad "Antonio Alzate".
- 80.- Unidad Rey Nezahualcóyotl.
- 81.- Valle de Aragón.
- 82.- Vergel de Guadalupe.
- 83.- Vicente Villada.
- 84.- Volcanes.
- 85.- Xochitenco.

Resultados preliminares de México

México Participación relativa de los municipios según su población

Gráfica 3



Fuente: Censo de Población y Vivienda 1995 (INEGI).

México
Jerarquización de los municipios
según población total

Cuadro 9

Municipio	Población	
	Absolutos	Relativos
Total	11 704 934	100.00
033 <u>Ecatepec</u>	<u>1 456 438</u>	<u>12.44</u>
058 <u>Nezahualcóyotl</u>	<u>1 233 680</u>	<u>10.54</u>
057 Naucalpan de Juárez	839 430	7.17
104 Tlalnepantla de Baz	713 180	6.09
106 Toluca	564 287	4.82
013 Atizapán de Zaragoza	427 338	3.65
121 Cuautitlán Izcalli	417 645	3.57
031 Chimalhuacán	411 890	3.52
109 Tultitlán	361 350	3.09
122 Valle de Chalco Solidaridad	286 906	2.45
060 Nicolás Romero	236 985	2.02
020 Coacalco de Berriozábal	204 610	1.75
039 Ixtapaluca	187 593	1.60
070 Paz, La	178 574	1.53
054 Metepec	177 967	1.52
025 Chalco	175 430	1.50
099 Texcoco	173 081	1.48
037 Huixquilucan	168 244	1.44
074 San Felipe del Progreso	155 989	1.33
081 Tecámac	148 349	1.27
042 Ixtlahuaca	107 630	0.92
118 Zinacantepec	105 508	0.90
005 Almoloya de Juárez	96 685	0.83
120 Zumpango	91 620	0.78
082 Tejupilco	84 855	0.72
051 Lerma	81 144	0.69
108 Tultepec	75 817	0.65
029 Chicoloapan	71 347	0.61
014 Atlacomulco	65 029	0.56
088 Tenaucingo	64 742	0.55
114 Villa Victoria	64 118	0.55
045 Jilotepec	61 799	0.53
087 Temoaya	60 852	0.52
085 Temascalcingo	59 087	0.50
024 Cuautitlán	57 377	0.49
090 Tenango del Valle	54 806	0.47
091 Teoloyucán	54 442	0.47
002 Acolman	54 369	0.46
095 Tepotzotlán	54 358	0.46
076 San Mateo Atenco	54 070	0.46
001 Acambay	52 669	0.45
047 Jiquipilco	51 506	0.44

Continúa

México
Población total por municipio según sexo

Cuadro 8

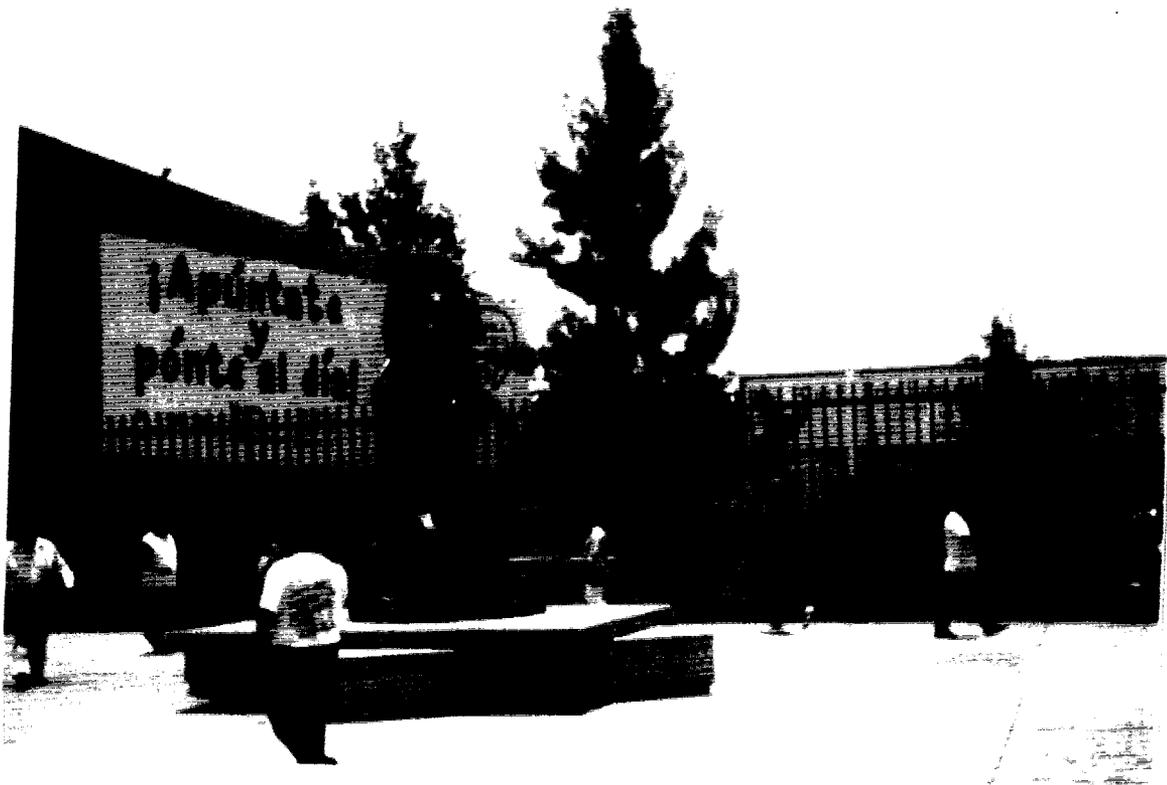
<i>Municipio</i>	<i>Población</i>		
	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
012 Ixtlahuaca	107 630	52 709	54 921
013 Xalatlaco	17 627	8 663	8 964
014 Jaltenco	26 211	12 962	13 282
015 Jilotepec	61 799	31 041	30 758
016 Jilotzingo	12 387	6 217	6 170
017 Jiquipilco	51 506	25 456	26 050
048 Jocotitlán	43 978	21 800	22 178
049 Joquicingo	10 215	5 048	5 167
050 Juchitepec	17 487	8 615	8 872
051 Lerma	81 144	40 376	40 768
052 Malinalco	20 157	9 997	10 160
053 Melchor Ocampo	33 398	16 568	16 830
054 Metepec	177 967	86 798	91 169
055 Mexicaltzingo	8 658	4 218	4 440
056 Morelos	24 016	11 781	12 235
057 Naucalpan de Juárez	839 430	409 217	430 213
058 Nezahualcóyotl	1 233 680	604 718	628 962
059 Nextlalpan	15 047	7 421	7 626
060 Nicolás Romero	236 985	117 884	119 101
061 Nopaltepec	6 484	3 284	3 200
062 Ocoyoacac	43 655	21 604	22 051
063 Ocuilán	22 869	11 519	11 350
064 Oro, El	29 463	14 514	14 949
065 Otumba	25 411	12 807	12 604
066 Otzoloapan	4 676	2 402	2 274
067 Otzolotepec	49 268	24 225	25 043
068 Ozumba	21 424	10 445	10 979
069 Papalotla	2 988	1 445	1 543
070 Paz, La	178 574	88 627	89 947
071 Polotitlán	10 532	5 292	5 240
072 Rayón	8 335	4 134	4 201
073 San Antonio la Isla	9 123	4 576	4 547
074 San Felipe del Progreso	155 989	77 457	78 532
075 San Martín de las Pirámides	16 879	8 470	8 409
076 San Mateo Atenco	54 070	26 734	27 336
077 San Simón de Guerrero	4 504	2 250	2 254
078 Santo Tomás	8 247	4 143	4 104
079 Soyaniquilpan de Juárez	8 358	4 276	4 082
080 Sultepec	24 691	12 154	12 537
081 Tecámac	148 349	73 316	75 033
082 Tejupilco	81 855	42 049	42 806
083 Temamatla	7 719	4 119	3 600

Continúa

F U T U R A F I A S



MONUMENTOS A CUMHTEMOC Y COSTLAHUAC (A LA ENTRADA DE PALACSO)

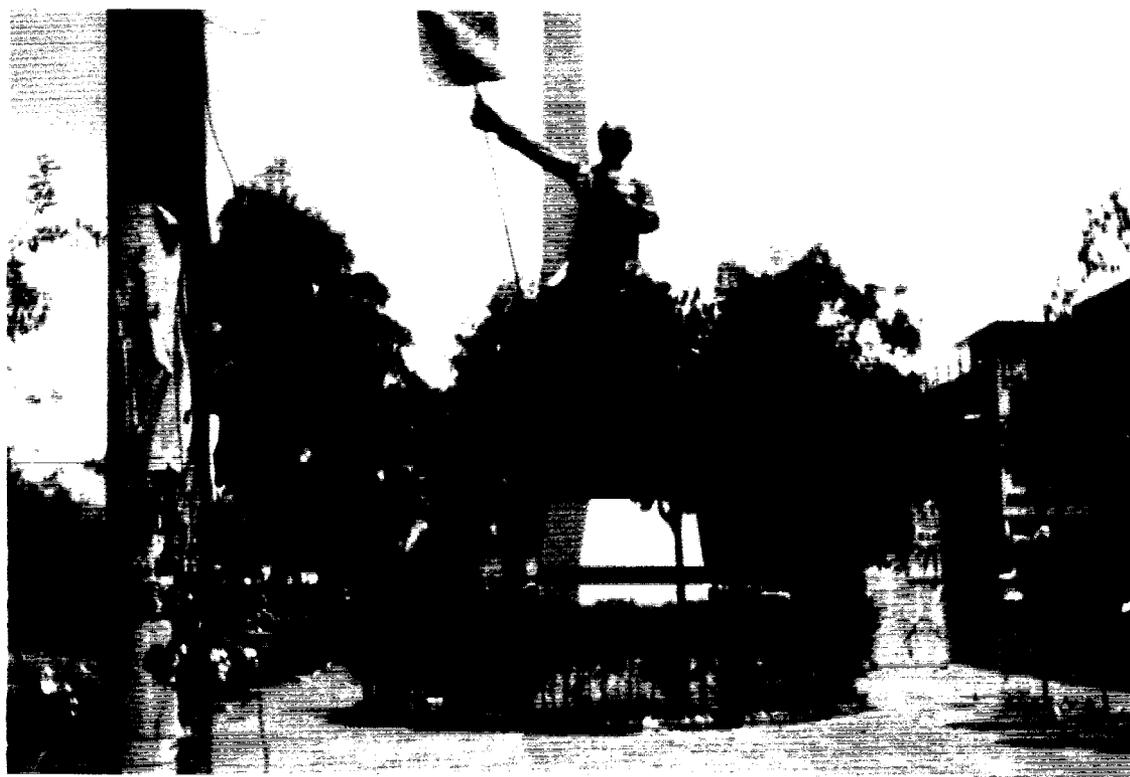




ENTRADA PRINCIPAL DE PALACIO MUNICIPAL



DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE ZONA NORTE (AV. CENTRAL)



MONUMENTO A MIGUEL HIDALGO (AV. CHIMALNUACAN)



MONUMENTO A SOR JUANA I. DE LA CRUZ (AV. Sr. Juana)



MONUMENTO A BENITO JUÁREZ (AV. LÓPEZ MATEOS)



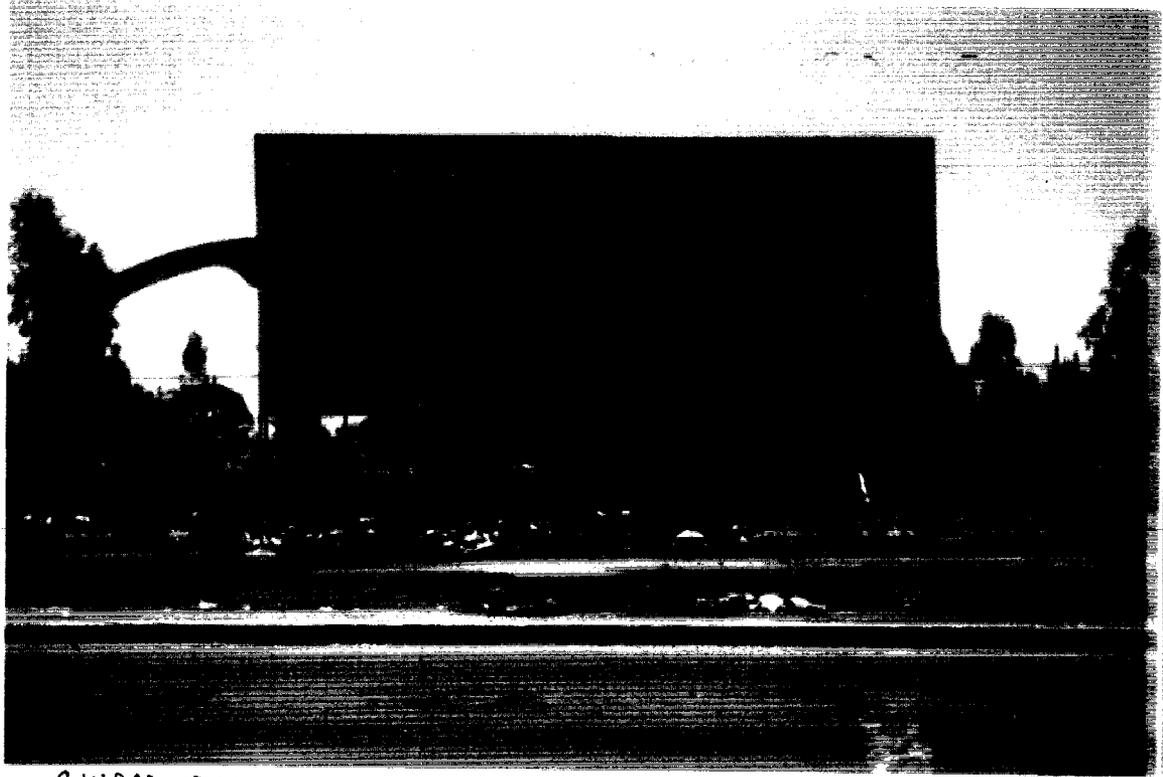
MONUMENTO A NEZAHUALCOYOTL (PLAZA DE ARMAS MUNICIPALES)



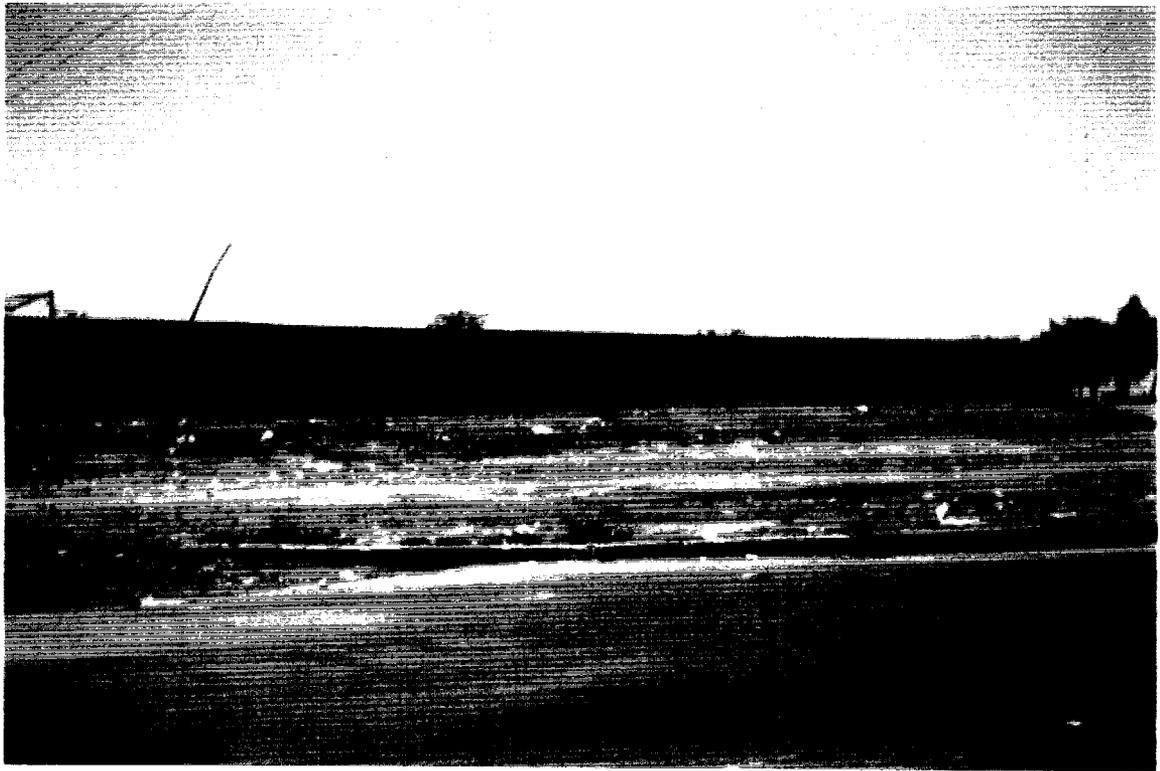
ESTADIO NEZA 86



PLAZA COMERCIAL EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL



CIUDAD DEPORTIVA SOBRE BORDO XOCHIACA

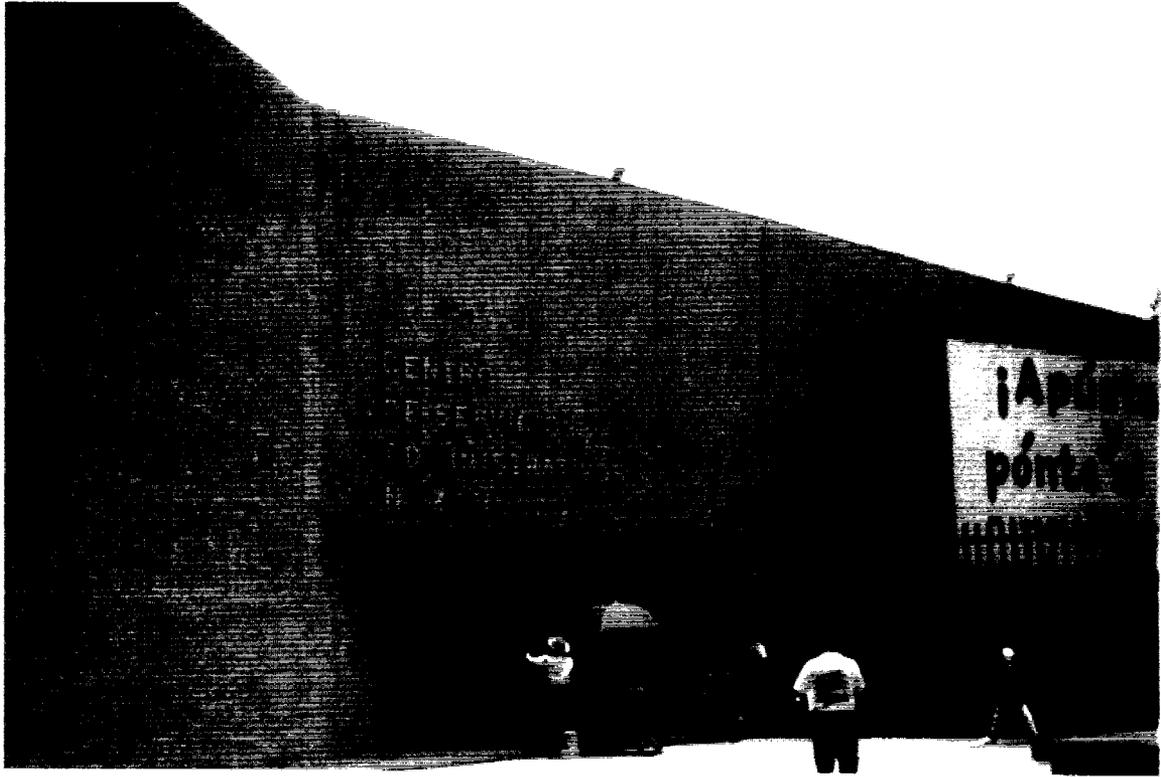




COL. VIRGENCITAS, ESC. NORMAL No. 3



(COL. LA PERLA)



MONUMENTO AL MAESTRO EN AV. CARMELO PÉREZ



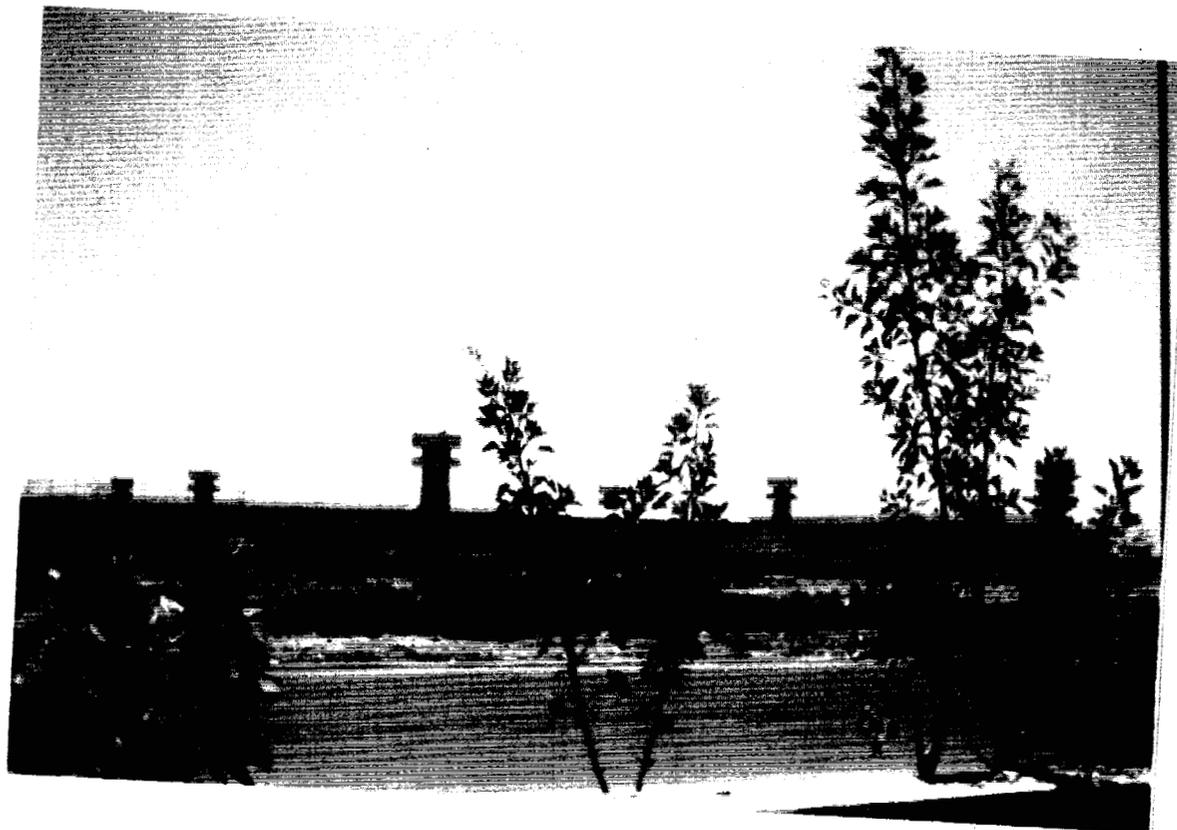
GLORIETA CON EL MONUMENTO A NEZAHUALCÓYOTL, SOBRE
AV. PAUITLÁN Y AV. LÓPEZ MATEOS

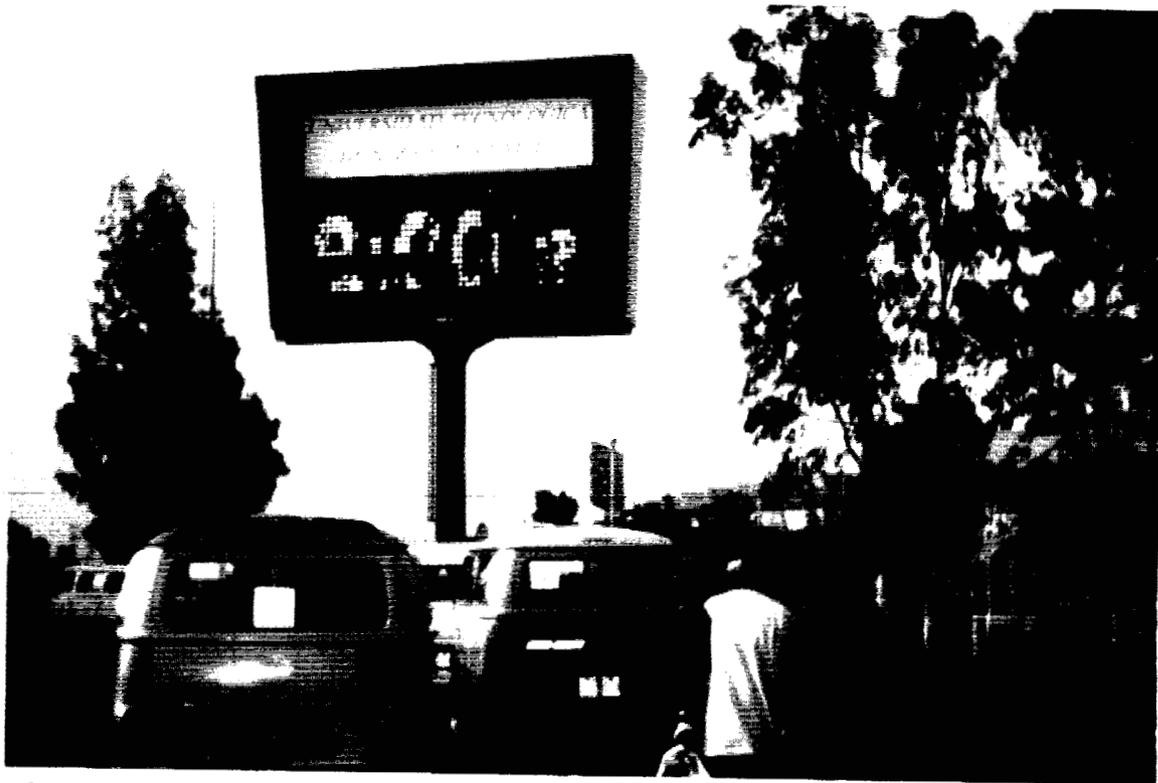


PARQUE INFANTIL, SOBRE AV. PANTITLAN



CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD





ESTACIONAMIENTO DEL ESTADIO NEZA 86.



CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA CATEDRAL DE
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL. SOBRE XOCHIACA



COL. VALLE DE ARAGÓN 1A. SECC.



AV. LÓPEZ MATEOS



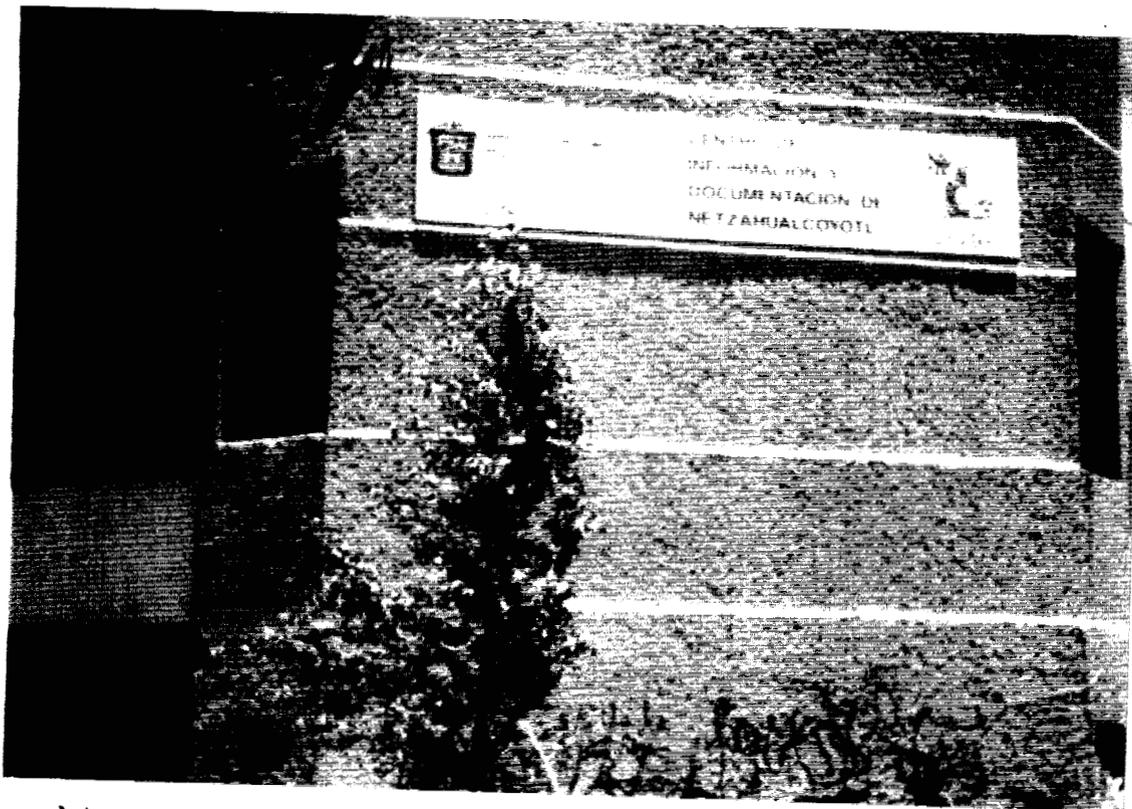
AV. VALLE DE SANTIAGO, COL. CAMPESTRE GPNA.



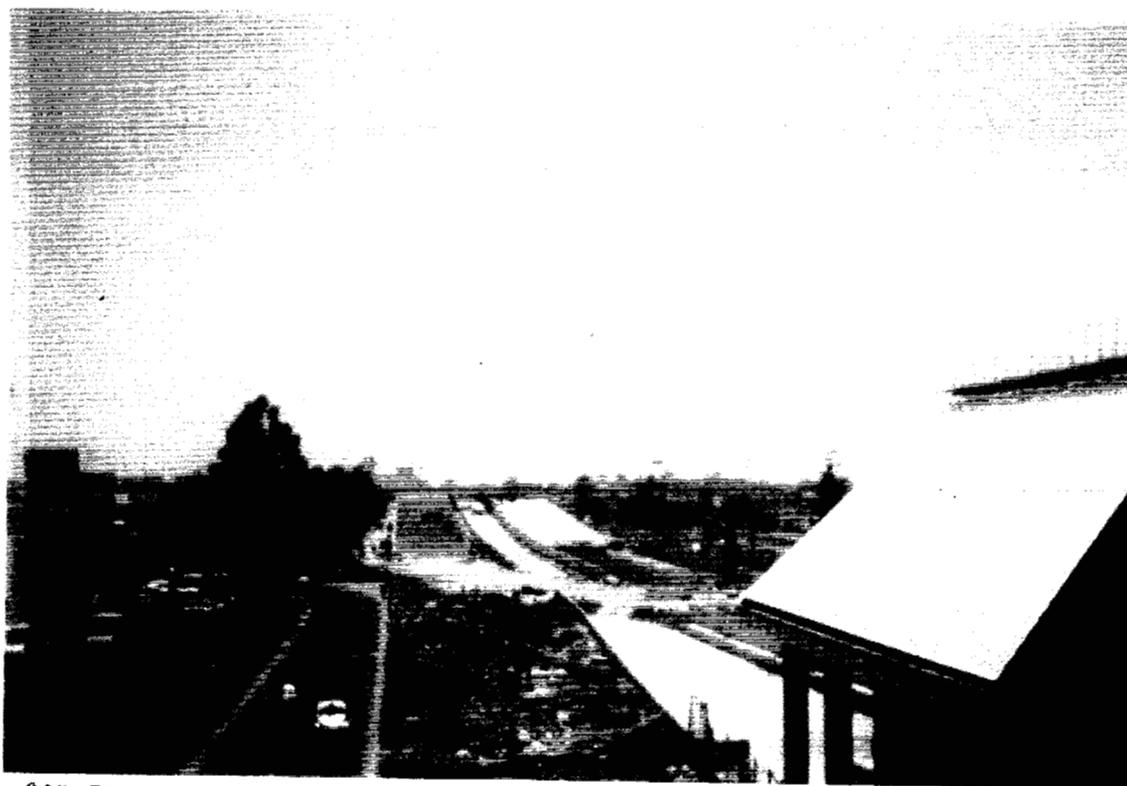
AV. LÓPEZ MATEOS Y AV. CHIMALHUACÁN



AU. CHIMALHUACÁN



AU. CHIMALHUACÁN



CONSTRUCCION DE LA LINEA B DEL METRO (AV. CENTRAL)



CORREOS Y TELEGRAFOS DEL MUNICIPIO (AV. CHISMALHUACAN)



MONUMENTO

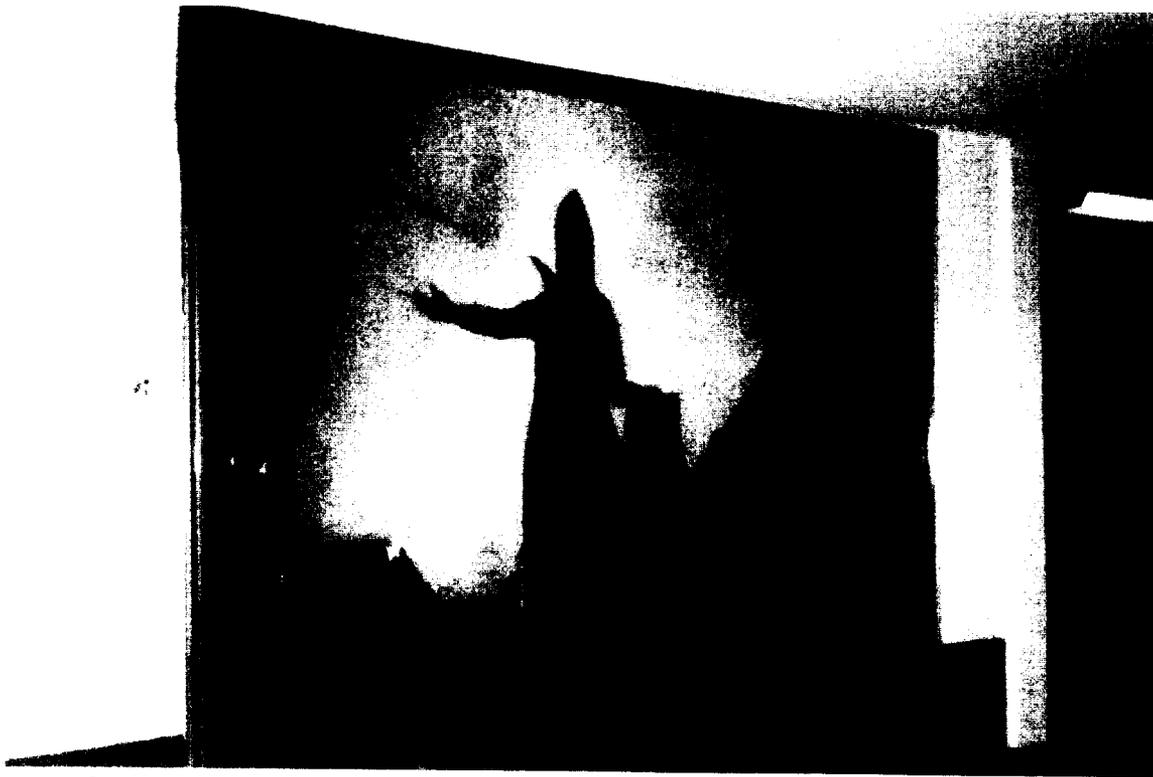




MURALES EN LA CASA DE LA CULTURA

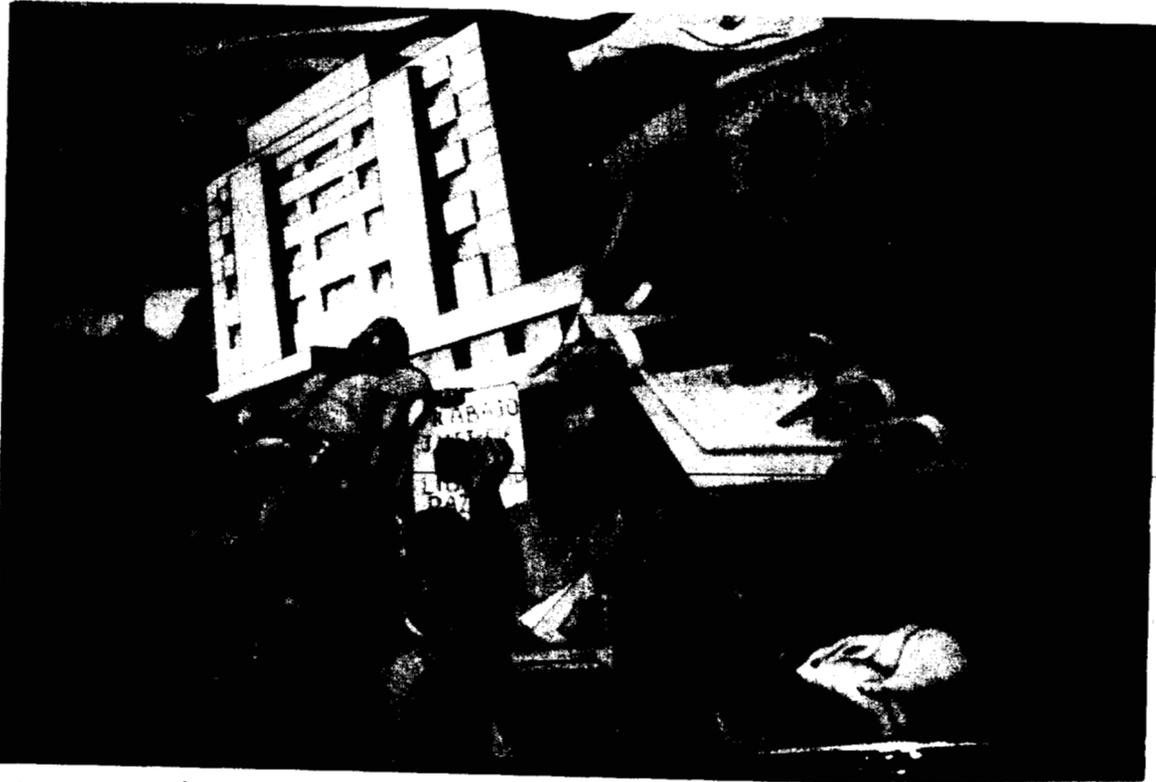


(HISTORIA DE CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL)

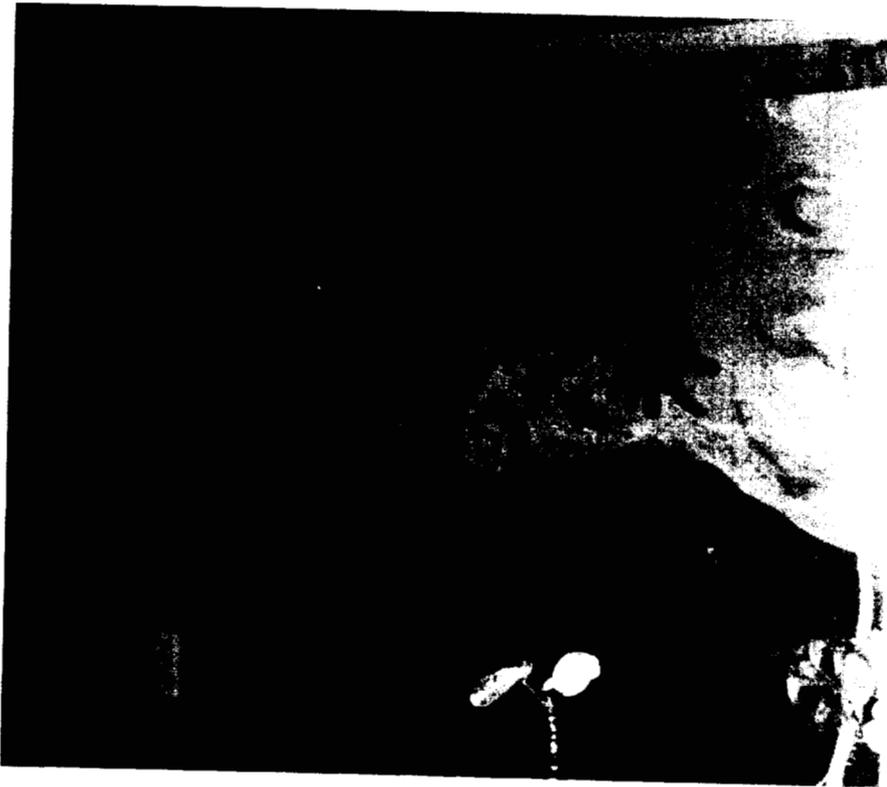


(EL PRINCIPE-POETA DE TEXCOCO)

MURALES EN LA CASA DE LA CULTURA



(EVOLUCIÓN DEL MUNICIPIO DE CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL)





MONUMENTO AL EVENTO MUNDIAL DE FUTBOL MÉXICO 86.



PLAZA COMERCIAL EN CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL